



EL **A B C**
DE LA EDUCACIÓN
ESPECIAL, DIFERENCIADA
E INCLUSIVA



Módulo 7

EL ABC para atender las transiciones a lo largo de la vida en la educación especial, diferenciada e inclusiva

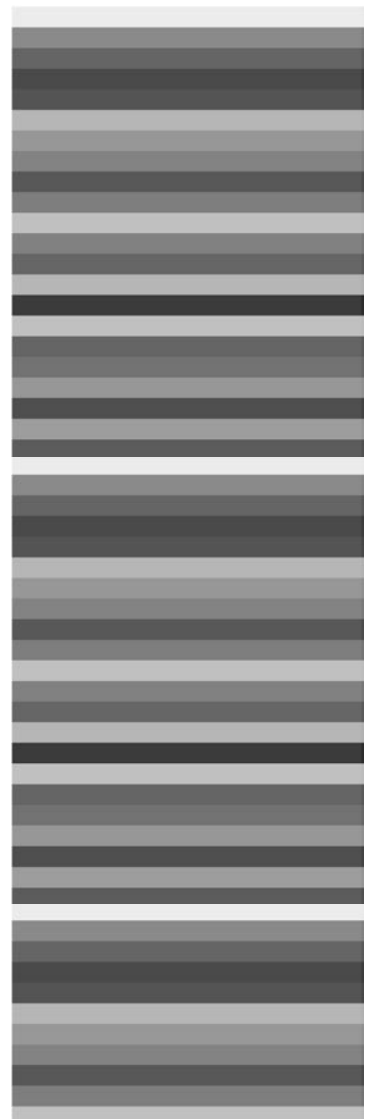
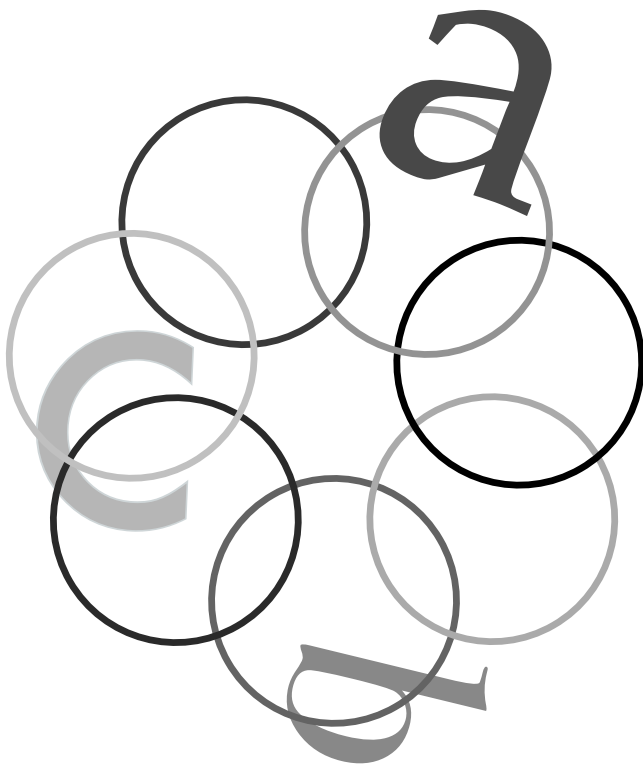


TABLA DE CONTENIDO

1	Introducción: Un currículo para la vida	4
2	Fundamentos, procesos y prácticas para la transición desde el nacimiento hasta la vida adulta	4
3	La consejería en rehabilitación ocupacional (vocacional): Servicio esencial para lograr la transición a la vida adulta	26
4	El currículo para el desarrollo de la sexualidad en personas con excepcionalidades, necesidades especiales y/o capacidades diversas menos significativas	30
5	El currículo para el desarrollo de la sexualidad en personas con excepcionalidades, necesidades especiales y/o capacidades diversas más significativas	41
6	El currículo para los procesos de vejez y muerte	53
7	Palabras Finales	60
8	Actividades de aprendizaje para el lector	61

1- Introducción: Un currículo para la vida

El módulo siete se devota al contenido y procesos de un currículo para la vida. Al hablar de un currículo para la vida nos referimos a una visión y misión holística y completa de los procesos del desarrollo a lo largo de la vida dentro de una serie de modelos, enfoques y prácticas curriculares.

La primera sección se dirige hacia los procesos de la transición desde el nacimiento hasta la vida adulta. Dentro de los cuales se destacan las etapas del nacimiento, los primeros años de vida, preadolescencia, adolescencia y la adultez. Particular énfasis se le da a los contenidos y procesos curriculares para cada etapa o transición (cambios).

La segunda sección explora y explica los procesos y servicios de rehabilitación ocupacional que están disponibles para las personas con necesidades especiales y/o capacidades/habilidades diversas. Se describe el proceso por etapas y los servicios necesarios en cada una. También, se exploran los contenidos y conexiones de la rehabilitación ocupacional como proceso de vida para los adultos con excepcionalidades, necesidades especiales y/o capacidades diversas al terminar los servicios de educación especial en el Departamento de Educación.

En la tercera sección se trabaja con varios temas de gran controversia para la población con excepcionalidades, necesidades especiales y/o capacidades diversas. Entre los cuales se encuentran: matrimonio, planificación familiar y sexualidad. La necesidad de educar a nuestros jóvenes en general en estas áreas, aún más a nuestra población con excepcionalidades, necesidades especiales y/o capacidades diversas.

La cuarta sección va dirigida a explorar e investigar dos temas de gran "tabú" o mitos para todos los seres humanos. A saber, la vejez y la muerte. Estos temas en muchos contextos están vetados o prohibidos, máximo cuando se trata de la población con necesidades especiales que han estado enajenados y excluidos de estas áreas. La tanatología es la ciencia y el arte de morir en paz, aceptando que la muerte es un proceso natural de vida. Esta ciencia o arte establece las bases prácticas para aprender a manejar y trabajar los procesos de vejez y muerte en nuestras poblaciones con excepcionalidades.

2- Fundamentos, procesos y prácticas para la transición desde el nacimiento hasta la vida adulta

La transición de niños y jóvenes con necesidades especiales a la vida adulta y al mundo del trabajo debe planificarse sistemáticamente desde el nacimiento, la adolescencia y la adultez para así garantizar que este proceso culmine con una obtención de un empleo útil, digno y en una autonomía personal con independencia. Además debe conducir al desarrollo de unas relaciones sociales, a la participación en grupos y en actividades en su tiempo libre y en comunidad. Jenaro, (1987).

En esta sección se persigue analizar algunos de los planteamientos teóricos e investigativos más importantes en relación a los procesos de transición. También, se discute, ampliamente, el concepto y el modelo transdisciplinario del proceso de transición.

Marco Histórico

Durante la década de los años 60, el Presidente de los Estados Unidos John F. Kennedy declaró la guerra contra la pobreza y en el 1961, estableció el primer panel presidencial acerca de la Retardación Mental (hoy día, se le llama a esta área excepcionalidad intelectual). Este panel sirvió de guía y fuente de información para la política nacional. En esta misma época una de las hermanas del presidente Kennedy escribió un artículo en un periódico nacional acerca de su hermana que tenía retardación mental. Hasta ese momento nadie que en su familia tuviese un miembro con excepcionalidades y/o necesidades especiales lo decía, se consideraba un secreto familiar. Dada la prominencia de la familia Kennedy, se despertó un nuevo interés en las personas con excepcionalidades, necesidades especiales y/o capacidades diversas. Esto contribuyó a cambiar las actitudes del público. Otras figuras públicas comenzaron a hablar acerca de los miembros de sus respectivas familias y despertó un movimiento para ayudar a las personas con necesidades especiales a ser parte de la sociedad. Esta actitud cambiante junto al movimiento de los derechos civiles, fue esencial para mejorar las relaciones y perspectivas hacia la población con capacidades y/o habilidades diversas.

Durante la década de los 70, en Estados Unidos se desarrollaron los movimientos e iniciativas legislativas que aumentaron la importancia de la preparación ocupacional (hoy día ocupacional) y el desarrollo de carreras para las personas con necesidades especiales (Kirk, Gallagher & Anastasiow, 1997). En el año 1974, se estableció la Oficina de carreras educativas en los Estados Unidos y en 1977 se aprobó la *Ley Pública 95-207 "Career Education Implementation Act"*. Esta Ley ayudó a los estados a incluir la educación ocupacional (ocupacional) en el currículo escolar.

Las organizaciones profesionales en educación especial y ocupacional (ocupacional) colaboraron para promover el concepto *carreras educativas* en el currículo. Se le dio énfasis a la necesidad de desarrollar servicios de avalúo para los estudiantes con necesidades especiales y se promulgaron leyes para expandir el esfuerzo operativo y los programas de educación especial y de rehabilitación para incluir la educación ocupacional (ocupacional). La *Sección 504 del Acta de Rehabilitación Ocupacional* y sus enmiendas de 1992, y la *Ley Pública 94-142 del 1975*, representaron la batalla por una educación apropiada que culminó con la firma de esta Ley. Además, se desarrollaron acuerdos interagenciales entre las oficinas de *Educación Especial* y la de *Servicios de Rehabilitación Ocupacional*. El propósito de los acuerdos fue coordinar el proceso de avalúo; ofrecer adiestramiento y emplear a las personas con necesidades especiales.

Durante esta década de los 70, en Estados Unidos se desarrolló un currículo dirigido a la *Fase Preocupacional* para preparar a los estudiantes con *Necesidades Especiales*, incluyendo destrezas de seguridad, matemática funcional, destrezas de lectura, destrezas sociales y de vida independiente. Kirk, Gallagher, & Anastasiow, (1997). La escuela pública se enfrentó al reto de desarrollar los programas, servicios y el currículo para servir a la población con necesidades significativas debido a los litigios, la legislación y la desinstitucionalización, Reynolds & Davis (1971).

En la década de los 80, surgieron diversos puntos de vista acerca de la transición al mundo del trabajo desde el nivel secundario: la planificación individual, la variedad de experiencias ocupacionales y los currículos de destrezas funcionales. El movimiento de “Transición de la escuela al trabajo” tomó un gran auge debido a la legislación, a las iniciativas de política federal y el aumento de la población de estudiantes excepcionales, Neubert (1997).

En los años 90, continuó el auge de aspectos relacionados con el movimiento de *Transición* y surgieron enmiendas legales que incluían otros beneficios para la población con necesidades especiales. Se fortaleció la relación entre la educación especial y la general para incorporar la educación, el adiestramiento ocupacional (ocupacional) en el currículo y se generaron otras tendencias para educación especial. Para el 1992, se revisa la definición existente en las leyes vigentes, entonces, para incluir todos los procesos de transición. Se redefine el concepto y prácticas de transición para abarcar todas las etapas del desarrollo estudiantil, desde el nacimiento hasta la vida adulta, Neubert (1997).

Igualmente surgieron otras leyes importantes para la población con necesidades especiales. De acuerdo con Thurbull, Shank & Heal (1995), los esfuerzos de los defensores de derechos para la población con necesidades especiales, tomaron auge con la firma de la *Ley Pública 94-142 (1975)*, conocida como el *Acta para la educación de todos los niños con necesidades especiales*. Esta ley a tenido varias enmiendas y actualmente se conoce como *IDEIA, Ley Pública 108-446 “Individuals with Disabilities Education Improvement Act (2004)*. Esta nueva reautorización trajo nuevos cambios importantes en las siguientes áreas:

- ❖ El proceso del Plan Educativo Individualizado

Objetivos a corto plazo- La obligación establecida para los equipos del PEI para formar objetivos a corto plazo y cumplir con cada una de las metas medibles del PEI anual, no existen más para la mayoría de los estudiantes.
- ❖ Reportes del progreso del PEI

Deberá reportarse el progreso que se está haciendo en cuanto al cumplimiento de las metas anuales.
- ❖ Las enmiendas aclaran que el proceso de transición para un estudiante con excepcionalidades, necesidades especiales y/o capacidades diversas, ahora comienza a la edad de 16 años y no es solamente un plan para la transición.
- ❖ Participación y asistencia a la reunión del PEI

Una nueva sección permite a miembros del PEI a ser disculpados por no asistir a la reunión, si su área no es tema de discusión. Cuando ésta sección se lea con nuevas disposiciones permitiendo maneras alternas de la participación en la reunión (ejemplo: conferencia vía telefónica).

Aunque la educación especial tiene sus raíces históricas en Europa y Estados Unidos, desde los siglos XVII y XVIII respectivamente, no es hasta la mitad del siglo XX que en Puerto Rico se comenzó a ofrecer servicios educativos públicos para la población excepcional. Específicamente, para el año escolar 1958-59 en la Escuela Luis Muñoz Rivera en Bayamón.

En esencia, el desarrollo histórico de educación especial en los Estados Unidos ha permitido el conocimiento de la evolución educativa, social, legal y científica en un campo profesional relativamente joven. Esto también ha creado la base para los debates actuales relacionados con los modelos educativos, a la provisión de servicios para población con necesidades especiales y a la preparación de los profesionales responsables de ofrecerlos, Doren & otros (1996).

“La educación tiene el propósito de preparar a las personas con las destrezas necesarias para integrarse y servir a la comunidad donde viven” (Santos y Vargas, 1992).

Se reconoce desde los inicios de este siglo la necesidad que el sector educativo tenga como imperativo curricular desarrollar las destrezas y conocimientos necesarios para lograr que el estudiante pueda obtener una mejor posición y conseguir un empleo. Nieves, (1972). Los logros que se obtienen son importantes para determinar si, en realidad, la educación está logrando los objetivos que han sido diseñados por los maestros. La Constitución de Puerto Rico establece que **“la educación debe dirigirse a formar ciudadanos que desarrollen sus capacidades al máximo”**. Desde entonces se reconoce la necesidad de que las destrezas, competencias y/o estándares respondan a la preparación de los estudiantes hacia otras etapas de su desarrollo como ser humano, tales como la preparación hacia el mundo del empleo y de la comunidad.

Es un hecho ineludible que la preparación adecuada, de índole académica, social y laboral, provee unas oportunidades para participar en la sociedad como un ciudadano útil e independiente. No obstante, a través del tiempo, se ha evidenciado que ciertos grupos de la sociedad han estado desprovistos de los servicios y de la preparación adecuada que se necesita para participar de y en la sociedad efectivamente. De ahí que es necesario reconocer que se requiere mejorar y facilitar las oportunidades educativas y ocupacionales de todas las personas que convergen en la sociedad. Dicha aseveración se convierte en una necesidad básica cuando nos referimos a personas con necesidades especiales. Para estas personas el lograr alcanzar un grado funcional de empleabilidad, requiere de un proceso sistemático y de apoyo.

Esta preparación y planificación se ha convertido en una necesidad imperante, razón por la cual ya es un mandato de *Ley*. APNI, (1990); Clark & Kolstoe, (1990); Dragan, (1994); Palacios, (1990).

La *Ley Pública Federal 105-17, "Individuals with Disabilities Education Act" (IDEA)*, estableció como mandato legal el que todo estudiante con necesidades especiales recibiera servicios de transición de la escuela hacia el mundo del trabajo. De acuerdo con *IDEA* la planificación para la transición debía comenzar a los catorce años o antes. Sin embargo la nueva enmienda realizada en el 2004 a la Ley Pública 105-17, establece que la transición se comenzara a trabajar a los 16 años. (Ley 108-446, IDEIA 2004).

Es entonces, que se cambia el término ocupacional por vocacional. Por entenderse, que preparamos a la fuerza laboral para profesiones y ocupaciones y no para una vocación por el servicio. La vocación por el servicio viene con el ser humano, como proceso innato desde su nacimiento. Esta se desarrolla a lo largo de la vida.

En muchos casos, se recomienda una planificación sistemática que comience desde los primeros años de vida del estudiante. A los diez y seis años la *Ley* requiere que se evidencie la planificación y desarrollo del *Proceso de Transición en el Programa Educativo Individualizado (PEI)* del estudiante. Se requiere, además, el desarrollo de un *Plan Individual de Transición (PIT)*, el cual forma parte del PEI (APNI, 1990; Clark & Kolstoe, 1990; Dragan, 1994; Halpen, 1985; Palacios, 1990; Polloway & Patton, 1993; West, Corbey, Boyer-Stephens, Jones, Miller & Sarkess-Wircenski, 1992).

Teorías que fundamentan los procesos y prácticas de la transición desde el nacimiento hasta la vida adulta

Los fundamentos teóricos de la transición incluyen una variedad de teorías que dan norte a estos procesos desde una perspectiva ecléctica e integrada. Las mayoría de las teorías se centran en los tipos de personalidad de cada ser humano y como deben parear con sus potencialidades y necesidades para una ocupación. Casi todas coinciden en la necesidad de una planificación sistemática para lograr un mayor éxito en todo el proceso.

A continuación se presenta una tabla analítica de las teorías que le dan sustancia a la transición, sus aportaciones e implicaciones para el proceso a lo largo de la vida.

Tabla Analítica de las Teorías que le dan norte a los procesos de transición a lo largo de la vida

Teórico y Teoría	Aportaciones al Proceso de Transición	Implicaciones de la Teoría para el Proceso de Transición
1. Frank Parsons autor de la teoría de rasgos y factores	Establece que las diferencias individuales y unicidad del ser humano son básicas para el desarrollo de su ocupación. Define la persona como un grupo de características que deben parear con la ocupación y satisfacción.	El proceso de transición debe enfatizar el pareo o desarrollo de la ocupación del individuo con sus características y la satisfacción en el empleo.
2. Williamson sigue la línea de los rasgos y factores de Parsons	Da énfasis al proceso de atender las variables que afectan el plan de desarrollo ocupacional de la persona.	Visualiza la transición como un proceso de planificación ocupacional para lograr una empleabilidad exitosa.
3. Pavlov, Skinner, Bandura y otros, teoría conductista	Se centra en la correlación existente entre la ocupación, el comportamiento a lo aprendido y el condicionamiento.	La transición debe desarrollar la ocupación a través del comportamiento relacionado a lo aprendido y el condicionamiento a lo largo de la vida.
4. Piaget, Vygotsky, Crites y otros, teoría cognoscitivista	La ocupación es un proceso que se construye a través de la vocación por el servicio.	La transición debe promover el desarrollo de la ocupación a lo largo de la vida.
5. Holland y su teoría tipológica de la personalidad	Su teoría establece 6 tipos de personalidad que parean con la ocupación. Son estos, el realista que prefiere trabajar con herramientas, el investigativo que busca experimentar con la ciencia y la creatividad, el artístico que expresa su vocación a través de las artes y la música, el social que prefiere las ciencias sociales, entre ellas la educación, el empresarial que se destaca en las ventas, gerencia, administración y otros, y el convencional que busca ocupaciones más estructuradas como lo son las ciencias secretariales, contabilidad y otras.	Los procesos de transición deben evaluar apropiadamente el tipo de personalidad de cada estudiante para parearlo con la ocupación o profesión adecuada y proveer el desarrollo de la vocación dentro de la misma.
6. Donald Super y su teoría de desarrollo ocupacional (ocupacional)	Su teoría se basa en los postulados de la psicología evolutiva. A saber el YO y la personalidad. Establece varias etapas de desarrollo ocupacional que van acompañadas de unas tareas específicas y el desarrollo del YO. Son estas etapas dentro del desarrollo ocupacional; crecimiento durante los primeros años, exploración en los años intermedios, establecimiento en la adultez y empleo, mantenimiento en el empleo y declinación al momento de retirarse.	La transición debe atender el desarrollo de cada una de estas etapas y las tareas o eventos que ocurren en las mismas para garantizar el desarrollo del YO dentro de la vocación a través de la ocupación y/o profesión que promueva la autorrealización.

7. Freud, Rogers y otros, teoría psicodinámica	Se centra en la personalidad del estudiante para promover el desarrollo del Id, ego y superego o lograr un balance entre los tres. Establece que diversas emociones, necesidades y mecanismos de defensa afectarán el desarrollo ocupacional/ ocupacional.	La transición debe promover el desarrollo de la personalidad a través de la consejería ocupacional/ocupacional para dirigir el potencial del estudiante y evitar que su personalidad afecte su proceso de toma de decisiones ocupacionales.
8. Alfred Adler y su teoría Adleriana	Es una teoría de la personalidad que plantea que las personas usan sus atributos de manera activa y deliberada para determinados fines y/o propósitos lo que se considera su desarrollo ocupacional/ocupacional para el empleo.	Los procesos de consejería ocupacional y transición deben centrarse en el desarrollo de esos atributos dentro de la ocupación y su planificación para la vida.
9. Ginzberg y su teoría del desarrollo ocupacional/ ocupacional por etapas	Es una teoría evolutiva que establece 3 etapas de desarrollo ocupacional que parean con 3 procesos que ocurren, a razón de uno por etapa. Son estas etapas y procesos, fantasía que va del nacimiento a los 11 y pareo con el proceso de exploración ocupacional, tentativa que va de los 11 a los 17 años y pareo con el proceso de cristalización, y realística que va de los 17 años en adelante y pareo con el proceso de especificación.	La transición debe planificarse sistemáticamente para promover el desarrollo ocupacional/ocupacional por etapas y los procesos que se deben lograr en cada una.
10. Teideman, Erikson y su teoría por etapas a base de los procesos de crisis en el desarrollo	Enfatiza en el desarrollo cognoscitivo y socioemocional para atender el desarrollo ocupacional/ocupacional dentro de cada etapa del desarrollo. Son estas etapas, confianza, autonomía, iniciativa, industriosidad, identidad, generalidad e integración del ego. Estas etapas parean con los eventos significativos que deben ocurrir en cada una. Estos son, exploración, cristalización, selección y clarificación.	Los procesos y prácticas de la transición y el desarrollo ocupacional deben atender la planificación por etapas para atender las potencialidades y necesidades del estudiante en cada una y garantizar su máximo desarrollo ocupacional/ocupacional.
11. Gelatt's y su teoría de toma de decisiones	Se centra en los procesos de solución de problemas y toma de decisiones para el desarrollo ocupacional/ ocupacional. Establece que la consejería ocupacional debe promover en el estudiante unos procesos de solución de problemas a base de una toma de decisiones centrada en los procesos a lograrse y los productos o logros esperados.	La transición necesita desarrollar procesos de consejería, enseñanza y aprendizaje ocupacional/ ocupacional que faciliten en el estudiante la solución de problemas mediante la toma de decisiones que le permitan lograr un mayor desarrollo y empleabilidad.

Las Transiciones a lo largo de la vida

Los niños con necesidades especiales pueden adiestrarse y prepararse para el mundo del trabajo. La experiencia ocupacional constituye experiencias alternas e intensas de aprendizaje donde se integra su nivel de desarrollo actual, su potencial, su capacidad de integración social, de adaptación a su medio ambiente y la superación de las diferentes etapas o crisis a las cuales se enfrenta a través de su vida. Para lograrlo, requieren de la iniciativa, la motivación y la ayuda de las personas que le rodean, tanto de la escuela como de la comunidad para así asegurarle una mejor calidad de vida.

Schalock & Keith (1989) indican que la calidad de vida de las personas con necesidades especiales es uno de los asuntos que más preocupan a los especialistas del campo de la educación, salud, comportamiento, rehabilitación y otros. La calidad de vida es el grado de productividad, independencia e integración a la comunidad que una persona con necesidades especiales pueda haber alcanzado en su desarrollo.

La falta de conocimientos, competencias, actitudes y la participación activa de los miembros del Comité de Programación y Ubicación, C.O.M.P.U, en el *Proceso de Transición* afecta significativamente la implantación adecuada de este proceso educativo. El *Proceso de Transición* ayuda a los jóvenes con necesidades especiales a lograr ajustes necesarios para cada cambio. Para ello se deben llevar a cabo actividades dirigidas hacia las necesidades individuales del estudiante. Estas deben incluir la enseñanza, las experiencias en la comunidad, el empleo, el desarrollo de destrezas, la vida independiente y la educación ocupacional funcional.

El Departamento de Educación, a través del Manual de Transición (1990) y su versión más reciente del 1999, establece los requisitos de este proceso, las metas y objetivos educativos individualizados de los estudiantes a la luz de la realidad de que éstos se acercan a la edad de completar sus servicios en la escuela. Por tal razón, se hace necesario establecer prioridades y tomar decisiones que faciliten el ajuste del estudiante en la vida adulta. Esto, teniendo como meta principal el logro del mayor grado de independencia y productividad, considerando y aprovechando todas las capacidades y recursos disponibles.

El Departamento de Educación recientemente reviso el Manual de Normas y Procedimientos (aprobado mediante carta circular núm. 5 2004-2005). Este nuevo borrador (2008), cambia el nombre a "Manual de Procedimientos de Educación Especial". Establece que los servicios de transición deben incluirse en el PEI en el año que el niño o joven cumplirá 16 años o antes de ser necesario. A base de las expectativas previamente establecidas en la sección D del PEI, el COMPU debe desarrollar metas medibles a base de las fortalezas y debilidades del estudiante con relación a cada una de las áreas propuestas. La invitación al estudiante para participar en la preparación de su PEI es requerida por ley.

Peterson, G. (1991) plantea que el propósito primordial de los servicios desarrollados para los niños y jóvenes con necesidades especiales desde el nivel de intervención temprana y educación especial preescolar y hacia el nivel intermedio es ofrecer oportunidades máximas, de manera que puedan definir y desarrollar sus intereses y habilidades, y que se relacionen con su adaptación al mundo del trabajo y/o la vida adulta, al ambiente social y a la autoindependencia de acuerdo con el potencial de cada uno de ellos.

La *Transición* es un proceso mediante el cual se busca unos resultados y/o logros. Este proceso incluye el uso de un amplio sistema de servicios y de experiencias que conduzcan a la independencia del estudiante. Es por eso que el *Proceso de Transición* es de suma importancia y debe llevarse a cabo durante la educación intermedia en la fase preocupacional. Este proceso debe ser por etapas de manera que le sirva de preparación para una educación superior y/o postsecundaria satisfactoria y exitosa.

No obstante, si el *Proceso de Transición* no se ofrece de acuerdo con lo establecido, desafortunadamente, los resultados no serán los esperados en la educación superior. Erikson indica, que desde su nacimiento hasta el período de la adolescencia es cuando verdaderamente se inicia la búsqueda de la identidad individual. La juventud es la fase crucial y significativa de transición y progreso del individuo. Para poder comprender mejor lo que implican las transiciones a lo largo de la vida se incluye una tabla analítica de cada uno de los tipos de transición, edades, programas, apoyos, servicios y personal a cargo y de apoyo.

A continuación se presenta una tabla cronológica de los procesos de transición a lo largo de la vida.

Tabla Cronológica de los Procesos de Transición a lo Largo de la Vida

Tipos de Transiciones	Edades Específicas	Programas Requeridos y tipos de planes a desarrollar	Apoyos y Servicios	Personal a Cargo y de Apoyo
Del hogar u hospital al centro de servicios	Nacimiento a los dos años	Programa de Intervención Temprana IT y/o Early Head Start y el Plan Individual de Servicios a la Familia PISF.	Médicos, terapéuticos, de asistencia tecnológica y otros requeridos por cada caso.	Equipo transdisciplinario compuesto por la familia y especialistas en las diversas áreas del desarrollo y transición.
De IT a educación preescolar especial	De los 3 años a los 4	Programa de Head Start o Educación Preescolar Especial y el Plan o Programa Educativo Individualizado PEI.	Médicos, terapeutas y especialistas en EEP.	Familia y equipo trans disciplinario especialista en transición.
Del Programa Preescolar al Escolar K-3 y 4-6	De los 5 a los 11 años	Educación Elemental K-3 o 4 a 6 y el PEI.	Los establecidos en el PEI que incluyen educación especial y servicios relacionados.	Familia y equipo trans disciplinario y especialista en transición.
Del nivel elemental al intermedio	De los 11 o 12 años a los 14 o 15	Educación Especial en el nivel intermedio, preocupacional o vida independiente y el PEI.	Los establecidos en el PEI y consejería ocupacional y en rehabilitación.	Familia, equipo trans disciplinario, consejero en rehabilitación, especialista en transición y otros.
Del nivel intermedio al superior	De los 15 o 16 años a los 18 o 22	Educación Especial en el nivel superior, educación ocupacional, preparación para la educación postsecundaria, el PEI y el Plan Individualizado para Empleo=PIE.	Los establecidos en el PEI y/o PIE.	Equipo transdisciplinario y otros profesionales relacionados a la transición en estos niveles.
Del nivel superior a la educación postsecundaria, ocupacional, técnica, empleo sostenido o competitivo o la vida independiente.	De los 21 o 22 años en adelante hasta lograr el empleo o la vida independiente.	Educación postsecundaria, ocupacional/ técnica, adiestramiento corto o empleo sostenido o competitivo y el PIE.	Los establecidos en el PIE.	Equipo transdisciplinario y especialistas en transición.

Definiciones y Relaciones de Conceptos Básicos para los Procesos de Transición

Existe una relación de conceptos y definiciones que clarifican, aún más los procesos de transición a lo largo de la vida y su finalidad.

La vocación se refiere a ese conglomerado de cualidades, capacidades, habilidades y potencialidades que viene con el ser humano desde el momento de la concepción y que le permitirá desarrollar ese deseo innato de servir a través de una profesión, carrera u ocupación. Estas se refieren a la manera específica en que vamos a realizar un empleo para canalizar nuestra vocación.

Al lograr realizar un buen pareo del ser humano con su ocupación promovemos el desarrollo del autoconcepto, que es como la persona se siente percibida por los demás, y la autoestima, que el valor que la persona se tiene asimismo. El desarrollo de estos procesos de vida resulta o logran una mayor productividad, autodeterminación, autoeficacia y autoabogacía en el empleo.

Cuando aprendemos a lograr una autorrealización a través de la autoabogacía que es defender nuestros propios derechos, promovemos autodeterminación, que es la seguridad en sí mismo para la solución de problemas y toma de decisiones a través de la autoeficacia, que es la capacidad para tomar el control acerca de su desarrollo ocupacional y empleo proactivamente. Todo esto queda enmarcado en los procesos de apoderamiento que es tomar el poder para lograr las metas deseadas en la vida y alcanzar el fin máximo e idealista la autorrealización total.

Marco legal para la transición desde el nacimiento hasta la vida adulto

La transición de la escuela hacia el mundo del trabajo se establece como un componente dentro del continuo de servicios de Educación Especial. Dichos servicios están garantizados por varias leyes federales. Entre las leyes federales de mayor impacto en el proceso de transición se encuentran, en orden cronológico desde 1982 hasta el presente, las siguientes:

Ley Pública Federal 108-446, 2004, "Individuals with Disabilities Education Improvement Act" (IDEIA). Las enmiendas aclaran que el proceso de transición para un estudiante con excepcionalidad, ahora comienza a la edad de 16 años y no es solamente un plan para la transición. Los padres deberán pedir el Programa Educativo Individualizado (PEI) del estudiante cuando sea apropiado, que incluya un informe de responsabilidades de las agencias y cualquier enlace necesario, ya que el lenguaje ya no está en el estatuto.

Ley Pública 97-300, El Acta de Adiestramiento en el Empleo y Consorcios de 1982, "Job Training and Partnership Act (JTPA)" proveen fondos para el adiestramiento de adultos y jóvenes no diestros para empleo productivo y el ofrecimiento de servicios de apoyo para el adiestramiento y empleo de poblaciones no diestras. Brolin, (1995).

Ley Pública 100-146, Asistencia para Deficiencias en el Desarrollo y el Acta de Derechos de 1987, enmienda al Acta original de 1963. Esta **Ley** provee oportunidades de empleo competitivo para jóvenes con deficiencias en el desarrollo, organización de comités interagenciales para la planificación de empleos y el desarrollo de sistemas de servicios y apoyo en el empleo (Brolin, 1995).

Ley Pública 101-336, 1990, "Americans with Disabilities Act" (ADA), Acta de los Derechos Civiles. Establece el derecho de empleo y acomodo razonable de las personas con necesidades especiales (Brolin, 1995).

Ley Pública Federal 101-336, el Acta de Educación Vocacional y Tecnología Aplicada, Carl D. Perkins de 1990. Provee asistencia a los estados y territorios a expandir, mejorar, modernizar y desarrollar los servicios de educación y adiestramiento ocupacional para lograr el empleo de las personas con necesidades especiales. Entre los servicios se incluyen: adaptación curricular, evaluación ocupacional, orientación y actividades de desarrollo de empleo y servicios de consejería ocupacional para facilitar la *Transición* y empleabilidad de las personas con necesidades especiales, así como también igualdad de oportunidades en su participación en programas de educación ocupacional existentes (Brolin, 1995).

La Reautorización del Acta de Rehabilitación de 1973, Enmienda al Acta de Rehabilitación, Ley Pública 102-69 de 1992. Establece que la persona con excepcionales puede lograr metas de empleo y de rehabilitación si los servicios y apoyo necesarios son ofrecidos, Brolin (1995).

La Enmienda al Acta de Adiestramiento en el Empleo "The Job Training Reform Amendments", Ley Pública 1102-367 de 1992. Ofrece a los jóvenes y adultos con excepcionales que están en desventaja económica la oportunidad de participar en programas de adiestramiento y empleo. La enmienda provee servicios de transición y relacionados, empleo sostenido, adiestradores de empleo, internados, adiestramientos en la comunidad, experiencias de empleo, educación postsecundaria y acuerdos interagenciales para dicha población (Brolin, 1995).

El Acta de Oportunidades de la Escuela hacia el Trabajo "School to Work Opportunitiees Act", Ley Pública 103-239 de 1994. Representa un esfuerzo cooperativo entre el Departamento de Educación y el Departamento del Trabajo de Estados Unidos, con el propósito de establecer una red de apoyo y colaboración nacional para la creación de oportunidades de adiestramiento y empleo entre las escuelas y las corporaciones o agencias de empleo. Entre otras, provee fondos para consorcios entre escuelas elementales, intermedias y superiores y el mundo del trabajo, actividades de empleo en dichos niveles y la integración del currículo con el mundo del trabajo (Brolin, 1995).

Ley Num. 263 13 de diciembre de 2006

Para instituir el servicio de Evaluación Ocupacional y de carrera como un derecho para los estudiantes con excepcionales que reciben servicios de educación especial bajo la Secretaría Auxiliar de Educación Especial, adscrita al Departamento de Educación de Puerto Rico, garantizándoles su desarrollo pleno e integrándolos al mundo del trabajo en sus respectivas comunidades.

■ Módulo 7

Ley Federal 107-110 "Que Ningún Niño se Quede Atrás" (No Child Left Behind Act of 2001), marca un punto crucial en la reforma educativa y tiene por objetivo mejorar el rendimiento académico de los alumnos y cambiar la cultura de las escuelas de los Estados Unidos. Esta ley está basada en cuatro pilares de sentido común: la responsabilidad de los resultados; el énfasis en lo que funciona y tiene base en la investigación científica; mayores opciones para los padres; y mayor control local y flexibilidad.

Estas *Leyes* garantizan el debido proceso de ley con relación al proceso de transición de la escuela hacia el mundo del trabajo de las personas con necesidades especiales y nos especifican las áreas a ser incluidas en el plan individual de transición. (APNI, 1990; Clark & Kolstoe, 1990; Dragan, 1994; Polloway & Patton, 1993; Turnbull III, 1993).

Investigaciones realizadas en Puerto Rico acerca de el proceso de Transición

Santos, (1996) realizó un estudio para analizar el conocimiento que tienen los maestros de educación especial en la fase Preocupacional, acerca de el Proceso de Transición. Este estudio se llevó a cabo en la Región Educativa de Humacao y utilizó una muestra de 28 maestros de educación especial. La muestra fue escogida por disponibilidad. Se administró un cuestionario que consistió en 21 reactivos acerca de el *Proceso de Transición*. Los resultados reflejaron que la actitud de los maestros era lo que afectaba que el *Proceso de Transición* se implantara. Este estudio fue realizado como requisito para el grado de *Maestría en Educación con especialidad en Administración y Supervisión Educativa en la Universidad Metropolitana (UMET)*.

Balbuena, (1994) realizó una investigación con el propósito de describir y analizar las características personales y/o ocupacionales que exhiben los jóvenes con Retardación Mental (hoy día excepcionalidad intelectual) en sus empleos. La población consistió de los jóvenes empleados en empresas industriales, comerciales o gubernamentales que recibieron servicios de transición al mundo del trabajo y sostén en el empleo. La muestra utilizada en el estudio consistió del total de la población de quienes obtuvieron un empleo durante los años comprendidos desde 1989 a 1993. A la luz de los hallazgos se concluyó que los jóvenes empleados con Retardación Mental que recibieron servicios de transición al mundo del trabajo y sostén en el empleo, exhibían las características personales y ocupacionales indispensables para desempeñarse con éxito en sus respectivos empleos. Tanto los patronos como los empleados demostraron sentirse satisfechos y contentos con la tarea realizada en los lugares de empleo.

Reyes (2000) realizó una investigación como requisito para el *Grado Doctoral de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano*, con el propósito de estudiar si los logros que obtienen los egresados de un sistema educativo son importantes para determinar si la educación está alcanzando los objetivos hacia la cual ha sido orientada. Se encontró que el 70% de los egresados continuó estudios, el 15% estaba trabajando y el otro 15% permaneció desempleado. Al investigarse las experiencias laborales de la muestra se encontró que un porcentaje mayor nunca había trabajado. Los servicios educativos que recibieron los egresados influyeron significativamente en que los egresados continuaran sus estudios. La excepcionalidad y el tipo de escuela a la cual asistieron influyeron significativamente en que los egresados finalizaran los servicios provistos por el *Programa de Educación Especial*.

Gómez (2005) realizó una investigación con el propósito de identificar si los componentes del Comité de planificación y ubicación (COMPU) tienen los conocimientos, competencias y actitudes y si participan adecuadamente en el proceso de planificación del *Programa Individual de Transición en estudiantes de menor reto de la fase Preocupacional*. Se encontró que los profesionales tienen un nivel de conocimiento superior al de los padres y los estudiantes. También demostraron que poseen un nivel de competencias superior al de los padres y los estudiantes acerca de el *Proceso de Transición*. El ambiente que rodea al individuo y las experiencias que se adquieren en el mismo, son factores básicos para el desarrollo de actitudes. La familia, los pares y toda la comunidad social influyen en este proceso. Se encontró que el nivel de conocimiento de los padres y los estudiantes es inferior al nivel de los profesionales.

Los profesionales aunque tienen los conocimientos, competencias y las actitudes hacia el *Proceso de Transición*, aparentan distanciarse de los padres y estudiantes y esto influye en las actitudes de los estudiantes y los padres. Los profesionales tuvieron entre un 41.9% y un 87.1% en los resultados de participación, mientras que los padres y los estudiantes tuvieron entre un 41.3% y un 76.7% de participación. Los profesionales aunque tienen los conocimientos, competencias y las actitudes hacia el *Proceso de Transición*, aparentan distanciarse de los padres, y de los estudiantes y esto influye en las actitudes de los estudiantes y de los padres.

Las recomendaciones ofrecidas incluyeron crear un *Modelo de Servicios de Transición* con un equipo transdisciplinario en que el Departamento de Educación, Rehabilitación Ocupacional y otras agencias, tanto privadas como públicas, estén representado. Diseñar una certificación de postgrado de especialista en transición a base de las regulaciones del *"Council of Exceptional Children"*, que ya tiene la certificación delineada. Este estudio es el único que se ha realizado en Puerto Rico y los Estados Unidos dirigido a estudiantes ubicados en la fase preocupacional de 14 a 16 años con necesidades especiales o menos significativas. El mismo evidencia la necesidad de trabajar el proceso de transición desde los 14 años ya que el joven tiene que ir preparándose de acuerdo a sus intereses y necesidades antes de comenzar el nivel superior.

El Modelo Transdisciplinario de Transición

El enfoque transdisciplinario aspira a desarrollar en el estudiante con excepciones, necesidades especiales y/o capacidades diversas un ciudadano capaz de poseer las características antes mencionada, cimentado en su potencial de desarrollo, para lograr su integración social, ocupacional y convertirse en un ciudadano útil y responsable en la sociedad. La provisión efectiva de servicios de transición para los jóvenes con excepciones requiere un enfoque transdisciplinario que incorpore una mayor colaboración interagencial y una mas alta calidad de servicios directos y educativos. El enfoque transdisciplinario se basa en la teoría general de sistemas que visualiza la organización como un cuerpo integrado, con funciones interdependientes constituidas por grupos y estos, a su vez, por individuos. El enfoque incorpora dos elementos básicos: el elemento institucional y el individual. Además, aspira a desarrollar en el estudiante con impedimentos un ciudadano cimentado en su potencial de desarrollo, para lograr su integración social, ocupacional y convertirse en un ciudadano útil y responsable en la sociedad.

Competencias del especialista en transición

El especialista de transición debe demostrar conocimientos, competencias y/o estándares en las siguientes áreas de la transición:

- * Fundamentos filosóficos, históricos y legales acerca de transición.
- * Proceso de avalúo, diagnóstico y evaluación.
- * Conocer las necesidades de cada estudiante de acuerdo con su condición.
- * Prácticas educativas y su contenido.
- * Conocimientos acerca de metodología y estrategias de aprendizaje.
- * Manejo de conducta e interacción social del estudiante.
- * Participación colaborativa y comunicación efectiva.
- * Prácticas éticas y profesionales.

Análisis del modelo para la implantación del proceso de transición desde el nacimiento hasta la vida adulta

El modelo para la implantación del proceso de transición ilustra los servicios, los procesos y los pasos básicos que deben desarrollarse en forma sistemática y estructurada para lograr la meta del proceso de transición, a saber, empleo, vida independiente y una mejor calidad de vida para las personas con necesidades especiales.

Los servicios y procesos a proveerse y desarrollarse dentro del proceso de transición se clasifican en dos categorías básicas:

Servicios continuos y extensos - los cuales deben ofrecerse a través de todo el proceso educativo del estudiante. Comenzando desde el proceso de intervención temprana hasta la inclusión del estudiante a la comunidad. Entre dichos servicios se encuentran: Educación Especial diseñada de acuerdo a las necesidades individuales de cada estudiante, terapias y otros servicios relacionados, tales como: evaluaciones psicológicas, médicas, educativas, sociales, ocupacionales y otras, terapias del habla y del lenguaje, física, terapia ocupacional, trabajo social, consejería en rehabilitación, transportación y otros de acuerdo a las necesidades individuales de cada caso.

Servicios temporeros o parciales - los cuales se ofrecen durante un período de tiempo corto o dentro de uno de los procesos de la transición. Ejemplo de éstos lo son: educación preocupacional, educación sexual, preparación para la vida adulta e independiente, preparación para la universidad, curso técnico, adiestramiento ocupacional o adiestramiento en un empleo, planificación para la vida y otros, dependiendo de las necesidades del estudiante en el proceso.

Los servicios son parte del proceso de transición del estudiante desde su inicio en el programa hasta su vida adulta. Los servicios temporeros se ofrecen en el proceso de la escuela intermedia y escuela superior, empleo sostenido, empleo competitivo e inclusión en la comunidad; procesos en los cuales comienza la implantación del proceso de transición. En los procesos de intervención temprana/preescolar y escuela elemental, el foco de atención en el proceso de transición son los pasos que tienen que ver con la planificación y la exploración de los intereses, habilidades, actitudes y destrezas que posee el estudiante o que deben desarrollarse desde su infancia para garantizar su éxito dentro de la transición hacia la vida adulta (Boyer-Stephens & Kearns, 1988; Brolin, 1989; Clark & Kolstoe, 1990; Dougan, 1991; Halpen, 1985; Kreutzer & Wenman, 1900; Missouri LINC, 1991; Barker Szymanski, 1992; Polloway & Patton, 1993; Rubin & Roessler, 1987; Rusch & De Stefano, 1989; Sands, Able-Boone, & Margolis, 1995; Wircenski, 1992)

El proceso de transición

Todas las personas pasan por diferentes etapas en su vida. Estas etapas demandan unas destrezas que capaciten al niño o joven con necesidades especiales para realizar unas adaptaciones adecuadas al nuevo ambiente o situaciones. La educación contempla la provisión de unos servicios, de manera adecuada y apropiada a las necesidades de los educandos. Para estar a tono con las exigencias que demandan las diferentes etapas de la vida, el currículo debe proveer las destrezas necesarias para facilitar el proceso de transición.

Las leyes vigentes definen los servicios de transición como:

“un conjunto de actividades coordinadas para un estudiante, diseñado dentro de un proceso orientado hacia el resultado, que promueve el movimiento del individuo de la escuela a las actividades de la postsecuela, incluyendo educación postsecundaria, adiestramiento ocupacional (ocupacional), empleo integrado (incluyendo empleo sostenido), educación continúa y para adultos, servicios para adultos, vida independiente y participación comunitaria.”

Nuestro sistema educativo visualiza los tipos de transición en las siguientes categorías: del hogar a los servicios de intervención temprana (N a 3 años), de intervención temprana a preescolar (3 a 4 años) y de preescolar al nivel elemental, incluyendo el kindergarten y secundario (5 a 18 ó 22 años).

La capacidad de empleabilidad de una persona en nuestra sociedad moderna requiere de la adquisición y dominio de varias cualidades, destrezas y habilidades. Entre las más importantes se encuentran: preparación académica o adiestramiento, destrezas interpersonales, comunicación, bases generales del conocimiento, flexibilidad y adaptabilidad, entre otras. Para lograr el desarrollo de una fuerza laboral que posea éstas y otras cualidades, destrezas y habilidades es necesario comenzar desde la base, a saber, el hogar y la escuela. Dicha aseveración se convierte en una necesidad básica cuando nos referimos a personas con necesidades especiales. Para estas personas el lograr alcanzar un grado funcional de empleabilidad requiere de un proceso sistemático y de apoyo.

Recientemente, se ha comenzado a hablar de la transición de la escuela hacia el mundo del trabajo como un proceso esencial a ser incluido en la educación pública de nuestros estudiantes. Para nuestros estudiantes con necesidades especiales éste proceso de transición es un mandato de ley contemplado en la Ley Pública 108-446, mejor conocida como IDEIA.

A1 final de cada año escolar miles de estudiantes con necesidades especiales cumplen los 21 años. Edad en la cual dichos estudiantes deben estar preparados para entrar la fuerza laboral o recibir algún tipo de beneficios y asistencia para una educación postsecundaria, empleo sostenido, y participación total en las actividades y la vida comunitaria. El éxito de estos jóvenes en el mundo del trabajo y la vida comunitaria depende de la efectividad con la cual las escuelas, comunidades, organizaciones, profesionales de la educación y familiares desarrollen el proceso de transición de la escuela hacia el mundo del trabajo para cada joven con necesidades especiales.

Los pasos a describirse a continuación deben desarrollarse dentro del proceso de escuela intermedia y superior para garantizar la implantación del proceso de transición. De tal manera que la meta y el producto final puedan lograrse.

1. *Identificar las necesidades del estudiante* - en este paso se lleva a cabo un cernimiento de las necesidades del estudiante tomando como base su desarrollo desde la infancia y la planificación para la transición que allí comenzó. Dicho cernimiento incluye la recopilación de información relacionada con: historial de desarrollo, destrezas básicas, destrezas de comunicación, habilidad para seguir instrucciones, coordinación y estabilidad, autoconfianza, higiene personal, ayuda propia, relaciones interpersonales, hábitos de trabajo, y estilo de aprendizaje.

2. *Avaluación (Assessment) ocupacionales*— Los procesos de avalúo en la transición incluyen evaluaciones formales e informales para la recopilación de información acerca de el estudiante en las áreas de intereses y destrezas ocupacionales, habilidades, debilidades, información médica, psicológica, social e identifica y recomienda otros servicios que el estudiante necesite para lograr la meta académica, ocupacional o de empleo (Nadolsky 1971, Empower 1971: Ley 263 del 13 de diciembre de 2006).

La meta primordial del avalúo es ayudar al estudiante a:

- ❖ Tomar decisiones.
- ❖ Asumir responsabilidad con el proceso de transición.
- ❖ Conocer las destrezas e intereses del estudiante necesarias para dirigirlo a los ambientes postescolares.

El consejero ocupacional, consejero en rehabilitación, evaluador ocupacional o especialista en transición es responsable de la evaluación ocupacional. La misma consiste de la administración de una batería de pruebas en varias áreas para obtener un perfil completo de la situación actual del estudiante y su proyección futura. Entre las áreas más importantes a considerarse se encuentran: funcionamiento intelectual, educativo, social, destrezas de vida y de empleo y ocupacional. Una evaluación ocupacional comprensiva incluye: identificación de los intereses, habilidades, aptitud para el aprendizaje, actitudes, evaluación situacional en un empleo, y análisis funcional de un empleo, entre otras. La información obtenida debe parearse con posibles oficios, ocupaciones o profesiones que responden al estudiante. Uno de los recursos más utilizados para este paso lo es el "Diccionario de los Títulos Ocupacionales". El mismo, clasifica las ocupaciones de acuerdo a la información recopilada, a saber, intereses, habilidades, aptitud y otros. Una vez se complete dicho paso se procede a la consejería ocupacional para ayudar al estudiante a seleccionar una ocupación u oficio y proseguir con la planificación.

Estrategias e instrumentos de medición para el proceso de avalúo para la transición:

- Cuestionarios y las escalas de autopercepción

El proceso de medición ocupacional es muy beneficioso para recopilar datos de la persona mediante cuestionarios con los que se puede abordar una variedad de temas y variables importantes a la hora de tomar decisiones ocupacionales.

- La entrevista

La entrevista se utiliza como estrategia de recopilación de datos mas popular cuando se trata de evaluar el potencial de desarrollo ocupacional y para ubicar a los al estudiante en programas de adiestramiento.

Inventarios

- *Sistema Harrington O'Shea* de Selección de Carreras

El sistema esta diseñado para utilizarse con personas desde los 12 años en adelante. El personal deberá identificar las ocupaciones que prefiere, las asignaturas escolares que más le gustan, el tipo de educación o adiestramiento que planifica para el futuro, los cuatros valores ocupacionales más importantes y las cuatro habilidades que considera que posee.

- *Kuder* – Escala de preferencias – Vocupacional/Ocupacional

El inventario de intereses ocupacionales Kuder (Kuder Occupational Interest Survey) esta diseñado para utilizarse con personas desde el décimo grado hasta la adultez, con un nivel de lectura de sexto grado.

Investigación Autodirigida

Este sistema fue desarrollado para simular la relación de conserjería ocupacional mediante un sistema de auto administración, autocorrección y autointerpretación. Esta diseñado para estudiante, jóvenes adolescentes y adultos en general.

- *Sistema Cirino* para la planificación de carreras

El sistema incluye un instrumento para medir la percepción que tiene la persona acerca de sus valores ocupacionales, su personalidad y sus habilidades.

- *Reading Free Vocatinal Interest Inventory*

Se utiliza para medir los intereses ocupacionales de personas de 13 anos en adelante con Retardación Mental o Dificultades en el aprendizaje.

- *Ordenador de Valores Ocupacionales*

Su objetivo es ayudar alas personas a identificar las destrezas que puede mercadear en un proceso de búsqueda de empleo. Fue diseñado por Knowdell (1998) para personas adultas que están en el proceso de identificar oportunidades en el mercado laboral, el cual puedan transferir las capacidades que ya han desarrollado.

- *Myers Briggs Type Indicador*

Este instrumento, originalmente desarrollado para escenarios clínicos, ha expandido su uso al escenario ocupacional y cada vez mas profesionales de ayuda se adiestran para administrarlo a trabajadores que desean potenciar su desarrollo ocupacional o que confrontan conflictos en los escenarios de empleo.

Estos son varios ejemplos de instrumentos y medios de medición útiles en la conserjería ocupacional. Se utilizaran siempre y cuando estos provean información objetiva y pertinente.

Una vez finalizado el proceso de avalúo se desarrollan metas en las siguientes áreas: Educación, Empleo, Adiestramiento Preocupacional y Ocupacional, Empleo, Destrezas para la vida adulta postsecundaria y Vida Independiente. Las metas relacionadas con el área de empleo en la mayoría de los casos requieren la intervención y colaboración de otras agencias como la Administración de Rehabilitación Vocacional, Departamento del Trabajo e Industrias privadas.

3. *Planificación para la vida* - en este paso el consejero en rehabilitación continúa la consejería ocupacional para asistir al estudiante en el desarrollo de los pasos necesarios para lograr su meta ocupacional o de empleo. También se proyecta al estudiante hacia la vida futura y los posibles problemas que este pueda confrontar, por ejemplo, vivienda, manejo del dinero, relaciones en la comunidad, destrezas del diario vivir, y otros. Es entonces cuando se planifican servicios de apoyo y la asistencia necesaria para el éxito del estudiante en el mundo del trabajo y en su vida futura.

4. *Plan Individual de Transición (PIT)* - el plan individual para la transición es diseñado por un equipo interdisciplinario o multidisciplinario compuesto por: estudiante, padres, maestro(s) de educación especial, general y ocupacional, si aplica, consejero en rehabilitación y otros profesionales si se determina que el equipo debe ser multidisciplinario. El PIT es parte del Formulario Oficial del PEI y debe incluir la información recopilada en los pasos 1, 2, y 3. El formulario del PIT consiste de:

- Áreas a Servirse en el Proceso de Transición

Empleo y Educación

Hogar y Familia

Tiempo Libre

Comunidad

Salud Física y Emocional

Relaciones Interpersonales

- Metas para cada Área
- Objetivos a Corto Plazo
- Actividades
- Estrategias de Transición
- Tiempo (Fechas de Inicio y Terminación)
- Personal/Agencias Responsables
- Procedimientos de Evaluación
- Resumen de los Resultados y Logros

De acuerdo a la Ley IDEIA el PIT deberá ser cumplimentado cuando el estudiante cumpla los dieciséis años de edad. Pero la planificación del proceso debe comenzar cuando el estudiante cumple los catorce años de edad.

Profesionales y Agencias Responsables del Proceso de Transición de la Escuela Hacia el Mundo del Trabajo

Entre los profesionales relacionados con el proceso de transición se encuentran: maestros de educación especial, de educación general, de educación ocupacional, especialistas en transición e inclusión, consejeros en rehabilitación ocupacional, supervisores de zona de educación especial, técnicos de currículo de educación especial, directores de escuela, y orientadores y consejeros, entre otros.

Las agencias que tienen a su cargo la responsabilidad de desarrollar la transición de la escuela hacia el mundo del trabajo son: Departamento del Trabajo, Departamento de la Familia, Administración de Rehabilitación Vocacional, Departamento de Educación, Programa de Educación Especial, Universidades e Instituciones de Educación Superior, y las Escuelas del Sistema Público y Privado de Puerto Rico.

El Equipo de Planificación para la Transición y sus Responsabilidades

Se requiere de un esfuerzo colaborativo y cooperativo para implantar el proceso de transición. De acuerdo con la Ley IDEIA los profesionales y agencias mencionados anteriormente deben organizarse en equipos de trabajo por acuerdos interagenciales. Es responsabilidad del Departamento de Educación el organizar equipos multidisciplinarios para la transición. Dichos equipos deberán organizarse a nivel de región o distrito para asegurar que los estudiantes que requieran servicios de transición reciban los mismos dentro del proceso sistemático discutido en el modelo.

Cada equipo y comité de planificación para la transición deberá asegurarse de que el debido proceso de ley se lleva a cabo con cada estudiante que requiera servicios de transición.

Los equipos y comités para el desarrollo del proceso de transición deben incluir: 1) estudiante, 2) padres y familia, 3) personal de educación especial, 4) administradores escolares, 5) maestros ocupacionales y académicos, 6) orientadores, 7) personal de apoyo, 8) personal de otras agencias, 9) consejeros en rehabilitación ocupacional, 10) patronos y otro personal del mundo del trabajo, 11) coordinadores de estudio y trabajo, y 12) especialistas de transición e inclusión.

El éxito del desarrollo e implantación del proceso de transición de la escuela hacia el mundo del trabajo para las personas con necesidades especiales depende de un esfuerzo colaborativo e interagencial. Para garantizar que nuestros estudiantes con necesidades especiales logren una inclusión total a la fuerza laboral y a la comunidad, la labor cooperativa e interagencial necesita el apoyo de todos los profesionales de la educación y de las áreas relacionadas al proceso de transición.

La divulgación de información, orientaciones, grupos de apoyo, comités de padres, consejos escolares y otros medios son esenciales para lograr que en cada núcleo escolar se provean los servicios de transición dentro del proceso que establecen las leyes que respaldan el mismo.

El Currículo para la transición del estudiante del nivel preescolar a la escuela elemental

El currículo se enmarca en las necesidades identificadas en el estudiante preescolar. Debe ser flexible, de tal manera que provea para las diferencias individuales. Esta característica facilita su adaptación a los cambios de ubicación que puedan surgir. Debe evaluarse el ambiente que va a recibir el estudiante. Esto se realiza con el propósito de lograr los ajustes necesarios para que la transición se pueda realizar de la mejor manera posible.

Debe coordinarse con los especialistas que ofrecen apoyo al maestro, para el desarrollo de las destrezas identificadas en el Plan Educativo Individualizado. Este plan se desarrolla en el proceso de transición de preescolar hacia el nivel elemental.

El Plan Educativo Individualizado debe ser un proceso sumativo de todos los servicios recibidos en el proceso de intervención temprana y preescolar. Esto garantiza la efectividad en la provisión de los servicios educativos y relacionados necesarios en el ambiente menos restrictivo.

La colaboración de la familia es un elemento necesario en el desarrollo de las destrezas del Plan Educativo Individualizado. Estos participan en el proceso de evaluación del estudiante, proveyendo el insumo necesario. Debe existir una coordinación con el trabajo que realizan los maestros y consejeros. Deben fijarse responsabilidades a cada una de las partes involucradas en el proceso para asegurar unos mejores resultados.

Las áreas de contenido del currículo para la transición en la niñez temprana

La National Association of the Education of Young Children, de acuerdo con Bredekemp (1991) señaló que el currículo debe enfocar el juego como un proceso de ajuste social y emocional. Las actividades en la sala de clases y el establecimiento de las rutinas diarias de trabajo promueven el desarrollo emocional y social de acuerdo a las necesidades identificadas en los estudiantes.

El currículo debe incluir las destrezas necesarias para el éxito en su futuro. Se deben contemplar las destrezas de vida independiente que le ayuden a sobrevivir en el mundo real. Entre estas: leer el reloj, ordenar comida en un restaurante, manejar el dinero, seguir un presupuesto, usar la transportación pública y el teléfono.

En el área social debe dársele énfasis al auto concepto, identidad, autoestima e independencia. Estas áreas fortalecen el desarrollo de la personalidad. Favorecen la preparación hacia la vida de una manera saludable. Ayudan al niño a adaptarse a nuevas demandas y situaciones. Un área que debe incluir es el desarrollo de las destrezas de comunicación.

Se deben organizar actividades donde el niño desarrolle la habilidad para generalizar en diferentes ambientes. El currículo debe contemplar la solución de problemas en situaciones nuevas, mantenerse realizando una tarea, funcionar en un grupo y adaptarse a los cambios. Es necesario enfatizar las fortalezas más que las debilidades para lograr éxito en el proceso.

La colaboración de los padres facilita la adquisición de las destrezas de sus hijos con excepcionalidades. El rol que ejercen en el ambiente natural ayuda a adquirir unas destrezas que son indispensables para el mejor desarrollo de sus hijos. Existen unas áreas donde éstos pueden realizar unas aportaciones valiosas. A través de la interacción familiar éstos pueden darle énfasis a las siguientes áreas: la importancia del trabajo, beneficios personales y económicos de varios tipos de trabajo, detalles de diferentes tipos de trabajos y fomentar la exploración de una variedad de pasatiempos.

La actitud ante el trabajo ejerce una influencia en la ejecución del mismo. Cuando el estudiante conoce las alternativas existentes puede ejercer una toma de decisiones más efectiva. Esto ayuda positivamente en las evaluaciones ocupacionales que debe tener todo estudiante con excepcionalidades que tenga las destrezas o pueda desarrollar las destrezas necesarias para adquirir un empleo. La etapa de la niñez es un comienzo vital en el proceso de toma de decisiones. Toda planificación curricular debe contemplar este aspecto.

Los procesos de transición hacia el nivel intermedio, superior y la adultez

La transición hacia el nivel secundario y la adultez es un aspecto que debe considerarse al diseñar la programación educativa de los estudiantes con excepcionalidades. El uso que la persona le da a sus habilidades y destrezas adquiridas es importante para su ajuste emocional, físico, espiritual, moral y económico. Además debe contemplarse que la aportación personal que se realiza a través de un trabajo redundará en beneficios tanto para la persona, como para su grupo social y para la economía del país.

El proceso de transición para todas las personas con excepcionalidades se define como el paso de la escuela al mundo del trabajo, a la educación postsecundaria o a la vida independiente. Las estrategias que se diseñan pretenden lograr que esta transición sea realizada de una manera efectiva. La ley 1018-446, conocida como IDEIA, señala que a partir de los 16 años o antes de ser necesario, se incluya en el Plan Educativo Individualizado los servicios de transición requeridos para que el estudiante vaya adquiriendo las destrezas necesarias que para funcionar y adaptarse a la comunidad y sociedad en la cual vivirá.

Programación educativa

El tipo de programa que se provea se asocia a los logros que obtienen los estudiantes una vez completan su preparación académica. Horsch, Karen y Franzini (1993) señalaron que la provisión de talleres protegidos y programas de estudio y trabajo habían sido efectivos en lograr que los egresados consiguieran un empleo y lo desempeñaran satisfactoriamente. Otro aspecto que debe considerarse es la planificación de los servicios necesarios para lograr un ajuste adecuado de la persona (Kohler, 1993).

Existen otros servicios que deben ser provistos en una buena programación educativa. Estos son los servicios de terapias de consejería personal, tutorías para mejorar los logros de los estudiantes y seguimiento una vez obtenido el empleo (Marden, 1992). Estos servicios pueden coordinarse a través de las agencias existentes, tales como el Departamento de la Familia, Departamento del Trabajo y Administración de Rehabilitación Ocupacional. La escuela debe realizar esta coordinación en los servicios dirigidos a la transición hacia la vida adulta. La meta principal es lograr que el estudiante con excepcionalidades consiga, mantenga y realice un trabajo de la mejor manera posible. Además de que logre un ajuste apropiado, sintiéndose satisfecho, feliz con la labor que realice y obtenga la remuneración justa por el trabajo que realiza.

Las destrezas sociales que el estudiante desarrolla cuando desempeña un trabajo son importantes para ajustarse y desenvolverse en la sociedad en la cual vive. Estas destrezas de vida independiente, en conjunto con la provisión de información acerca de como conseguir un empleo y acerca de las carreras existentes, deben ser provistas a través de la programación de los servicios de transición.

Las investigaciones en el área de transición señalan la necesidad de proveer un currículo dirigido a la enseñanza de las destrezas necesarias que demanda cada excepcionalidad. Hay unas necesidades evidentes de acuerdo a la excepcionalidad. En el caso de los estudiantes con disturbios emocionales, es indispensable que el currículo incluya el área social. La programación educativa debe incluir otras destrezas, tales como administración del hogar, participación en la comunidad (Sittington, 1996), experiencias de empleo, cómo presentarse y conducirse en una entrevista de empleo Kohler (1993).

El currículo para la transición en estos niveles

Las destrezas académicas y de vida independiente deben ser una prioridad en el currículo de los estudiantes con excepciones. Se incluyen las que son necesarias para desempeñar las áreas de trabajo seleccionado previamente. Esta selección debe realizarse tomando en consideración las oportunidades existentes, economía actual y las preferencias del estudiante con excepciones.

Se debe realizar una evaluación ocupacional al estudiante. Esta es realizada por un evaluador ocupacional, en conjunto con un orientador ocupacional para llevar a cabo una toma de decisiones pertinentes a las fortalezas y necesidades del estudiante. Estas son: determinar las capacidades de los participantes para trabajar o ser adiestrados en el desempeño de unas tareas particulares y parear los rasgos ocupacionales con los requisitos de las ocupaciones (APNI, 1997).

Debe utilizarse un currículo funcional que incluya las destrezas necesarias, indispensables y en orden de prioridades para ejecutar unas tareas en particular. En este tipo de currículo se relacionan las destrezas con las metas que se persiguen. Las destrezas que se incluirán en el currículo serán aquellas que capaciten al estudiante con excepciones para la transición de la escuela a la vida de adulto. Clark (1994) indica que el contenido educativo debe enfocar los conceptos y destrezas necesarias en el área sociopersonal, vida diaria y ajuste ocupacional.

El currículo funcional coloca un grado alto de responsabilidad en el maestro del Programa de Educación Especial. En caso de que el estudiante este integrado en el sistema General de Enseñanza, el maestro de Educación General comparte dicha responsabilidad. La efectividad de este currículo depende de como se imparte la educación, o sea de las estrategias de enseñanza que utilice el maestro.

El área social es requisito necesario en la planificación y evaluación del proceso de transición. En ella deben incluirse las destrezas tales como tolerancia en el empleo, comunicación, cuidado personal, autodirección y destrezas interpersonales (Mellard y Hazel, 1992). A través del proceso de ajuste y mantenimiento en el empleo se pretende darle seguimiento a estas destrezas en particular.

El currículo debe darle énfasis a las destrezas ocupacionales. La enseñanza debe proveer las destrezas de empleo necesarias para cada estudiante en particular. Beninhof (1991) señaló que se deben desarrollar las siguientes áreas: adiestramiento en conductas de empleo, búsqueda de empleo, actitudes y ética hacia el trabajo, destrezas vocacionales basadas en la comunidad y destrezas ocupacionales longitudinales.

Al considerar el área de enseñanza en destrezas de empleo hay que darle énfasis al desarrollo de las destrezas sociales, el establecimiento de metas y toma de decisiones, destrezas de autodefensa, de vida independiente en la comunidad, destrezas de aprendizaje, de movilidad, de entendimiento de su impedimento. Estas destrezas ayudan al estudiante a su ajuste en el medio donde vive y donde se empleará en caso de conseguir un empleo.

Las experiencias de trabajo en el ambiente natural deben ser estructuradas. Se debe considerar la remuneración recibida por la tarea o tareas realizadas. Las experiencias de aprendizaje deben ser variadas y en la misma comunidad donde se desenvuelve el estudiante. Se debe coordinar con los programas de apoyo para lograr ubicar en un empleo antes de terminar la escuela. Se recomienda que se le provea asistencia durante el proceso de ajuste en el empleo, para proveer la ayuda y asistencia necesaria en el mismo.

Estrategias de enseñanza

El currículo debe proveer unas estrategias de enseñanza cooperativa. Mediante el uso de esta estrategia los estudiantes se beneficiarán del aprendizaje de las destrezas sociales a través del trabajo en grupo. Dicha estrategia es pertinente para fomentar la aceptación social y las relaciones de amistad entre todos los estudiantes (Gearheart y Weishann, 1980).

Slavin (1989) señaló que este tipo de estrategia era efectiva en el aprendizaje de las destrezas básicas. Para que sea efectiva se debe enfocar el trabajo del grupo para ganar reconocimientos, notas, recompensas y otros indicadores de éxito grupal.

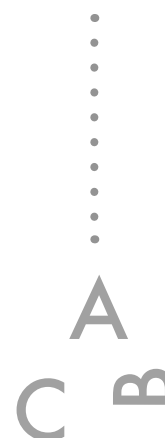
El proceso de avalúo y evaluación del progreso del estudiante

El proceso de evaluación es necesario para tener la información necesaria en el proceso de cambios curriculares y toma de decisiones referentes a un estudiante. Cuando se va a realizar el proceso de evaluación se debe considerar: expediente de evaluación ocupacional nos provee información acerca de las áreas de interés y como ajustar sus destrezas a sus áreas de interés, evaluación continua de oportunidades y requisitos de empleo de este modo se trabaja en una dirección determinada para estar a tono con la realidad existente, evaluación curricular y tecnológica facilita la adaptación a las necesidades particulares del estudiante para lograr efectividad en el proceso de aprendizaje.

A continuación se presenta una unidad de una guía curricular dirigida al desarrollo de las destrezas para jardinería, ornato y mantenimiento de los alrededores. Esta guía ha sido utilizada con grupos de estudiantes con excepcionalidades significativas.

Unidad: Mantenimiento de alrededores

a. Equipo y materiales de limpieza	Preprueba	Observaciones	Postprueba	Observaciones
1. escoba				
2. mapo				
3. recogedor				
4. zafacón				
5. paños de limpieza				
6. detergentes				
7. bolsas para la basura				
Utiliza adecuadamente los materiales de limpieza:				
1. escoba				
2. mapo				
3. recogedor				



■ **Módulo 7**

a. Equipo y materiales de limpieza	Preprueba	Observaciones	Postprueba	Observaciones
4. zafacón				
5. paños de limpieza				
6. detergente				
7. bolsas para la basura				
Area B: Limpieza de paredes exteriores Identifica materiales necesarios para limpiar paredes exteriores				
1. Uso de paños de limpieza				
2. Uso de cepillos				
3. Uso de detergentes de limpieza				
4. Uso de espátulas para quitar residuos o capas de pinturas anteriores				
1. escoba				
2. mapo				
3. recogedor				
Utiliza apropiadamente los materiales necesarios para limpiar exteriores				
1. Uso de paños de limpieza				
2. Uso de cepillos				
3. Uso de detergentes de limpieza				
4. Uso de espátulas para quitar residuos o capas de pinturas anteriores				
Área C: Identifica los utensilios necesarios para pintar paredes y/o rejas				
1. rolo				
2. brochas de diferentes tamaños: * pequeña * mediana * grande				
3. bandeja				
4. pintura				
5. guantes				
6. motas				
7. escalera				
apropiadamente los utensilios necesarios para pintar paredes y/o rejas				
1. rolo				

2. brochas de diferentes tamaños: *pequeña *mediana *grande				
3. bandeja				
4. pintura				
5. guantes				
6. motas				
7. escalera				

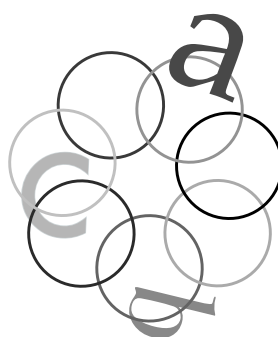
Clave:

- * N.D. = Necesita Deesarrollar
- * E. P.= En progreso
 - (1) con ayuda
 - (2) con ayuda mínima
 - (3) con ayuda máxima
- * D= Desarrollado
- * N/A= No aplica

Nombre del estudiante Edad Grado Nombre del Maestro

Firma del estudiante Firma del padre y/ Encargado Firma del Maestro

Comentarios: _____



Ejemplos de unidades curriculares en el área de transición para diversos niveles

UNIDAD: Mantenimiento de los alrededores

Meta: Mantener el área de trabajo del taller y los alrededores de las facilidades escolares, limpias y en orden.

Objetivos: Luego de estudiar la información relacionada con el taller de mantenimiento de alrededores, el (la) estudiante logrará:

1. Identificar el quipo de limpieza a utilizar en el taller (escoba, mapo, recogedor, etc.).
2. Utilizar apropiadamente los materiales de limpieza que se requieren para conservar limpios los alrededores (paños de limpieza, detergentes, bolsas de basura, etc.).
3. Recoger la basura y cumplir con la rutina de limpieza.
4. Identificar utensilios necesarios para pintar paredes y/o rejas.
5. Utilizar apropiadamente los utensilios necesarios para pintar paredes y/o rejas.

Actividades educativas

1. Se utilizarán los recursos de la comunidad como medio de aprendizaje, acerca de el uso apropiado de los materiales de pintura y limpieza.
2. Se aplicarán las reglas de seguridad en el uso de los equipos y materiales, para el taller de mantenimiento de alrededores.
3. Llevar a cabo un día familiar de limpieza en los alrededores de la escuela, para que los padres y la comunidad se integren en el desarrollo de actividades relacionadas al taller.
4. El maestro modelará a los estudiantes acerca de las distintas formas de utilizar los equipos y materiales, para llevar a cabo el taller.
5. Presentar los materiales, identificar los mismos y nombrar sus usos.

Materiales y/o recursos

- | | |
|---------------------|---|
| * escoba | * pintura |
| * mapo | * pinceles |
| * recogedor | * guantes |
| * zafacón | * cepillos de limpiar paredes |
| * paños de limpieza | * espátulas para quitar residuos a capas de pinturas anteriores |
| * detergentes | |
| * bolsas de basura | * rolos |
| * escalera | * brochas |
| | * bandejas |

Metodología de enseñanza

1. Utilizar refuerzos positivos y sociales, para motivar a los estudiantes a que continúen en la tarea.
2. Ofrecer instrucciones claras y precisas, de cómo llevar a cabo la tarea.
3. Utilizar el análisis de tarea, como recurso del proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante.
4. El maestro llevará a cabo todas las tareas que los alumnos tienen que realizar, siendo un ejemplo y modelo al utilizar correctamente el equipo y los materiales que corresponden al taller.
5. Se utilizará la enseñanza cooperativa y los estudiantes tutores, al llevar a cabo las actividades.

Criterios de evaluación

1. Uso de gráficas individuales de los estudiantes, que evaluarán el progreso gradual alcanzado por cada uno de ellos.
2. Preparación de listas de los equipos de limpieza a utilizar en el taller.
3. Ofrecimiento de informes orales y escritos acerca de los materiales de limpieza que son utilizados en el mantenimiento de los alrededores.
4. Establecer un análisis de tareas individuales, en donde los estudiantes con discapacidades identifiquen y utilicen correctamente los materiales de limpieza y de mantenimiento de alrededores de acuerdo a su nivel de ejecución.
5. Contestación a preguntas basadas en el uso y manejo de los utensilios necesarios para pintar paredes o rejas.
6. Contestación a pruebas cortas de manera oral y/o escrita, acerca de los equipos de limpieza y utensilios necesarios para pintar paredes y/o rejas.

Análisis de tarea simple Utensilios necesarios para pintar paredes y/o rejas

- * Rolo
- * Brocha
- * Bandeja
- * Pintura
- * Escalera

Los maestros de Educación Especial y los del Programa General de Enseñanza, establecerán los requisitos, para llevar a cabo las actividades, dependiendo de las destrezas y/o habilidades individuales de los estudiantes.

Análisis de tarea simple
¿Cómo pintar una pared?

1. Abrir la lata de pintura
2. Echar la pintura en la bandeja
3. Coger la brocha
4. Mojar la brocha en la pintura
5. Pintar la pared

Los maestros de Educación Especial y los del Programa General de Enseñanza, establecerán los pre-requisitos para llevar a cabo las actividades, dependiendo de las destrezas y/o habilidades individuales de los estudiantes.

Modelo de un Plan Individualizado de Transición

Area: Social	Meta: Presentación a una entrevista de empleo
---------------------	--

Objetivo a largo plazo	Objetivos a corto plazo	Actividades	Materiales
El estudiante desarrollará las destrezas básicas necesarias para desenvolverse, de acuerdo a su nivel de ejecución, en un escenario laboral como jardinero.	<p>- El estudiante:</p> <p>identificará y usará el dinero para realizar actividades del diario vivir, hará uso de los medios de transportación disponibles utilizará los servicios de información disponibles en las agencias, responderá adecuadamente a preguntas que le hagan y establecerá los costos operacionales del tipo de trabajo realizado</p>	<p>Llevar una cuenta de gastos</p> <p>ir de compras, paseos en guaguas</p> <p>utilizar las monedas,</p> <p>identificar las monedas para realizar pagos</p> <p>identificación de vocabulario básico, oficinas de información</p> <p>contestar preguntas de información general,</p> <p>establecer una conversación,</p> <p>formular preguntas,</p> <p>utilizar el vocabulario apropiado, leerá cantidades dinero</p> <p>identificar la remuneración correspondiente a las tareas</p>	<p>hojas bancarias</p> <p>monedas</p> <p>billetes</p> <p>monedas</p> <p>franjas</p> <p>señales</p> <p>grabaciones</p>

El siguiente plan se ha diseñado a base de las destrezas del currículo y del Plan Educativo Individualizado presentado previamente. El mismo ha sido planificado para un estudiante de un grupo ocupacional de 16 años en adelante. El estudiante está adquiriendo destrezas del área social mediante un currículo funcional, con el objetivo de adquirir independencia y tomar decisiones que le permitan manejar asuntos necesarios para tener una vida independiente a través de la adquisición de un trabajo remunerado.

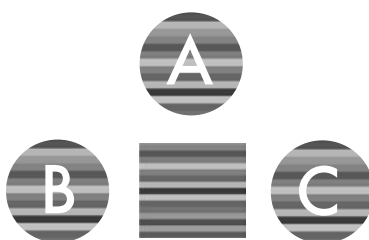
Plan semanal

Area: Social

Destreza: Uso del dinero

Objetivo	Actividades	Materiales	Evaluación
<p>El estudiante utilizará las monedas para realizar operaciones de pagos comunes de su diario vivir, en 4 de 5 ocasiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - presentación de las monedas -manipulación de las monedas -llevará cuentas sencillas personales - viaje alrededor de la ciudad donde el estudiante manejará las monedas para realizar los pagos -día de compras <p>Asignación: En el hogar, el estudiante realizará las compras necesarias de artículos del hogar.</p>	<p>monedas reales</p> <p>libreta de cuentas</p> <p>lápiz</p> <p>lista de compras</p> <p>cartera</p>	

Observaciones:



■ Módulo 7

La siguiente escala es parte de la Escala de criterios para evaluar el currículo y los materiales de Educación Especial. La misma permite realizar un proceso educativo basado en la investigación y en el aprendizaje. Permite establecer la calidad necesaria en los procesos que se llevan a cabo en la sala de clases.

La programación educativa debe incluir una escala de criterios para evaluar el currículo y determinar éste responde a los intereses y necesidades individuales del educando, así como incorporar los cambios que demanda la sociedad. Además permite efectuar los cambios necesarios en las estrategias de enseñanza y metodología a base de la rúbrica de logros del PEI que va de L_1 a L_5 .

Guía de Criterios para la Evaluación del desarrollo curricular

	L_1	L_2	L_3	L_4	L_5	N/A
1. El equipo y el material didáctico que sugiere la guía curricular, toma en consideración el uso de la tecnología asistida, para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes.						
2. Los materiales y equipos sugeridos son apropiados, innovadores y atractivos para las actividades curriculares sugeridas, y están disponibles en el núcleo escolar.						
3. La guía recomienda el que se lleven a cabo adiestramientos a los maestros y al personal de apoyo, en temas relacionados al contenido de la misma.						
4. Existen las facilidades físicas apropiadas en el núcleo escolar para llevar a cabo los objetivos y estrategias especificados en la guía curricular.						
5. La guía curricular provee recomendaciones para llevar a cabo una adecuada comunicación entre la escuela y la comunidad, enriqueciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje en el estudiante.						
Parte: Evaluación y divulgación de la guía curricular	L_1	L_2	L_3	L_4	L_5	N/A
1. Compara favorablemente el costo beneficio del aprendizaje del estudiante, en relación a la inversión del costo del programa curricular.						
2. La guía curricular provee anejos oficiales para ser enviados al Departamento de Educación para llevar a cabo la evaluación interna y externa de todas las unidades curriculares que incluye la misma.						
3. Las estrategias que sugiere la guía curricular para la divulgación de las unidades curriculares incluidas, establecen los deberes y las responsabilidades de los maestros, padres y administradores.						

Ejemplo Ilustrativo del caso de Lalo y su plan individual para la transición

Lalo es un joven de dieciséis años de edad, con excepcionalidad intelectual menos significativa, que confronta problemas en su ejecución escolar. Lalo quiere obtener un empleo en un almacén cerca de su comunidad. Sus destrezas de lectura y matemáticas no están al nivel deseado para lograr su meta. También confronta problemas en sus relaciones interpersonales.

Para garantizar el debido proceso de ley en el caso de Lalo y para asegurar el logro de sus metas, debe desarrollarse un PIT como parte de su PEI que incluya las áreas de: empleo y educación, hogar y familia, tiempo libre, uso de la comunidad, salud física y emocional, y relaciones interpersonales. Mediante el desarrollo e implantación de un PIT en las áreas mencionadas se garantizará el que Lalo adquiera las destrezas de vida y de empleo necesarias para lograr su empleabilidad e inclusión a la comunidad. El PIT para Lalo, en una de las áreas a servirse en el proceso de transición, se presenta a continuación:

PLAN INDIVIDUAL DE TRANSICIÓN (PIT)

Nombre: Lalo Roca
 Edad: 16
 Escuela: Valle Encantado
 Dirección: Calle Grana #345, Río Piedras

Nombre del Padre o encargado: Lolo Roca
 Área: Empleo y educación
 Meta: Obtener y mantener un empleo

Objetivos a corto plazo:

1. Adiestramiento ocupacional en el oficio de mantenimiento.
2. Desarrollar destrezas de empleo.
3. Exploración de lugares de trabajo de mantenimiento.

Actividades:

Admisión a una escuela ocupacional para el adiestramiento.

Preparación de resúmenes, cumplimentar solicitudes de empleo, uso del periódico como recurso para buscar empleos, preparación para entrevistas de empleo, y comunicación telefónica.

Visitas a compañías de mantenimiento, a restaurantes y otros.

Estrategias:

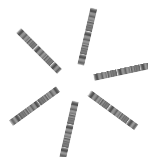
1. Ayuda individualizada
2. Simulaciones y dramatizaciones
3. Lectura funcional de información relacionada al empleo
4. Experiencias de empleo
5. Enseñanza cooperativa

Personal/agencias responsables:

1. Maestro de Educación Especial - Escuela Vocacional
2. Maestro ocupacional - Escuela Vocacional
3. Consejero en Rehabilitación - Rehabilitación Vocacional
4. Director Escolar - Distrito Escolar

Procedimientos de evaluación:

1. Observaciones
2. Récorde de asistencia
3. Pruebas orales de ejecución
4. Ejecución en las experiencias de empleo
5. Récorde anecdótico.



Resumen de los resultados y logros

A ser cumplimentado luego de la implantación del plan.

1. Implantación del PIT - en este paso se implanta el PIT y se comienzan a ofrecer los servicios y apoyo necesarios para el logro del mismo. En la marcha del proceso deberán realizarse todos los cambios necesarios para lograr el éxito del PIT y documentar el progreso del estudiante.

2. Currículo para la transición - el currículo para la transición será determinado a base de las necesidades individuales de cada estudiante. El PIT es el currículo para el proceso de transición de cada estudiante. El maestro y los profesionales que trabajan con el estudiante utilizando el PIT como guía para el desarrollo curricular.

Para complementar esta guía el maestro puede utilizar otros recursos y materiales suplementarios que le facilitarán el desarrollo del PIT para cada estudiante. En el desarrollo del currículo para complementar el PIT, el maestro debe tener en consideración la importancia del currículo funcional y de destrezas de vida. Un currículo funcional es aquel que utiliza los conceptos y destrezas que el estudiante necesita para lograr éxito en su vida adulta (Brolin, 1995).

El currículo basado en las destrezas de vida es aquel que utiliza las destrezas del diario vivir (tales como: ayuda propia, manejo del dinero, lectura del periódico, y otras) como foco de atención para integrar las áreas académicas. En el mismo se da énfasis a la enseñanza de las destrezas de vida en contextos reales (Boyer-Stephens & Kearns, 1988; Brolin, 1989; Clark & Kolstoe, 1990; Dougan, 1991; Halpen, 1985; Kreutzer & Wehman, 1990; Missouri LINC, 1991; Parker & Szymanski, 1992; Polloway & Patton, 1993; Rubin & Roessler, 1987; Rusch & De Stefano, 1989; Sands, Able-Boone & Margolis, 1995; Wircenski, 1992 & 1982).

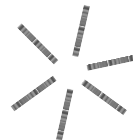
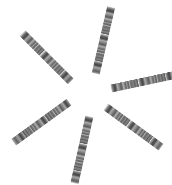
■ Módulo 7

Algunas de las destrezas a desarrollarse en ambos currículos lo son: manejo de las finanzas, educación sexual y el matrimonio, el alcohol y las drogas, manejo del hogar, necesidades personales, preparación de alimentos, responsabilidad como ciudadano, uso de facilidades y recursos de la comunidad, relaciones interpersonales, destrezas de solución de problemas, y destrezas de comunicación, entre otras (Brolin, 1995).

3. Consejería en rehabilitación – la consejería en rehabilitación es un servicio relacionado que puede ser de gran utilidad en el proceso de transición. Entre los servicios básicos que ofrece un consejero en rehabilitación se encuentran: evaluación ocupacional y en el empleo, consejería ocupacional, exploración de carreras, adiestramiento en el empleo, empleo sostenido, asistencia para acomodo razonable, preparación en destrezas de empleo, asistencia en la búsqueda y mantenimiento de un empleo, y orientación y adiestramiento a patronos, entre otros.

Actividades, destrezas y estrategias para la transición desde el nacimiento hasta la vida adulta

1. Exploración de oficios y ocupaciones
2. Preparación de resúmenes y cartas de presentación
3. Preparación para entrevistas: comunicación y vestimenta
4. Comunicación por teléfono y uso de la guía telefónica
5. Manejo de actitudes negativas
6. Preparación de solicitudes y documentos de empleo: Gestiones de empleo y documentos
7. Solución de conflictos y problemas
8. Intervención en crisis
9. Manejo del estrés
10. Relaciones interpersonales
11. Experiencias de empleo
12. Currículo funcional y de destrezas de vida
13. Evaluación en el empleo
14. Acomodo razonable
15. Asistencia tecnológica
16. Enseñanza individualizada/diferenciada
17. Manejo de las finanzas
18. Educación sexual y para el matrimonio
19. Currículo integrado
20. Trabajo colaborativo y cooperativo



3- La consejería en rehabilitación ocupacional (vocacional): Servicio esencial para lograr la transición a la vida adulta

El proceso de rehabilitación ocupacional surgió durante los años de la primera guerra mundial. Muchos de los soldados que allí batallaron quedaron afectados a tal grado que necesitaron algún tipo de rehabilitación ocupacional par poder obtener o mantener alguna clase de empleo. Así, la rehabilitación ocupacional ha logrado ayudar a muchas personas con excepcionalidades a integrarse a la fuerza laboral. El proceso de rehabilitación ocupacional desde sus inicios ha estado respaldado por varias legislaciones que han hecho posible su implantación (Roessler & Rubin, 1992; Gandy, *et al.*, 1987).

¿Qué es la Consejería en Rehabilitación?

Es una disciplina fundada en la creencia básica de los derechos humanos, la cual tiene como meta el procurar que las personas con excepcionalidades físicas, mentales y sociales vivan socialmente en igualdad de oportunidades y beneficios que el resto de la población.

Base legal

Entre algunas de las leyes federales más importantes que definen y reglamentan el proceso de rehabilitación ocupacional se encuentran: Ley Pública 98-527-Enmiendas al Acta de Deficiencias en el Desarrollo; las Enmiendas a la Ley Pública 94-142 de 1975, que resultaron en la Ley Pública 101-476 de 1990- el Acta para la Educación de las Personas con Necesidades Especiales, IDEA, reautorización del 1997 e IDEA del 2004, las cuales hacen mandatorio el que se ofrezcan servicios de rehabilitación ocupacional (ocupacional) dentro de los servicios relacionados; el Acta para Americanos con Necesidades Especiales ADA de 1990, la cual en su Título I-Emplo hace resaltar como indispensable la labor del consejero en rehabilitación ocupacional(ocupacional); y las Enmiendas de 1984 al Acta de Rehabilitación (L.P. 98-524) (Parker & Szymanski, 1992; Roessler & Rubin, 1992; Weed & Field, 1990). En resumen, las leyes federales respaldan el proceso de rehabilitación ocupacional y garantizan los derechos del consumidor y/o participante en recibir y utilizar estos servicios.

Definición

Para tener una definición más amplia y clara acerca del concepto de rehabilitación ocupacional debemos establecer la diferencia entre rehabilitación y habilitación. Rehabilitación Ocupacional se refiere al proceso mediante el cual una persona que ha tenido un accidente o trauma que resulta en una lesión, el cual le limita su funcionamiento ocupacional en el empleo, se rehabilita a través de readiestramiento, adiestramiento u otros medios para obtener y mantener el mismo empleo sin o con modificaciones o un nuevo empleo.

Habilitación ocupacional se refiere al proceso mediante el cual una persona que ha nacido con una condición se habilita ocupacionalmente a través de adiestramientos, educación ocupacional u otros para obtener y mantener un empleo que le permita integrarse a la comunidad y vivir una vida productiva.

Estos términos se utilizan indiscriminadamente, sin establecer diferencia alguna entre ambos. En la actualidad se ha generalizado el uso del término rehabilitación ocupacional para referirse a ambos conceptos, rehabilitación y habilitación. Es importante saber que en la mayoría de las fuentes de información relacionadas con el concepto, el término rehabilitación es utilizado de forma genérica.

De igual manera, los cambios en las legislaciones relacionadas con el proceso de rehabilitación ocupacional promueven el uso de nuevos términos menos discriminatorios.

Por ejemplo, uno de los cambios más importantes en la terminología es cuando se refiere a la persona que recibe los servicios de rehabilitación ocupacional. En lugar de designarlo cliente, nos hemos de referir a la misma como el consumidor de servicios y/o participantes y/o programas (Parker & Szymanski, 1992; Roessler & Rubin, 1992; Weed & Field, 1990).

¿Quién es el Consejero en Rehabilitación?

Es el profesional encargado de auscultar los conocimientos, destrezas, recursos y habilidades que posee una persona con capacidades diversas, con el fin de asistir al individuo en el manejo de la condición y en la adaptación del ambiente de acuerdo con sus necesidades. Mediante la utilización de estrategias de orientación y consejería, el Consejero ayuda a sus participantes/consumidores a enfrentarse a diversas situaciones, tomar decisiones, asumir responsabilidades y fomentar la participación de la persona con capacidades diversas en los aspectos sociales, de tal forma que se logre la rehabilitación total del participante/consumidor.

¿Cuáles son los principios/objetivos de esta profesión?

La profesión de Consejería en Rehabilitación tiene el objetivo de proveer servicios de evaluación, orientación y consejería en rehabilitación a aquellos consumidores que tengan una condición física y/o mental permanente con el propósito de llevarlos a lograr una de estas tres metas:

- Aprender a vivir independientemente con su familia y/o comunidad mediante los servicios de destrezas de vida independiente.
- Estimular al consumidor a que inicie o confirme su proceso educativo en una universidad o escuela técnica u ocupacional con el fin de obtener un objetivo de empleabilidad.
- Asistir al cliente en la búsqueda de un empleo en el mundo competitivo ocupacional en igualdad de condiciones.

¿Quiénes se benefician de los servicios de Consejería en Rehabilitación?

1. Toda persona que se encuentre con una condición física y/o mental que pueda constituir una excepcionalidad ocupacional, educacional o de independencia.
2. Todo participante que solicite servicios de la Administración de Rehabilitación de P.R. y a su vez cumpla con los requisitos antes expuestos.
3. Consumidores referidos por los diferentes profesionales del equipo multidisciplinario de la institución.

Servicios que provee el Consejero en Rehabilitación

1. Entrevista inicial.
2. Entrevista de empleo para consumidores de de la Administración de Rehabilitación de P.R.
3. Orientación y consejería individual y/o grupal a consumidores ambulatorios o estudiantes en el área personal, ocupacional y/o académica.
4. Proveer ayuda y apoyo al consumidor en el proceso de ajuste a la condición.
5. Desarrollo e implantación de estrategias de orientación y consejería en pro del aprovechamiento y desarrollo integral del estudiante o participante.
6. Coordinar con agencias públicas y/o privadas, los servicios que sean necesarios para la rehabilitación del consumidor.
7. Referir a los participantes a cualquier servicio de rehabilitación especializado que éste requiera.
8. Administrar e interpretar pruebas de intereses ocupacionales, las cuales se utilizarán para profundizar en el proceso de exploración de un objetivo laboral.
9. Administrar pruebas y evaluaciones que ayuden a elaborar un plan de empleabilidad que se ajuste a las necesidades del cliente.
10. Determinar qué participantes están preparados para empleo.
11. Realizar funciones de promotor de empleo.
12. Ofrecer ayuda individual y/o grupal en desarrollar estrategias para desenvolverse satisfactoriamente en el área de trabajo a aquellos candidatos que lo necesiten.
13. Dar seguimiento a los participantes.

Pasos del proceso de rehabilitación ocupacional

El proceso de rehabilitación/habilitación ocupacional consiste de seis pasos básicos:

1. Referido- el consumidor es referido por una agencia, hospital u otro. El referido se hace a través de un formulario que contiene la información básica del consumidor y la razón por la cual necesita o solicita el servicio. El consumidor firma el formulario de referido.
2. Entrevista inicial - en la entrevista inicial se recopilan todos los datos necesarios para comenzar el proceso de rehabilitación ocupacional con el consumidor.
3. Por ejemplo, durante la en entrevista inicial se obtiene información relacionada con: historial social, educativo y ocupacional, médico, legal, de empleo, y salud mental y psicosocial. Luego, esta información se presenta en un formulario a modo de resumen. En dicho formulario se presenta de la siguiente manera:

- Problemas que presenta
- Potencialidades y necesidades
- Factores relacionados
- Potencial para rehabilitación
- Estrategias a utilizarse con el consumidor
- Próximo paso en el proceso

Este paso requiere que el consumidor revise la información recopilada durante la entrevista y firme el formulario.

Plan de diagnóstico y evaluación - los datos de la entrevista se utilizan para determinar cuáles son las áreas de prioridad que han de diagnosticarse y evaluarse. Luego se procede a desarrollar un plan para indicarle al consumidor las respectivas fechas y especialistas que realizarán las evaluaciones. Por lo general el proceso de diagnóstico y evaluación incluye una evaluación: médica, social, ocupacional, educativa, psicológica, y de otros especialistas dependiendo del caso. El consumidor discute y firma el plan con su consejero y está de acuerdo con las citas y los especialistas.

Análisis de los resultados de evaluación –se analizan los informes de evaluación de todos los profesionales y se establecen las potencialidades y necesidades del consumidor con relación a su actividad ocupacional. Se le notifica al consumidor los resultados y sus implicaciones.

Determinar y certificar elegibilidad – basándose en el análisis de los resultados de evaluación el consejero determina la elegibilidad del consumidor para certificar su participación bajo uno o más de las diferentes condiciones, elegibles para recibir los servicios. En este paso, si el consumidor está de acuerdo, deberá firmar el certificado de elegibilidad.

Plan Individualizado de Empleo (PIE) – este plan se desarrolla en colaboración con el consumidor. El mismo incluye:

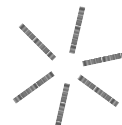
Metas (se debe incluir un mínimo de tres)

Objetivos a corto plazo (se debe incluir un mínimo de tres para cada meta)

Personas responsables

Actividades y estrategias para lograr las metas y objetivos

Criterios de evaluación



Luego de haber completado todas las partes del plan, éste debe ser firmado por todas las personas involucradas en el mismo y se le dará una copia al consumidor (Parker & Szymanski, 1992; Roessler & Rubin, 1992; Thomas, 1991; Martin & Gandy, 1990; Weed & Field, 1990; Rubin & Rubin, 1988; Fuhrer, 1987; Gandy, Martin, Hardy, & Cull, 1987; Rubin & Roessler, 1987; Deneen & Hessellund, 1986; Cassell & Mulkey, 1985).

En resumen, el proceso de rehabilitación conlleva seis pasos básicos los cuáles deben desarrollarse en estrecha colaboración con el consumidor de los servicios y los profesionales que ofrecerán dichos servicios.

El Empleo sostenido: Una alternativa práctica para las personas con excepcionalidades, necesidades especiales y/o capacidades diversas significativos dentro del proceso de rehabilitación ocupacional/ocupacional

Dentro del proceso de rehabilitación/habilitación ocupacional, como una de las dos posibles opciones de empleo (empleo competitivo y sostenido) para las personas con excepcionalidades significativas, el empleo sostenido surge a raíz de la necesidad existente de incluir a las personas con excepcionalidades significativas dentro de nuestra sociedad. Para lograr dicha meta es esencial incluir a las personas con excepcionalidades dentro de la fuerza laboral para que puedan ser útiles a la sociedad y así formar parte de la misma. Los cambios en nuestra sociedad moderna y las nuevas enmiendas a las legislaciones en favor de las personas con excepcionalidades han establecido y hecho mandatorio el empleo sostenido para las personas con excepcionalidades (Moon, Inge, Wehman, Brooke & Barcus, 1990).

De acuerdo con las siguientes Leyes Federales: Ley Pública 98-527 Enmiendas al Acta de Deficiencias en el Desarrollo, las Enmiendas a la Ley Pública 94-142 de 1975, que resultaron en la Ley Pública 101-476 de 1990, el Acta para la Educación de las Personas con Necesidades Especiales IDEA, el Acta para Americanos con Necesidades Especiales ADA de 1990, y las Enmiendas de 1984 al Acta de Rehabilitación (L.P. 98-524) (Gardner, Chapman, Donaldson, & Jacobson, 1988) empleo sostenido es definido como empleo con paga:

1. para personas con deficiencias en el desarrollo y otras condiciones, las cuales no pueden beneficiarse de un empleo competitivo, y que por causa de su condición, necesitan cuidado y apoyo intensivo y continuo para realizar un trabajo.
2. para personas con necesidades especiales que no pueden realizar ninguna clase de trabajo, en ningún ambiente laboral, sin el apoyo y la asistencia continua, particularmente en lugares donde personas con necesidades especiales son empleadas.
3. para personas con necesidades especiales cuyo empleo es apoyado y dirigido por cualquier actividad necesaria para sostener el empleo con sueldo de la persona con necesidades especiales, incluyendo supervisión, adiestramiento y transportación (Parker & Szymanski, 1992; Clark & Kolstoe, 1990; Kreutzer & Wehman, 1990).

En resumen, el empleo sostenido da énfasis en un trabajo verdadero y real que resulta en un empleo permanente, en lugar de ofrecer servicios que preparan a una persona para trabajar (Parker & Szymanski, 1992; Clark & Kolstoe, 1990; Kreutzer & Wehman, 1990).

En conjunto con la definición de empleo sostenido se utilizan los criterios y derechos establecidos por las leyes antes mencionadas y por la Oficina de Educación Especial y Servicios de Rehabilitación (OSERS) de Washington. Los criterios sirven como guía para proyectos demostrativos de empleo sostenido y para el ofrecimiento de servicios en algunas agencias gubernamentales de Educación Especial y Rehabilitación Ocupacional (Parker & Szymanski, 1992; Clark & Kolstoe, 1990; Kreutzer & Wehman, 1990). A continuación se desglosan estos criterios o derechos:

Empleo – se le ofrecerá a la persona con capacidades diversas la oportunidad de trabajar con sueldo por un mínimo de 20 horas a la semana o más.

Integración – se le debe proveer a la persona con capacidades diversas tiempo suficiente durante el día de trabajo para establecer interacción social con sus compañeros de empleo. No más de 8 personas con capacidades diversas deberán trabajar en determinado lugar. Los lugares de trabajo deben emplear personas con capacidades diversas. Las facilidades para empleo sostenido no deben estar cerca o adyacentes a otras similares.

■ Módulo 7

Apoyo dirigido y continuo - debe ofrecerse apoyo dirigido y continuo en el lugar de trabajo y en todo lo relacionado al empleo. Apoyo dirigido y continuo se refiere a la supervisión directa por parte de un adiestrador de empleos. El adiestrador deberá reforzar al empleado con capacidades diversas cuando sea necesario y proveerá la retrocomunicación correcta en caso de alguna dificultad.

Necesidad especial y/o excepcionalidad significativa - el empleo sostenido fue diseñado para personas con excepcionalidades, necesidades especiales y/o capacidades diversas significativas, quienes requieren una serie de servicios de apoyo dirigido para mantener un empleo. El servicio no fue diseñado para personas con capacidades diversas que pueden beneficiarse de adiestramiento a corto plazo conducente a empleo competitivo. (Parker & Szymanski, 1992; Clark & Kolstoe, 1990; Kreutzer & Wehman, 1990; Moon, Inge, Wehman, Brooke, & Barcus, 1990; Gardner, Chapman, Donaldson, & Jacobson, 1988; Wehman & Moon, 1988; Mcloughlin, Garner, & Callahan, 1987; Rubin & Roessler, 1987; Weisgerber, Dahl & Appleby, 1981; Wehman & McLaughlin, 1980).

Para poder llevar a cabo la implantación de un programa de empleo sostenido es necesario que se establezcan unos componentes vitales para el proceso. Estos son:

Ubicación en un empleo - la búsqueda de un empleo compatible para la persona con excepcionalidades requiere de un análisis del empleo, los requisitos, y el tipo ubicación y adiestramiento, entre otros.

Asignación de un adiestrador de empleo - la persona con excepcionalidades es asignada a un adiestrador de empleo, el cual se hará cargo de su supervisión, funcionamiento, adiestramiento y progreso en el empleo.

Adiestramiento en el empleo y cambio de actitudes en el patrono y los compañeros - el adiestrador de empleo es responsable de ofrecer adiestramientos en servicio y de promover cambio en las actitudes negativas de los patronos y compañeros de trabajo en el trato hacia las personas con excepcionalidades.

Evaluación continua - la evaluación continua provee la retrocomunicación necesaria entre todas las partes, ayuda a establecer las áreas de prioridad para adiestramiento, y determina el progreso del empleado, entre otras.

Seguimiento - el seguimiento es crucial debido a que el ambiente de trabajo no siempre será el mismo. Los cambios en el horario, en el nivel de producción y en otras áreas son parte esencial del seguimiento diario que hay que ofrecerle al empleado con excepcionalidades.

Modelos de programas de empleo sostenido

Trabajo con apoyo dirigido - En este modelo las personas con excepcionalidades significativas son ubicadas en empleos comunes dentro de la comunidad u otras agencias públicas y privadas. El adiestrador de empleo comienza el trabajo con el nuevo empleado con excepcionalidades significativas y modela y enseña el trabajo al empleado. Un adiestrador de empleo puede servir de tres a cinco personas con excepcionalidades significativas.

Trabajo con apoyo de grupo - En este modelo un grupo de personas con excepcionalidades trabaja con personas sin excepcionalidades en un negocio o industria. El enfoque del apoyo es grupal en lugar de individual. El énfasis está en las necesidades del grupo en relación con su progreso en el empleo.

La brigada - Este modelo consiste de cuatro a cinco personas con excepcionalidades que bajo la supervisión de un adiestrador de empleo ofrecen servicios en la comunidad. Estos se transportan en equipo al lugar de trabajo y ofrecen, entre otros servicios, la limpieza de patios, ventas, y pintura de casas.

Taller protegido - Este programa es diseñado para personas con excepcionalidades significativas que requieren adiestramiento y apoyo intensivo. El taller está localizado en un edificio con fácil acceso para los empleados y con todas las medidas de seguridad necesarias para que estas personas puedan ejecutar su trabajo con el menor por ciento de riesgo o peligro. Las labores que se realizan son sencillas y repetitivas, por ejemplo, lavado de ropa, ensamblaje, y empaque, entre otras. El taller es similar al de una fábrica y sólo trabajan en el mismo empleados con excepcionalidades significativas. Las labores son dirigidas por adiestradores de empleo y supervisores. (Parker & Szymanski, 1992; Clark & Kolstoe, 1990; Kreutzer & Wehman, 1990; Moon, Inge, Wehman, Brooke & Barcus, 1990; Gardner, Chapman, Donaldson & Jacobson, 1988; Wehman & Moon, 1988; Mcloughlin, Garner, & Callahan, 1987; Rubin & Roessler, 1987; Weisgerber, Dahl & Appleby, 1981; Wehman & McLaughlin, 1980).

Para que los procesos de transición y rehabilitación ocupacional culminen con un empleo digno, cobren vida y significado para la población estudiantil con excepcionalidades, necesidades especiales y/o capacidades diversas, es necesaria la planificación para la vida más allá de los programas y servicios. Por eso, se hace inminente el aprendizaje y la enseñanza de áreas como: planificación familiar, noviazgo, matrimonio y sexualidad. A continuación se presentan dos secciones relacionadas con estos temas y una final que atiende los procesos de vejez y muerte para poblaciones especiales.

4- El currículo para el desarrollo de la sexualidad en personas con excepcionalidades, necesidades especiales y/o capacidades diversas menos significativas

La educación es el instrumento gracias al cual se mantiene la continuidad social de la vida. Las generaciones adultas transmiten el acervo cultural a las generaciones futuras mediante el proceso educativo. A medida que la sociedad se desarrolla, el proceso de transmitir conocimientos, actitudes y valores de una generación a otra se torna más complejo.

En la sociedad moderna se observa cómo cada día se hace más difícil la responsabilidad de transmitir a los hijos los valores que la caracterizan como grupo social. Desafortunadamente vemos como nuestros jóvenes tienen que entender y asumir una serie de responsabilidades sociales que se les imponen y para las cuales no están

preparados. La sexualidad es una de las áreas que a los padres no les agrada abordar con sus hijos. La misma representa un aspecto de responsabilidad social de gran relevancia para la sana convivencia. En muchas ocasiones los jóvenes no observan el comportamiento que los adultos esperan de ellos porque no tienen la información adecuada o porque sencillamente no han recibido la orientación necesaria de sus antecesores.

La familia y la iglesia tienen la responsabilidad, principalmente los padres, de ofrecer al niño la información acerca de la sexualidad que estos necesitan así como los principios morales y éticos que deben guiar su comportamiento. Cuando estas instituciones no transmiten la información necesaria a los niños, estos llegan al desarrollo, carentes de conocimientos, valores y principios acerca de el desarrollo sexual.

Por tal razón la escuela se convierte en la institución social responsable de transmitir a los jóvenes información acerca de valores y principios morales. A tales efectos los educadores tienen la difícil tarea de mediar entre las exigencias del mundo adulto y la necesidad de orientación y guía de nuestros adolescentes.

Desde el punto de vista pragmático la educación se concibe como un proceso de crecimiento cuyo fin es proveer oportunidades para el desarrollo máximo de sus competencias sociales (Dewey, 1952). La concepción pragmática del proceso educativo se fundamenta en las nociones acerca de la conducta reflexiva y epistemológica (Riestra, 1967).

En la teoría de aprendizaje sicosocial podemos encontrar un ejemplo de cómo el ambiente moldea la naturaleza del individuo. Conforme a este principio todo comportamiento se adquiere mediante el aprendizaje. El aprendizaje es un proceso complejo que no se limita a la enseñanza formal e informal. Comprende la adquisición de principios morales y éticos y el desarrollo de destrezas que convierten al individuo en un ser útil a la sociedad. Los teóricos del aprendizaje conciben el desarrollo del ser humano como una acumulación gradual de conocimientos, habilidades y competencias adquiridas en las diferentes etapas de su crecimiento.

La teoría conductista nos señala que el proceso de enseñanza y aprendizaje se fundamenta en la creación de una situación ambiental que despierte en el educando el interés de solucionar la misma. Para lograr ese fin el maestro necesita conocer las necesidades particulares del alumno y partir de sus intereses. Igualmente importante es que el grado de dificultad de la situación presentada al estudiante guarde relación con las potencialidades del individuo. Si la situación resulta extremadamente difícil para el estudiante ésta redundará en frustración y no motivará la reflexión. Este principio de individualidad es la base de la educación especial. La educación especial ha sido definida como aquella instrucción especialmente diseñada para satisfacer las necesidades particulares del niño con excepciones. En la educación regular así como en la educación especial el rol del maestro, dentro de concepción pragmática de la educación, establece que una vez creada la situación este guiará o influirá la conducta del estudiante.

Aunque vivimos en un mundo de grandes y frecuentes cambios los educadores podemos predecir con bastante certeza la naturaleza de la realidad social futura y educar a los estudiantes de tal manera que puedan vivir adecuadamente en ella. Por tal motivo el análisis de los aspectos socioculturales son relevantes al conceptualizar el currículo escolar.

Concepción curricular

El desarrollo de una concepción curricular para educación especial en nuestros días debe dirigir los argumentos básicos hacia las áreas de servicios educativos para los niños y jóvenes que incluya, no sólo las áreas académicas, las bellas artes y la tecnología sino también, las destrezas o estándares básicas de convivencia que lo capaciten para ser un buen ciudadano.

En nuestra concepción curricular definimos currículo como:

- * el conjunto de habilidades, destrezas, actividades, conocimientos y vivencias que se promueven en el estudiante por medio de las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- * Incluye programas educativos, métodos, estrategias, actividades y materiales apropiados para el desarrollo óptimo del estudiante.

El currículo debe considerarse como el instrumento generador, guía o marco de referencia del proceso de enseñanza y aprendizaje. Es propulsor de programas educativos y de recursos didácticos incluyendo el uso de la asistencia tecnológica.

Currículo en Educación Especial:

- * Debe ser dirigido hacia el logro de una agenda social y ubicado en un contexto histórico pero respondiendo a las perspectivas sociopolíticas de frente al nuevo siglo.
- * Es necesario un análisis profundo de los factores humanísticos y epistemológicos relacionados con el paradigma del conocimiento. El paradigma del conocimiento cambia no es estático.
- * Estos cambios tienen un profundo impacto en la forma cómo planificamos nuestra agenda de trabajo en la educación especial. Esos cambios se reflejan en nuestra forma de pensar y en nuestra visión del futuro, particularmente el futuro educativo de la población con excepcionalidad.
- * Estos cambios incluyen cambios demográficos en nuestra sociedad donde se observan estudiantes con diferentes perfiles culturales, la creación y difusión de la asistencia tecnológica en todos los aspectos de la educación, cambios en la composición familiar, cambios en los estilos de crianza y la aparición y validación pública de una diversidad de perspectivas morales.

* En nuestra concepción el currículo de educación especial debe incluir algo adicional a la atención de los procesos básicos para la provisión de los servicios:

1. Evaluación y diagnóstico, el diseño y planificación del programa de enseñanza individual, la implementación del programa educativo, la evaluación de los resultados y la eventual revisión del programa.

2. Se debe preparar al niño o joven para la transición al mundo adulto: ¿Cómo enfrentar la responsabilidad cívica y social?

3. La característica básica del currículo de educación especial es la diferenciación. Para ello se hace necesaria la adaptación de métodos, estrategias, técnicas y materiales a tono con la excepcionalidad del estudiante. En nuestro país la población excepcional en su gran mayoría poseen necesidades especiales menos significativas. Estos niños y jóvenes con excepcionalidad son incluidos en mayor o menor grado en programas de educación general.

Al definir currículo en educación especial tradicionalmente se piensa en el contenido que se enseña. Ese contenido de la enseñanza, dividido en niveles o grados debe estar programado a tono con la excepcionalidad del alumno en una secuencia de unidades, objetivos y metas.

En nuestra concepción curricular, currículo equivale no sólo a las material académicas que se enseñan en el programa general, sino también a la integración de unos conceptos básicos sobre sexualidad humana que le permitirán al estudiante convertirse en una persona con mayor responsabilidad cívica y social.

- * Recomendamos la globalización de los procesos, sistemas y métodos de enseñanza utilizados con alumnos comunes así como su adaptación para aquellos que presentan diferentes excepcionalidades en los procesos cognoscitivos, sensoriales o afectivos.
- * Una función básica del currículo de educación especial es la adaptación de este contenido a las necesidades particulares del niño con excepcionalidad.
- * Recomendamos añadir elementos de convivencia que ayuden al niño o joven con excepcionalidad a convertirse en un adulto independiente y responsable.
- * El currículo de educación sexual presentado contiene conceptos de salud que deben ser integrados en los cursos de materias básicas. La educación especial debe integrar estos conocimientos al currículo haciendo las adaptaciones que sean necesarias a cada particularidad. Sólo así podemos asegurar que nuestros jóvenes con capacidades diversas, al terminar sus años de escolaridad, estén preparados para asumir responsablemente la vida de adulto.

El segmento curricular que se presenta a continuación persigue llevar información a los niños y adolescentes sobre la sexualidad responsable. En Puerto Rico la incidencia de embarazos entre adolescentes es alarmante y la educación no se puede divorciar de su responsabilidad social de trabajar junto a la familia en la tarea de ofrecer educación sexual a nuestros jóvenes.

De acuerdo con las estadísticas del Departamento de Salud durante los últimos años se registraron 6 nacimientos en madres de 12 años de edad, 65 nacimientos en niñas de 13 años, 320 en adolescentes de 14 años y 987 en jóvenes de 15 años de edad. De acuerdo con las estadísticas del Registro de Estadísticas Vitales de la Junta de Planificación, se reportaron 12,820 partos en madres adolescentes, cifra que equivale al 20% de todos los partos registrados en las instituciones hospitalarias del país. De esta cifra, 3,226 partos corresponden a menores de 16 años, y estas cifras continúan en aumento continuo. En la revisión de la literatura relacionada encontramos evidencia que confirma que el riesgo de nacimiento de un niño con excepcionalidades, necesidades especiales y/o capacidades diversas es mayor cuando la madre es una adolescente. El riesgo de tener un niño con necesidades especiales se triplica cuando en adición al embarazo prematuro existe un componente genético.

- Un factor relevante en esta situación es la falta de conocimiento sobre sexualidad humana. Por esta razón proponemos un programa educativo para capacitar a estudiantes y maestros de nivel superior de enseñanza en las áreas de prevención de embarazos y sexualidad responsable. La prevención de embarazos en adolescentes redundará en la reducción de nacimientos de niños con riesgo de deficiencias en el desarrollo.
- Los resultados de investigaciones recientes demuestran que el embarazo durante la adolescencia representa un factor de alto riesgo para la criatura por nacer. Las complicaciones que pueden surgir durante el embarazo como consecuencia del desarrollo de una criatura dentro de un cuerpo todavía en formación, factores relacionados con los pobres hábitos alimenticios de las adolescentes, el aumento cada vez mayor de adolescentes en consumo de drogas y alcohol, el aumento de la promiscuidad y la pornografía, así como la alta probabilidad de un parto prematuro y el aumento de enfermedades de transmisión sexual, entre otras razones, constituyen factores que predisponen al nacimiento de niños con condiciones o a un embarazo de alto riesgo en las adolescentes. Cuando en el joven o la joven existen excepcionalidades físicas, mentales o emocionales la tarea de orientación y prevención es aún mas ardua pero no imposible. Básicamente la tarea de prevención le corresponde al hogar y a la escuela.

En los últimos años las actitudes hacia el sexo han ido cambiando y la sociedad comprende y reconoce abiertamente las necesidades sexuales del individuo. Lamentablemente los padres y los profesionales que trabajan con personas con excepcionalidades frecuentemente ignoran las necesidades sexuales de estas personas. Al presente existen creencias que atribuyen una naturaleza asexual a las personas con excepcionalidades. Sin embargo, todo individuo, excepcional o no tiene derecho a la expresión sexual de su preferencia y a entablar el tipo de relación íntima con la pareja que escoja. El niño o joven con excepcionalidad tiene derecho a recibir información sobre los diferentes aspectos de la sexualidad humana.

Los niños que nacen con excepciones, necesidades especiales y/o capacidades diversas y adquieren una condición desde pequeños, por lo general son sobreprotegidos por sus padres. La sobreprotección incluye el ocultarle toda información relacionada con sexo. A tales efectos la sexualidad se convierte en un aspecto olvidado de su rehabilitación.

Al revisar la literatura encontramos que muchos investigadores concurren al señalar a las personas con excepciones, especialmente aquellos afectados en las habilidades sensoriales, como aquellos individuos que menos conocimientos tienen en relación a la sexualidad. Ello quizás se debe a los problemas de comunicación que las personas sordas o ciegas pueden presentar. Un estudio realizado (Hale, 1980) en Inglaterra señala que la mayoría de las personas con excepciones físicas tienen problemas sexuales en algún momento y estos problemas están relacionados, directa o indirectamente con su excepcionalidad. Lo sorprendente de esta investigación es que demostró que muchos de estos problemas podían resolverse con orientación y consejería adecuada. Los sexólogos, Masters y Johnson reportaron que el 50 por 100 de las parejas casadas confrontan en una u otra forma problemas sexuales en su relación; es consolador saber que en modo alguno los problemas sexuales son exclusivos de las personas con excepciones. A tales efectos señalamos que la educación sexual de la persona con excepciones es de gran importancia para un crecimiento y desarrollo humano que garanticen la salud física, emocional y mental de la persona con excepciones. Igualmente relevante en la educación de la persona con excepciones es reconocer la importancia de la enseñanza en equipo en los asuntos relacionados con la sexualidad. La sexualidad es responsabilidad de profesores y profesionales de apoyo laborando en un enfoque transdisciplinario.

Este segmento curricular ofrece al maestro un contenido de educación sexual que puede utilizar para orientar a los padres así como integrar en sus clases el contenido de los diferentes temas de sexualidad que se presentan.

METAS

- Ofrecer a los estudiantes de los niveles preescolar, elemental e intermedio la información de sexualidad que los padres por desconocimiento o por tabúes culturales no han podido proveer a sus hijos.
- Readiestrar a los maestros de escuela elemental e intermedia en temas de sexualidad. Esperamos que estos maestros sirvan de facilitadores para que de una forma integral desarrollen en los estudiantes las destrezas que los capaciten para tener una sexualidad responsable.
- Ayudar a padres, maestros y a otros profesionales que trabajan con niños y jóvenes con excepciones en la labor docente respecto a la enseñanza de aspectos relevantes de la sexualidad humana.

Unidad #1

CAMBIOS FÍSICOS DE LA ADOLESCENCIA

Descripción

El curso común del desarrollo humano establece que en cualquier punto o lugar, el individuo deberá asumir responsabilidad por su vida, incluyendo el cuerpo, no importa si tiene o no excepcionalidad. El ser humano crece, madura y se desarrolla física, mental, emocional y socialmente de acuerdo a las diferencias individuales. Ningún niño(a) se ajusta exactamente a un nivel de desarrollo promedio (estándar) en todas las áreas. Existen algunos que se desvían de la norma en algún aspecto de su desarrollo. A estos niños se les llaman excepcionales. El desarrollo físico de los niños excepcionales es similar a los demás. En los niños excepcionales, al igual que en los niños comunes pueden ocurrir cambios en el crecimiento de su cuerpo, en el cerebro, en sus capacidades sensoriales y motrices. Por tal motivo la sexualidad en las personas con excepciones, se desarrolla igual que en las personas en general.

Desde antes de su nacimiento el ser humano es sexual por la propia naturaleza. De acuerdo con las teorías psicoanalíticas, luego del nacimiento, la personalidad del individuo está afectada por eventos de naturaleza social o sexual. Freud, autor de la teoría psicosexual señala que la formación de la personalidad reside en conflictos entre las necesidades biológicas y las exigencias de la sociedad. Freud describió esos conflictos en cuatro etapas psicosexuales, las cuales ocurren durante los primeros tres años de vida. Durante el primer año y medio (etapa oral), la alimentación es la principal fuente de placer, luego de los 18 meses a los tres años la zona de gratificación cambia al ano y al recto. La literatura señala que durante los años preescolares y en primeros años de escolaridad los niños adquieren conocimientos sobre sexualidad explorando sus cuerpos y los de sus compañeros de diferente género, pero sobre todo presentan curiosidad sobre cómo las cosas ocurren. En estos años sorprenden a los padres con preguntas de sexualidad que dejan a los padres confundidos. Durante esta etapa los niños consolidan sus ideas sobre género y lo que significa ser hembra o varón. Al período de transición entre la niñez y la adultez se le conoce como *adolescencia*.

Con la pubertad, la que ocurre entre los 9 y los 13 años de edad, se presentan grandes cambios físicos, debido principalmente a cambios hormonales. Los cambios físicos de la adolescencia pueden describirse en términos de crecimiento rápido, menarquia, características sexuales primarias y características sexuales secundarias.

La señal más temprana de maduración en el adolescente es el *rápido crecimiento*. El crecimiento esquelético en ambos sexos trae como consecuencia aumento en estatura y peso. Normalmente este proceso dura alrededor de dos años. En las niñas comienza entre los 9 y 14 años y en los varones entre los 10 y 16 años. El efecto del crecimiento de extiende hasta los 18 años (en ambos sexos).

Las *características secundarias primarias* se refieren al agrandamiento y maduración de los órganos necesarios para la reproducción. En la hembra las partes del cuerpo involucradas son los ovarios, el útero y la vagina. En el varón las partes involucradas son los testículos, el pene, la glándula prostática y las vesículas seminales. El signo

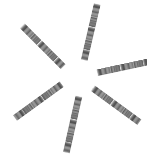
■ Módulo 7

principal de madurez sexual en la hembra es la *menarquia* la primera menstruación. En los varones el signo principal de madurez sexual es la aparición de esperma. Por lo general se puede encontrar esperma en la orina del varón y pueden presentarse emisiones nocturnas conocidas como eyacuación involuntaria de semen (sueños húmedos). Las características sexuales secundarias son señales de cambios fisiológicos tales como crecimiento de los senos en la hembra, ensanchamiento de los hombros en los varones, cambios en la voz, en la textura de la piel, aparición de vello púbico y axilar así como la aparición de vello facial en los varones.

Varios autores señalan la adolescencia como la etapa más difícil en la vida de un ser humano. El desarrollo físico afecta el desarrollo emocional del adolescente. Papalia (1992) señala que los cambios físicos de la adolescencia afectan el auto concepto y la personalidad. El efecto psicológico de los cambios físicos dependerá en gran manera de cómo la familia, la cultura y subcultura manejen la situación. A continuación se ofrecen estrategias para presentar a los adolescentes información básica sobre los cambios físicos que ocurren durante este período de tiempo.

Vocabulario

Adolescencia	características sexuales primarias
Crecimiento	características sexuales secundarias
Pubertad	sexualidad
Menarquia	reproducción
Menstruación	masturbación
órganos sexuales femeninos (senos, ovarios, trompas de falopio, útero, vagina)	
Órganos reproductores masculinos (pene, testículos, vesículas seminales, escroto, próstata)	



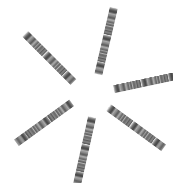
Tema: Las partes del cuerpo

Objetivo(s):

1. Identificación de las partes del cuerpo.
2. Observar las partes del cuerpo.
3. Señalar las partes del cuerpo.
4. Completar la figura humana.
5. Identificación de las necesidades básicas del cuerpo humano; comer, dormir, beber, eliminar, sexualidad.
6. Asociar las partes del cuerpo con las necesidades físicas.
7. Distinguir entre las partes del cuerpo de la hembra y el varón.

B. Posibles estrategias educativas:

- Uso de recursos audiovisuales que muestren las partes del cuerpo.
- Uso de juegos y canciones.
- Uso de actividades de enseñanza colaborativa.
- Tareas fotocopiadas o impresas.
- Discusión y explicación por la maestra.



Tema: Cambios físicos que ocurren en la mujer y el hombre

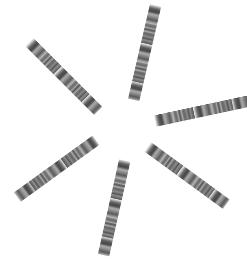
Objetivos:

1. Reconocer los cambios físicos que ocurren durante la adolescencia.

2. Explicar en que consisten los cambios físicos.
3. Ilustrar gráficamente algunos cambios físicos.
4. Explicar el por qué de los cambios físicos.
5. Reconocer los conceptos de ovulación, menstruación, embarazo, masturbación y otros.
6. Reconocer la relación entre estos términos.
7. Reconocer la importancia de la higiene personal.
8. Identificar objetos de higiene femenina y masculina.

Estrategias educativas recomendadas:

- Ilustraciones visuales.
- Observación y discusión de videos y otros recursos audiovisuales.
- Enseñanza colaborativa.
- Trabajo en grupo.
- Demostraciones.
- Conferencias por el maestro(a).



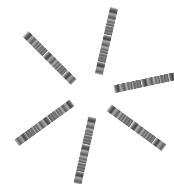
Tema: Diferencia Sexuales

Objetivos:

1. Identificar las diferencias sexuales físicas externas entre niños y niñas.
2. Reconocer la función del aparato reproductor femenino.
3. Reconocer la función del aparato reproductor masculino.
4. Definir los roles de ambos sexos.
5. Definir los términos de: masturbación, reproducción y sexualidad.
6. Identificar el proceso de reproducción humana.

Estrategias educativas recomendadas:

- Uso de recursos visuales: películas y videos.
- Trabajo en comité.
- Enseñanza colaborativa.
- Discusión en grupo.
- Charla por la maestra y personal de apoyo.



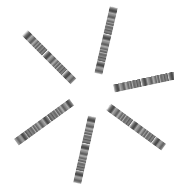
Tema: Valores universales

Objetivos:

1. Reconocer la importancia de la amistad.
2. Identificar valores relacionados con la amistad: (sinceridad, cortesía, respeto, honestidad, responsabilidad).
3. Discutir y analizar los valores mencionados.
4. Reconocer la importancia de la influencia de las amistades.
5. Identificar el concepto y dar ejemplos de situaciones donde es evidente la presión de grupo.

Estrategias educativas recomendadas:

- Discusión en grupos pequeños.
- Uso de videos y películas.
- Enseñanza colaborativa.
- Charlas por la maestra u otro personal de apoyo.



UNIDAD #2

Toma de Decisiones Respecto a la Sexualidad

ACTITUDES Y VALORES

La sexualidad ha sido definida como el conjunto de factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y espirituales en sus dimensiones de reproducción, de expresión de amor. Se manifiesta en las artes, ciencias, deportes u otro tipo de actividad humana, a través de la búsqueda de un ideal de satisfacción. De acuerdo con Wiseman (1976) cada sociedad y época determina la conducta apropiada para cada sexo. A estos fines cada sociedad establece las normas de conducta que han de regir la vida de sus ciudadanos, especialmente las que tienen que ver con la sexualidad. El ser humano desde su nacimiento es bombardeado por mensajes dirigidos a regular la sexualidad. Estos mensajes encierran señalamientos específicos acerca de con quién debemos compartir y con quién debemos relacionarnos. Estas y otras normas y expectativas son aprendidas a través del proceso de socialización. Es el grupo social quien rige las normas y formas como debemos manifestar nuestra sexualidad. Por tal motivo es la sociedad quien da forma o limita nuestras experiencias sexuales.

Existen una serie de dogmas sociales relacionados con la sexualidad. La abstinencia es un estilo de vida seleccionado por las personas que desean cultivar otros aspectos de su vida. La *relación sexual* implica compromisos sociales. Dentro del comportamiento sexual, existen varias teorías para definir el significado de las relaciones sexuales, de acuerdo con la función que se le atribuyen (Unger y Crawford, 1992). Entre estas funciones debemos señalar la reproductiva, para establecer una relación íntima afectiva, disfrute (recreación) o para beneficio económico.

En la sexualidad del adolescente con excepcionalidad menos intensa se pueden presentar una o más de las funciones mencionadas. Este adolescente al igual que cualquier otro ser humano necesita afecto por lo que puede visualizar la actividad sexual como una forma de expresar sus sentimientos afectivos. En adición puede ver esta relación como una forma de comunicarse afectivamente con otra persona. De igual manera el adolescente con impedimento tiene necesidades físicas y puede ver en la actividad sexual el medio para obtener placer físico o emocional. Incluso el adolescente con excepcionalidad menos intensa puede visualizarse formando una familia y la función sexual se presenta exclusivamente para propósitos de procreación dentro de una relación matrimonial. En la actualidad existe una grave crisis social donde el maltrato y el abuso sexual representan una nueva modalidad. Por la naturaleza de algunas condiciones nos preocupa que algunos adolescentes puedan ser utilizados por individuos inescrupulosos que pueden estar usando a estas personas para obtener beneficio económico por medio de la prostitución femenina o masculina. Sus dificultades para identificar correctamente conductas apropiadas relacionadas a la sexualidad pueden facilitar este tipo de actividad impropia.

Tema: Valores familiares

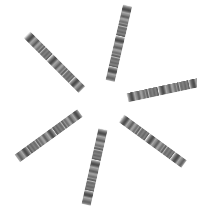
Objetivos:

1. Identificar la familia como unidad social.
2. Explicar los derechos de los miembros de la familia.

3. Discutir la responsabilidad de cada miembro de la unidad familiar.
4. Discutir la aceptación de su rol como miembro de la unidad familiar.
5. Identificar aspectos relevantes de las relaciones familiares.
6. Identificación y análisis de relaciones interpersonales heterosexual, homosexual y bisexual.
7. Reconocer la importancia de la identidad sexual.
8. Reconocer la importancia de la relación pareja.

Estrategias:

- Uso de recursos audiovisuales.
- Charlas por el profesor y personal de apoyo.
- Demostraciones.
- Sociograma y Sociodrama.
- Enseñanza colaborativa.



Tema: La masturbación

Objetivos:

1. Identificar actividades a realizar para canalizar o satisfacer la necesidad sexual de los seres humanos.
2. Explicar la importancia de conocer y explorar el cuerpo.

Estrategias:

- Conferencia por especialistas o recursos de apoyo.
- Uso de láminas y recursos visuales.
- Discusión en grupo.

Tema: Matrimonio

Objetivos:

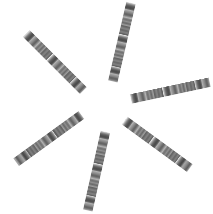
1. Reconocer la importancia del proceso de preparación para la vida matrimonial.
2. Identificar los pasos que conlleva la selección de pareja.
3. Discutir la importancia del respeto y la cortesía en la relación pareja.
4. Discutir las responsabilidades del matrimonio:
 - Obligación financiera
 - fidelidad
 - manutención y cuidado de niños
 - mantenimiento de la vivienda

alimentación de la familia.

5. Discutir la importancia de la sexualidad en el matrimonio.

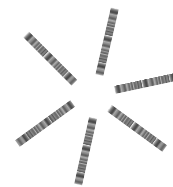
Estrategias educativas recomendadas:

- Uso de videos y películas.
- Sociogramas.
- Charlas por personal escolar.
- Conferencias por miembros de la comunidad.
- Demostraciones y representaciones.
- Discusión en comité de trabajo.



Vocabulario que debemos conocer

Matrimonio	Soltería	Relación pareja
"Jevo"	Amigo	"Pana"
Sexualidad	Relación sexual	"Chilla"
Concepción	Fidelidad	Cita o encuentro
Familia	Sexo	Reproducción
Maternidad	Paternidad	"Amante"
Homosexual	Bisexual	Heterosexual
Erección	Eyacuación	Copulación
Sexo oral	Sexo anal	Sexo vaginal
Orgasmo	Clímax	Condón
Fantasia sexual	Contraceptivo	Penetración



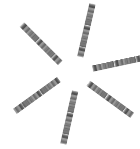
Vocabulario Importante

Amistad	Amor	Noviazgo	Trompas de Falopio
Responsabilidad	Unidad familiar	Juegos sexuales	Escroto
Esposo(a)	Intimidad	Privacidad	Vulva
Pareja (relación)	Sinceridad	Maternidad - Paternidad Responsable	
Valores	Fidelidad	Honestidad	Cervix
Respeto	Abstinencia	Virginidad	
Castidad	Vergüenza	Timidez	
Ovulación	Adolescencia	Pene	
Testículos	Espermatozoide	Vesículas seminales	
Próstata	Semen	Ovario	
Óvulo	Útero	Vagina	

Tema: Embarazo

Objetivos:

1. Explicar el proceso de embarazo.
2. Identificar los señales de embarazo.
3. Reconocer los cambios físicos, mentales y emocionales que ocurren durante el embarazo.
4. Explicar la importancia de la nutrición durante el embarazo.
5. Enumerar factores de riesgo que ponen en peligro la vida de la madre y del niño durante el embarazo.
6. Identificar las etapas de la gestación.
7. Identificar el proceso de formación del niño durante las diferentes etapas.



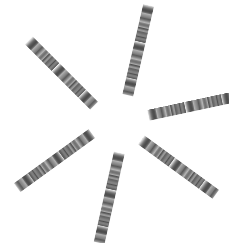
Estrategias educativas recomendadas:

- Uso de videos y películas.
- Charlas por especialistas.
- Trabajo en grupos pequeños.
- Enseñanza colaborativa.
- Conferencia y demostraciones por la maestra.

Tema: Alumbramiento

Objetivos:

1. Explicar las implicaciones y consecuencias de un aborto.
2. Identificar las etapas del parto.
3. Explicar los factores que influyen en el alumbramiento.
4. Mencionar las complicaciones que pueden surgir durante el momento del nacimiento.
5. Explicar los tipos de parto.
6. Explicar y reconocer los riesgos del parto prematuro.



Estrategias educativas recomendadas:

- Uso de películas y videos.
- Charlas por profesionales de la salud.
- Conferencias por personal escolar.
- Enseñanza colaborativa.
- Discusión en grupo.

La educación sexual para el niño con necesidades especiales menos significativas

Los niños y jóvenes con necesidades especiales pueden aprender. Su habilidad para aprender varía de persona en persona. Ellos aprenden a comportarse de un modo aceptable en todas las áreas sociales y en los aspectos sexuales de la vida. El desarrollo sexual del niño con excepcionalidad es igual a la del niño en general. Todo depende de la forma en que a sido expuesto al sexo, su ambiente y su creencia ante el sexo. De acuerdo con la enseñanza que ellos reciben en sus hogares, es que aprenden el concepto de relaciones sexuales. La mayoría de las veces los padres en su empeño de sobreproteger al hijo con excepcionalidad no le proveen la información necesaria sobre sexualidad. Por ello esperamos ayudar con este documento a los padres y maestros a brindarles la información básica que el niño o joven necesita conocer.

Es necesario desarrollar un enfoque donde la mentalidad y el ambiente permitan que los niños y jóvenes excepcionales reciban la información necesaria. Es la escuela la responsable de asistir a los padres en ésta tarea.

Para que el maestro pueda hacer un diagnóstico de la información que los niños o jóvenes poseen sobre la sexualidad se incluye la siguiente prueba. La misma puede utilizarse antes y después de la aplicación de la guía.

A continuación se sugiere una actividad de exploración sobre sexualidad. La misma debe ser adaptada a la condición particular del estudiante. El estudiante puede contestar el ejercicio en forma oral o por escrito, con o sin ayuda del maestro.

Nombre: _____ Fecha: _____

Edad: _____

Contesta CIERTO o FALSO

- _____ 1. Entre el cuerpo del varón y la hembra no existe diferencia.
- _____ 2. La menstruación ocurre semanalmente.
- _____ 3. El varón tiene menstruación todos los meses.
- _____ 4. La masturbación es peligrosa a la salud.
- _____ 5. Para existir embarazo tiene que haber penetración.
- _____ 6. Las niñas tienen sueños mojados.
- _____ 7. La técnica del "brochazo" y de la "retirada" son métodos seguros de evitar el embarazo.
- _____ 8. El aborto es un excelente método contraceptivo.
- _____ 9. El uso de condón es un pecado.
- _____ 10. El embarazo tiene un período de duración de ocho meses.
- _____ 11. El uso del alcohol no hace daño al bebé en formación.
- _____ 12. Las drogas ayudan en la formación del feto.
- _____ 13. El convivir sin casarse es una modalidad saludable a la familia.
- _____ 14. El intercambio de parejas es saludable para el hombre y la mujer.
- _____ 15. El embarazo en la adolescencia es recomendable.
- _____ 16. Si salgo embarazada no se lo digo a mis padres o si mi novia está embarazada no se lo decimos a sus padres.

Hoja de evaluación del segmento curricular

Nombre: _____

Posición: _____

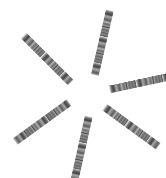
Recomendaciones generales:

Recomiendo añadir los siguientes componentes al segmento curricular:

1. _____
2. _____
3. _____

Comente críticamente sobre los siguientes puntos del contenido del segmento:

1. Modelo utilizado para la Conceptualización teórica _____
2. Concepción curricular _____
3. Justificación _____
4. Meta _____
5. Tema _____
6. Objetivos educativos _____
7. Estrategias educativas recomendadas _____
8. Vocabulario en la elaboración de la guía _____



5- El currículo para la educación sexual de personas con excepcionalidades, necesidades especiales y/o capacidades diversas más significativas

La sexualidad de las personas con necesidades especiales en Puerto Rico continúa siendo ignorada por muchos de los padres, los profesionales que los educan y la sociedad en general. El tema de la sexualidad se percibe como un tabú en todas las esferas de la sociedad y de nuestra cultura debido a nuestras tradiciones, la influencia de las religiones y la tendencia de los educadores y líderes políticos de ser conservadores. La presencia de la sexualidad en esta población ha sido frecuentemente vista como un problema, en lugar de un atributo humano positivo.

En los últimos años ha surgido un movimiento fuerte hacia la desinstitucionalización de la población con necesidades especiales. Este movimiento indica Stacy, Doleys & Bruno (1983) se ha encontrado con la oposición de los padres debido a la provisión de los servicios y la percepción de la felicidad. Robinson & Skinner (1985) citados en McCabe, 1993, señalan que la sexualidad es una parte significativa y presente en toda la existencia humana y se expresa en todas las actividades diarias. Esta conclusión aplica a los individuos con y sin necesidades especiales. La sociedad tradicionalmente ha fallado en reconocer las necesidades especiales de esta población y se ha sentido incómoda

con la expresión sexual de estas personas. Simonds (1980) sostuvo que no hay diferencia en los deseos sexuales e intereses de los adolescentes con necesidades especiales y aquellos sin necesidades especiales (McCabe, 1993).

Hoy día, se ha notado un despertar en el interés de impartir educación sexual al niño y adulto con excepcionalidad cognitiva. Se ha cobrado conciencia de que a mayor y mejor calidad en la educación sexual que se imparta a nuestros jóvenes, mayores y mejores serán los resultados en el desarrollo de una actitud responsable hacia la sexualidad en su vida adulta.

Perspectivas acerca de la sexualidad

La sexualidad humana es un fenómeno pluridimensional que comprende aspectos biológicos, psicosociales, conductuales, clínicos, morales y culturales. Ninguna dimensión de la sexualidad, tomada aisladamente, tiene validez universal.

La historia nos enseña que las teorías y prácticas sexuales varían en grado considerable de acuerdo con la época y el lugar. Durante más de dos mil años la religión ha desempeñado un papel de primer orden en la configuración de las nociones acerca de el sexo. El surgimiento en el siglo pasado de la ciencia de la sexología desde los tanteos iniciales de Kraft-Ebing, pasando por Havelock Ellis y Sigmund Freud, hasta llegar a las espectaculares investigaciones de Kinsey y los trabajos científicos de Masters y Johnson, ha repercutido grandemente en los criterios actuales acerca de el sexo (Burt, 1976).

El ser humano es una unidad biosicosocial, crece y se desarrolla por procesos dinámicos que se originan en su programa genético y sus procesos cognoscitivos y afectivos, interrelacionado con las condiciones externas de su vida. Se trata de tres aspectos fundamentales: la evolución de la personalidad, la influencia que tienen los sistemas sociales acerca de la persona, o sea, la socialización y el modo como la persona interpreta y se enfrenta a los principales acontecimientos de su vida, o sea su adaptación. El ser humano está en proceso continuo de cambio y este hecho se aplica a todos los aspectos del quehacer humano.

A menudo se usan los conceptos pubertad y adolescencia como sinónimos, por entender que tienen el mismo significado. Aunque están íntimamente ligados, son conceptos diferentes: la pubertad se refiere a procesos biológicos, mientras que la adolescencia es más abarcadora e incluye procesos psicosociales. La pubertad está definida por cambios en el cuerpo, específicamente por el repentino crecimiento y maduración de testículos, ovarios y órganos genitales, así como la aparición de las características sexuales secundarias. La adolescencia es una etapa (de crisis normativa) entre la niñez y la adultez, la cual comienza con la pubertad e incluye procesos biológicos, psicológicos y sociales.

Los cambios que experimenta el joven, tanto internos como externos, son en gran medida, producto del aumento significativo de hormonas en su cuerpo. Un efecto de este fenómeno biológico es el aumento de la fuerza de los impulsos sexuales, lo cual exige a los jóvenes aprender a manejarlos. El adolescente se enfrenta a la tarea de integrar su sexualidad a su personalidad. Durante este período, ha de consolidar su identidad sexual, dirigir sus impulsos sexuales en forma responsable y saludable, determinar su orientación sexual y establecer relaciones afectivas e igualitarias con personas de ambos sexos.

La Sexualidad de las personas con Necesidades Especiales más significativas

Para intentar comprender la sexualidad del joven con necesidades especiales hay que describir la excitación sexual normal para luego comprobar las variaciones o peculiaridades que aparecen en esta persona.

La unidad del ser humano se asienta en una estratificación de capas psicológicas, psíquicas y biológicas. La capa psicológica se refiere al libre albedrío. La raíz del libre albedrío se encuentra en que el objeto de la voluntad es el bien, amar el bien y hacerlo. La capa psíquica es la esfera de las vivencias y tendencias, sentimientos, afectos y emociones. Se debe entender que la excitación sexual nace de una tendencia, no de un instinto. La capa biológica es el cuerpo. En ella se desarrollan los impulsos o instintos que sirven a la satisfacción de las necesidades más elementales e inmediatas. La excitación sexual se fragua en la capa psíquica. Los mecanismos primarios son: la imaginación, el sentir sensorial, el ocio que despierta la imaginación o la fantasía (Freire, 1988).

En el joven con necesidades especiales la tendencia sexual se encuentra disminuida y el instinto recrudescido, de donde se deduce que la "problemática" sexual será inferior a la de su par sin deficiencias. En el marco de desarrollo genético de Piaget (Freire, 1988), la persona con un nivel cognoscitivo bajo, en general se sitúa en la inteligencia preoperacional, lo que corresponde a una edad mental de dos a siete años, y las personas con excepciones significativas, que alcanzan el período de las operaciones concretas no suelen cristalizar en esa etapa a causa de las oscilaciones y los razonamientos retrógrados. No capta lo global. Se polariza en lo anecdótico y ahí descarga la emoción, por lo que su excitación será vivaz, pero no intensa, y será además, parcial. Tanto la esfera intelectual como la afectiva tendrán la menor intensidad en su sentir vivencial, y se concluye que la tendencia sexual se halla disminuida. Como la capacidad diversa se ve como un déficit global de la persona, no es infrecuente encontrarse disfuncionalidades hormonales, evoluciones genitales incompletas o anormales y un ritmo de desarrollo sexual, o acelerado o no apropiado, que desorganizan y alteran los mecanismos comunes de la persona en general.

La pregunta más interesante sería: ¿Es educable y gobernable la sexualidad de las personas con necesidades especiales? Una tendencia disminuida y una débil decisión entran en armonía y, por lo tanto, la persona conserva la capacidad personal de oponerse a las demandas del ambiente. Si bien es cierta la dificultad de cortar lo impulsivo, también es cierta la posibilidad de una acción educativa, acerca de todo cuando se actúa con una terapia preventiva.

La receta educativa es simple: descentrarlo, cambiar la atención hacia una impulsión liberadora de conflictos. Su dificultad intelectual le impide elaborar su propio arquetipo vital, y que éste le sirva como marco de referencia para encuadrar sus actos volitivos. Hay que acudir a las vías de obediencia y voluntad. Así se le otorga un punto de apoyo para la decisión. La persona con necesidades especiales presenta más facilidades de las que a primera vista pudieran parecer para integrarse en un proceso educativo basado en la autoridad y la obediencia. Precisa modelos de comportamiento, y si esos modelos los realiza una persona con la que le une una sintonía afectiva, la imitación está

casi asegurada y también cuando la autoridad se fundamenta en una sólida compenetración afectiva.

El control sexual no ha de orientarse hacia la desaparición de la estimulación sexual, sino a establecer los mecanismos de inhibición, rebajar la frecuencia y el vigor de las incitaciones y acallar los estados o situaciones que fomentan la estimulación sexual. La imaginación en la persona con un nivel cognoscitivo bajo es desordenada y desenfrenada, poco evocadora por el predominio de las funciones de adquisición sobre las funciones de elaboración, luego la excitación por vías imaginativas que contrarrestan ese influjo, son muy simples; habitualmente es suficiente con un horario flexible que no deje espacios muertos que esté sin hacer nada, porque no sabe lo que tiene que hacer.

Para establecer el control en el estrato biológico se recomienda: (a) cuidar que el joven no reciba imágenes que inciten el apetito sexual, (b) perseguir hábitos de moderación y autocontrol en el comer y beber, (c) apagar los estímulos sensibles (besos de maestras y familiares), (d) la higiene no dramatiza la situación de excitación de la persona con capacidad diversa y evitar las sensaciones biológicas de aburrimiento y soledad.

El pleno acoplamiento de lo psíquico y lo biológico en lo sexual se logra de acuerdo con Remplein, entre los 18 y 20 años (citado en Freire, 1988). Nunca una persona con una capacidad diversa alcanza una maduración comparable a la de un joven de 18 a 20 años, no sólo en lo intelectual, sino tampoco en lo psicosocial; por lo tanto, no logrará el desarrollo psicológico necesario para integrar en única experiencia los componentes biológicos y psíquico de lo sexual. Este es púber, pero no adolescente, porque no hace las modificaciones psicológicas que tienen lugar en el período del tiempo comprendido entre la niñez y la edad adulta.

¿Qué se entiende por Educación Sexual?

Es la diseminación sistemática de la información en torno al crecimiento sexual físico y la atención sistemática al desarrollo físico, psicológico y social de las necesidades sexuales de cada individuo a su nivel con la meta de facilitar el desarrollo de la salud en general.

Un programa sexual comprensivo debe incorporar los siguientes conceptos: contraceptivos, reproducción y enfermedades sexuales transmisibles. Aguilar (1997) señala que para diseñar un programa de educación sexual se deben tomar en consideración los siguientes principios:

La Sexualidad

Es una capacidad humana presente a lo largo de todo ciclo vital. Si bien se organiza acerca de un cuerpo biológico, es una construcción sociocultural ubicada dentro de un contexto histórico y con un sentido político. Incluye la afectividad, la subjetividad y la espiritualidad. Sus finalidades pueden ser diversas y abarcan el desarrollo personal, la comunicación interpersonal, el fortalecimiento de vínculos amorosos, la reproducción y el placer según la decisión responsable e informada de las personas. Se genera y expresa tanto en el ámbito de lo personal, como dentro de la familia, la comunidad y la sociedad en su conjunto.

La Educación Sexual

La sexualidad es susceptible de ser conformada de diversas maneras, a través de la educación, dependiendo de las distintas visiones de la vida y la sociedad. Debe conducir al bienestar, la salud, el desarrollo integral, y la calidad de vida, tanto individual como social. Debe fundamentarse en:

- Una cultura de alegría ante la vida, la búsqueda del conocimiento, el desarrollo y la confianza, y no a la promoción de una cultura de temor basada en la ignorancia, el miedo y la culpa.
- La igualdad y equidad que considera a todos los seres humanos como iguales, independientemente de su clase social, género, etnia, orientación sexual y condición física y mental. Por lo tanto, se opone a cualquier tipo de discriminación.
- El derecho de toda persona de cualquier edad respondiendo a las necesidades y características específicas de cada una de las etapas del ciclo de vida.
- La importancia del amor y el derecho al mismo de toda persona sin discriminación alguna.
- El rechazo a todo tipo de violencia, incluyendo la sexual.
- El carácter positivo y constructivo del placer por sí mismo como parte de la vida de los individuos, aceptando el valor de las prácticas autocráticas.
- La importancia de vivir la sexualidad en un clima afectuoso, cálido y de ternura.
- La responsabilidad entendida como la capacidad de prever, responder y asumir los efectos de la conducta sexual y reconocer los propios límites.
- La tolerancia y el respeto a las diferencias y el aprecio a la diversidad sexual como un elemento enriquecedor de la vida humana.
- El derecho a la decisión de reproducirse o no, así como el espaciamiento y número de hijos.

La educación sexual es responsabilidad de la comunidad

Es responsabilidad de todos. Al lado del papel privilegiado de las familias se hace indispensable la participación de otros, como el estado, la escuela y las instituciones de salud, religiosas y los medios masivos de comunicación. La educación sexual debe comprender los principios, propósitos y acciones encaminados a promover un proceso

permanente de comprensión y construcción colectiva de conocimientos, actitudes, comportamientos y valores personales y de grupo comprometidos en la vivencia de la sexualidad.

Aspectos a tomar en cuenta para la programación de la educación sexual:

- Es necesario formar un grupo multidisciplinario y multisectorial de expertos en educación sexual y Educación Especial que apoye y facilite la planeación y la realización.
- Filosofía: El derecho que tiene el individuo con necesidades especiales a recibir educación, adiestramiento, rehabilitación y dirección para permitir el desarrollo máximo de su potencial y habilidad. El deficiente mental tiene necesidad de sexo como lo tiene de cariño y comprensión.
- Currículo: Comprende el diseño de la filosofía, los conocimientos y valores que acerca de sexualidad tiene la comunidad.
- Formación de educadores sexuales: Se hace imprescindible capacitar a los diferentes educadores, padres, maestros, profesionales de la salud y líderes en los temas de sexualidad, mediante conferencias, cursos, talleres y seminarios.
- Evaluación: Es una de las partes más importantes y debe comprender las diferentes etapas del proceso: diagnóstico, proceso y resultados.
- Metodología: Deberá ser democrática y participativa, partiendo de las necesidades y experiencias individuales y colectivas.

Concepción Curricular

El currículo debe ser conceptualizado como todo lo que el estudiante aprende en la escuela, siendo el salón de clases parte de una comunidad. Cada estudiante con necesidades especiales deberá poseer un sentido de pertenencia a la misma. Hay que buscar alternativas de acomodo razonable ante la diversidad de estilos de aprendizaje existentes en los estudiantes. Se deben incluir toda la variedad posible de métodos educativos para satisfacer las necesidades de los educandos.

El concepto de uno mismo es la visión que una persona tiene de sí misma y que se basa en experiencias pasadas, hechas presentes y expectativas futuras. Esto es congruente con la importancia del desarrollo positivo de la autoestima. Es por ello que cada uno sacará el mayor provecho de la enseñanza cuando los medios y condiciones de la misma se adapten con flexibilidad a su ritmo y estilo peculiar. El currículo debe ser personalizado, de manera que desarrolle una persona como ser activo (Barquis & De Dios, 1987). Las estrategias de enseñanza a utilizarse, contemplarán métodos y actividades que promuevan la expresión de ideas y opiniones. Dentro del enfoque curricular interdisciplinario, se proveerán estrategias y actividades que permitan al estudiante, de acuerdo con su nivel de aprendizaje, pasar por las fases de alertamiento, exploración, planificación y adiestramiento en el ámbito del mundo ocupacional, a fin de que él pueda hacer siempre correctamente la toma de decisiones.

Lograr que cada estudiante se desarrolle, a fin de lograr su formación integral, pero afirmando la primicia de la persona como sujeto protagonista y objetivo específico de ese crecimiento armónico. Para lograr ese desarrollo integral, deben estar presentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje los siete principios que cubren las vertientes intelectual, afectiva y sicomotora: libertad, individualización, sociabilidad, creatividad, esfuerzo propio, productividad y afectividad, así también los diálogos grupales y las dinámicas de crecimiento (Santos y Vargas, 1992).

La implantación de estos principios requiere cambios curriculares e implican la existencia de una nueva mentalidad educativa. Esto, debido a que la labor del maestro, base de todo este sistema, será más el de un facilitador, incitador y guía que el de un proveedor de información. No hay educación humanística, si el intelecto y la conducta se proyectan en dirección distinta a la supervivencia de la especie y la garantía de los derechos fundamentales que mantienen a la sociedad democrática. La educación así concebida es la dirección hacia una moral social. La educación tiene que ser el ejercicio y práctica de la libertad. La educación debe fomentar el desarrollo integral de cada persona, así como el desarrollo social del individuo. Ambas metas deben estar enfocadas hacia una plenitud ético-afectiva de carácter democrático (Santos y Vargas, 1992). El cambio desde una educación masificada hacia otra personalizada es verdaderamente drástico. Este cambio es necesario y los educadores tienen que convertirse en factores positivos de cambio.

Enfoques Conceptuales

Pavlov (citado en Fadimar & Frager, 1979) indica que el aprendizaje implica una nueva relación entre el estímulo y una respuesta manifiesta. Sin embargo, Skinner entendía que el aprendizaje comprendía el moldeamiento gradual de la conducta, recompensando la conducta correcta. Bandura & Walters (citado en Colón Cañellas, 1982) demostraron la utilidad del aprendizaje por observación.

Skinner define el conocimiento como un repertorio de conductas. Estableció el aprendizaje programado como uno de los medios para presentar el material educativo. Cada estudiante avanza a base de su propio ritmo, y el alumno pasa a un material más avanzado, después que domina totalmente las etapas anteriores.

Carl Rogers (citado en Fadimar & Frager, 1979) teoriza que la gente es capaz de crecer, cambiar y desarrollarse en forma personal. El concepto de uno mismo es la visión que una persona tiene de sí misma y que se base en experiencias pasadas, hechas presentes y expectativas futuras. Esto es congruente con la importancia del desarrollo positivo de la autoestima. Ésta determina hasta qué punto podrá el estudiante utilizar sus recursos personales y las posibilidades con las que ha nacido. El maestro debe tener en cuenta las habilidades y los intereses especiales de cada niño cuando distribuya tareas o trabajos, y debe ofrecerle además, tiempo para que se expresen creativamente. El principio de las diferencias individuales nos dice que los estudiantes varían en sus aptitudes, en la captación de conocimientos y en los modos de estudio. Es por ello que cada uno sacará el mayor provecho de la enseñanza cuando los medios y condiciones de la misma se adapten con flexibilidad a su ritmo y estilo peculiar. El currículo debe ser personalizado, de manera que desarrolle una persona como ser activo. El estudiante participa activa y progresivamente en la planificación de su aprendizaje, pudiendo elegir, dentro de ciertos límites, los medios que más le convengan para hacer de ese aprendizaje un reto personal.

Las estrategias de enseñanza a utilizarse, contemplarán métodos y actividades que promuevan la expresión de ideas y opiniones. Las actividades, además de diseñarse a tono con las características humanas del estudiante, deben proveer para su participación activa, ayudándole en una forma interesante a aprender haciendo (“learning by doing”).

Es fundamental que se alimente la capacidad estética en el educando, el regocijo intelectual ante la resolución de un problema matemático y la sensación de paz y gozo estético ante un paisaje bello. Una vez se desarrollen esas potencialidades, el estudiante podrá lograr la realización de sí o la autorrealización, como establecido por el psicólogo Abraham Maslow en su jerarquía de necesidades.

Dentro del enfoque curricular interdisciplinario, se proveerán estrategias y actividades que permitan al estudiante, de acuerdo con su nivel de aprendizaje, pasar por las fases de alertamiento, exploración, planificación y adiestramiento en el ámbito del mundo ocupacional, a fin de que él pueda hacer siempre correctamente la toma de decisiones.

El desarrollo de una dimensión de afectividad es fundamental para la formación de un carácter productivo y de una personalidad positiva. Lograr que cada estudiante se desarrolle, a fin de lograr su formación integral, pero afirmando la primicia de la persona como sujeto protagonista y objetivo específico de ese crecimiento armónico. Para lograr ese desarrollo integral, deben estar presentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje los siete principios que cubren las vertientes intelectual, afectiva y sicomotora: libertad, individualización, sociabilidad, creatividad, esfuerzo propio, productividad y afectividad, así también los diálogos grupales y las dinámicas de crecimiento.

El método pedagógico hostosiano supone que cuando se va a iniciar a un entendimiento joven en un nuevo orden de conocimientos, se debe prescindir de letras y comenzar mediante la captación intuitiva sensible de lo que se pretende enseñar. Se debe partir de lo percibido a la formación del concepto; del objeto concreto a la interpretación intelectual de lo que representa, de lo conocido a lo desconocido; de lo indefinido a lo definido. Este enfoque gradualista se comprende en función de la teoría evolutiva del conocimiento (intuición, inducción, deducción y sistematización). Es una pedagogía de los procesos más que de contenido a memorizar. Permite organizar la secuencia de actos pedagógicos y seguir los niveles de desarrollo que debería evaluar el maestro.

La implantación de estos principios requiere cambios curriculares e implican la existencia de una nueva mentalidad educativa. Esto, debido a que la labor del maestro, base de todo este sistema, será más el de un facilitador, incitador y guía que el de un proveedor de información. No hay educación humanística, si el intelecto y la conducta se proyectan en dirección distinta a la supervivencia de la especie y la garantía de los derechos fundamentales que mantienen a la sociedad democrática. La educación así concebida es la dirección hacia una moral social. La educación tiene que ser el ejercicio y práctica de la libertad. La educación debe fomentar el desarrollo integral de cada persona, así como el desarrollo social del individuo. Ambas metas deben estar enfocadas hacia una plenitud ético-afectiva de carácter democrático. El cambio desde una educación masificada hacia otra personalizada es verdaderamente drástico.

Este cambio es necesario y los educadores tienen que convertirse en factores positivos de cambio.

Currículo Personalizado

El currículo debe ser conceptualizado como todo lo que el estudiante aprende en la escuela, siendo el salón de clases parte de una comunidad. La educación es considerada como un proceso que desarrolla la individualidad y la personalidad del niño y/o joven y, por el que se construyen las bases para la confianza, mediante la comprensión del pasado, sin excluir el presente.

Modificar un carácter no sólo hace socialmente necesaria la acción particular, sino que está interesada por aquel reajuste continuo que es esencial para el desarrollo. La comunicación se da entre el maestro y el educando. El educando posee unos valores, una singularidad, unas habilidades, necesidades y unos recursos personales que el educador debe tener en cuenta. Es necesario la evaluación ecológica, tomando en consideración todas las dimensiones del ambiente del individuo. Un inventario ecológico será necesario para la individualización de la instrucción, debido a que identifica las destrezas apropiadas de acuerdo con la edad y nivel de funcionamiento del individuo.

Cada estudiante con necesidades especiales deberá poseer un sentido de pertenencia a la escuela. El currículo que reciba todo educando tendrá que satisfacer el conocimiento útil que podría éste transferir a cualquier experiencia de vida, considerando sus intereses y necesidades individuales. Se debe incluir toda la variedad posible de métodos educativos para satisfacer esas necesidades. Cada educando avanza a su propio ritmo. De esta manera, se estará fortaleciendo su autoestima y se estará desarrollando una persona activa, pudiendo participar en la planificación de su aprendizaje. Así el educando estará preparado para hacer la toma de decisiones. Ésta abarca la iniciativa, el auto control, la capacidad de elección y decisión, la autoevaluación y la creatividad. Se comprenderá a sí mismo y al universo en que vive.

Segmento Curricular

Unidad #1: Seguridad Personal

1.0 Comprenderá el concepto privacidad e identificará las partes privadas de su cuerpo y situaciones de peligro.

1.1 Identificar y rotular las partes del cuerpo que son visibles cuando están vestidos:

- cabeza
- cuello
- piernas
- pies
- brazos

■ Módulo 7

- manos

Unidad #2: Identificar las partes del cuerpo que están cubiertas:

- vulva
- pene
- ano
- glúteos (nalgas)
- senos

Unidad #3: Definir o explicar la palabra privado.

Unidad #4: Enumerar sus artículos privados:

- cepillo de dientes
- ropa interior
- espejuelos
- perfume

Unidad #5: Identificar las partes privadas de:

- una muñeca
- silueta
- sí mismos

Unidad #6: Dada una lámina, recortará las partes privadas del cuerpo.

Unidad #7: Identificar las partes del cuerpo que diariamente nos tocan los padres, familiares, amigos y compañeros:

- las manos
- la cabeza
- hombro

Unidad #8: Demostrar cómo se sienten con esos toques:

- alegres
- tristes

Unidad #9: Definir la palabra agradable y desagradable usando una lámina o dibujo.

Unidad #10: Identificar toques que pueden ser desagradables dependiendo de quién y dónde los tocan:

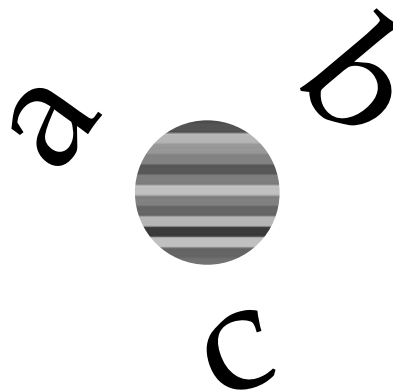
- en las partes privadas

Unidad #11: Demostrar cómo se sienten con esos toques.

Unidad #12: Señalar qué pueden hacer o decir cuando reciban toques desagradables:

- decir no
- gritar
- correr
- buscar ayuda con: mamá o papá, la maestra, Directora, el policía, un amigo

Unidad #13: Identificar situaciones de peligro o riesgo.



EJEMPLOS DE HOJAS DE PROGRESO PARA LAS UNIDADES

HOJA DE PROGRESO #1

Fecha: _____

Clave: Desarrollado= D

En desarrollo=ED

Necesita desarrollo=ND

Objetivo: Valorizar la importancia de cuidar su cuerpo

Nombre de estudiante	Partes visibles del cuerpo cuando stan vestidos	Partes del cuerpo privadas	Concepto privado	Concepto privado	Comentarios

HOJA DE PROGRESO #2

Fecha: _____

Clave:

En desarrollo= ED

Desarrollado= D

Necesita desarrollo=ND

Objetivo: Entender el concepto privacidad e identificar partes privadas y situaciones de peligro

Nombre de estudiante	Toques agradables	Toques desagradables	Situaciones de peligro	Maneras de reaccionar ante situaciones de peligro	Comentarios

La Planificación del Currículo para el Desarrollo de la Sexualidad de las Personas con Necesidades Especiales significativas

Cuando se habla de planificación, siempre se asocia a la idea de organizar, ordenar, coordinar y prevenir. Si se ahonda algo más en este concepto, está claro que la idea central que aparece es la de fijar cursos de acción con el propósito de alcanzar determinados objetivos, mediante el uso eficiente de los medios. Se trata de “hacer que ocurran cosas que, de otro modo, no habrían ocurrido”, o de crear alternativas, “allí donde antes no había nada”.

Planificar es la acción consistente de utilizar un conjunto de procedimientos mediante los cuales se introduce una mayor racionalidad y organización en un conjunto de actividades y acciones articuladas entre sí. Previstas anticipadamente, tienen el propósito de influir en el curso de determinados acontecimientos, con el fin de alcanzar una situación elegida como deseable, mediante el uso eficiente de medios y recursos escasos o limitados.

La planificación es el proceso de preparar un conjunto de decisiones para la acción futura, dirigidas al logro de objetivos por medios preferibles. Se trata de proporcionar normas y pautas para la toma de decisiones coherentes, compatibles e integradas, que conducen a una acción sistemáticamente organizada y coordinadamente ejecutada (Ander, 1993)

FORMULARIO PARA LA PLANIFICACIÓN MENSUAL

Mes: _____

Maestro/Encargado: _____

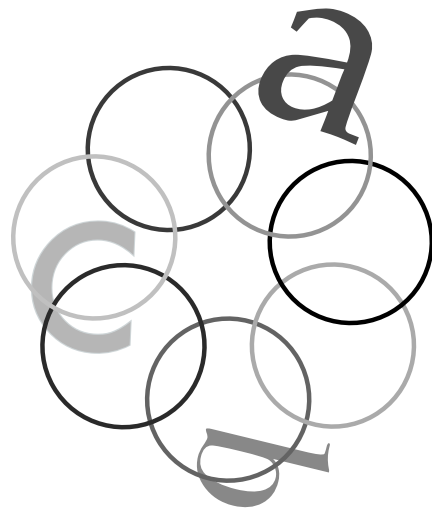
Estudiante	Objetivo del P.E.I./P.H.	Destreza 1ra. Semana	Destreza 2da. Semana	Destreza 3ra. Semana	Destreza 4ta. Semana	Actividades especiales	Equipo y/o materiales

EJEMPLO DE PLANIFICACIÓN MENSUAL

Mes: _____

Maestro/Encargado: _____

Estudiante	Objetivo del P.E.I./P.H	Destreza 1ra. Semana	Destreza 2da. Semana	Destreza 3ra. Semana	Destreza 4ta. Semana	Actividades especiales	Equipo y/o materiales
Juan Carlos	El estudiante comprenderá el concepto privacidad e identificará las partes privadas y situaciones de peligro con un 60% de adecuacidad.	Identificará y señalará las partes del cuerpo que son visibles cuando están vestidos: - cabeza - cuello	Identificará y señalará las partes del cuerpo que son visibles cuando están vestidos: - piernas - pies	Identificará y señalará las partes del cuerpo que son visibles cuando están vestidos: - brazos	Identificará y señalará las partes del cuerpo que son visibles cuando están vestidos: - manos	Dibujar una figura humana y vestirla	láminas rompecabezas crayolas témpera libros de pintar



Escala de Criterios para Evaluar Guías Curriculares

Los cambios curriculares, por lo general, han respondido a las demandas de la sociedad para desarrollar en las escuelas estudiantes con los conocimientos y destrezas para lograr una mejor calidad de vida.

Al llevar a cabo una escala de criterios para evaluar el currículo que se esté llevando a cabo o que se pretenda ofrecer, es un proceso necesario en todo sistema escolar público o privado. Con esto, lo que se propone es evaluar la calidad pedagógica. El esfuerzo personal del educando para la construcción del conocimiento, no excluye la necesidad de ayuda externa de parte de los educadores o de otros compañeros. El docente ha de tener unos criterios para estructurar los contenidos (qué enseñar), establecer una secuencia y temporalización para su presentación (cuándo enseñar) y una estrategia pedagógica (cómo enseñar).

El aprender a aprender consiste básicamente en la adquisición de estrategias cognitivas, no sólo para apropiarse del saber que nos transmiten, sino también de exploración, descubrimiento y resolución de problemas. Carl Rogers decía que “el aprendizaje social más útil es el aprendizaje del proceso de aprendizaje”.

INSTRUMENTO GENÉRICO PARA EVALUAR GUÍAS CURRICULARES

Título de la Guía Curricular: _____

Año: _____

Casa Publicadora: _____

Utilice los siguientes criterios de evaluación:

- 1. Necesita mejorar
- 2. Satisfactorio
- 3. Bueno
- 4. Excelente
- N/A No Aplica

Parte I: Justificación	1	2	3	4	N/A
1. Representa los valores y creencias que deben exhibir los estudiantes o las personas de nuestra sociedad.					
2. Refleja en su contenido las investigaciones realizadas por expertos en el área.					
Parte II: Metas, Objetivos y Proceso de Enseñanza y Aprendizaje	1	2	3	4	N/A
1. Define y enuncia claramente las metas y objetivos.					
2. Propone metas y objetivos realistas, viables, pertinentes y aceptables.					
3. Explica los cambios deseados dentro de la situación.					
4. Los objetivos son complementarios unos de otros.					
5. Tiene una secuencia lógica y gradual de los actos pedagógicos.					
6. Se provee para la integración del currículo con otras materias.					
7. Provee para atender los distintos estilos de aprendizaje.					
8. Responde a las necesidades especiales de la población.					

■ **Módulo 7**

9. Desarrolla la conciencia ética de los alumnos de modo que les facilite comprometerse activamente con la conducta ética, social y personalmente satisfactoria.					
10. Fortalece las destrezas de análisis racional, lógico y objetivo en la búsqueda de soluciones a los problemas.					
11. Desarrolla destrezas de comunicación oral en el idioma español, de manera que exhiba la excelencia, corrección y elegancia de una persona educada.					
12. Provee para el uso y la aplicación de objetivos cognoscitivos, afectivos y psicomotores en el proceso enseñanza y aprendizaje.					
13. Facilita la integración apropiada del conocimiento con otras materias.					
14. La guía curricular es flexible en relación al tiempo necesario para el desarrollo de los estándares.					
15. Provee objetivos y actividades que propicien la toma de decisiones de los estudiantes.					
16. La guía curricular está íntimamente relacionada con los estándares en el área, establecidos por el Departamento de Educación de Puerto Rico.					
Parte III: Personal, Material y Equipo	1	2	3	4	N/A
1. Sugiere las personas capacitadas y cualificadas para llevar a cabo las actividades.					
2. Nombra el personal de apoyo necesario.					
3. Son necesarios los materiales y equipos sugeridos para el desarrollo curricular.					
4. Los materiales y equipo sugeridos son adecuados a los fines.					
5. Los materiales son de fácil acceso para el personal.					
Parte IV: Evaluación de las Necesidades del Estudiante	1	2	3	4	N/A
1. La guía curricular provee un formato oficial de evaluación del program del estudiante.					
2. El formato u hoja de progreso es pertinente al contenido curricular.					
3. El formato para evaluar el progreso del estudiante es sencillo y fácil de usar.					
4. Provee para la evaluación cognoscitiva, afectiva y psicomotora.					
5. Existe relación entre los modelos y las teorías de aprendizaje contenidos en la guía curricular y las necesidades individuales identificadas en el estudiante en el proceso de evaluación.					

Observaciones generales:

6- El currículo para los procesos de vejez y muerte

Mariana es una mujer de 71 años de edad. Ella siempre se caracterizó por ser una mujer fuerte, independiente y luchadora. A pesar de una niñez traumática llena de problemas y sin sabores, Mariana pudo luchar contra los efectos negativos de la crianza de sus padres. Entre otras, es la mayor de nueve hermanos a los cuales ayudo a criar. Desde bien temprano tuvo que trabajar en la finca de su padre y abandonar la escuela. Pero su espíritu emprendedor y fortaleza le ayudaron a mejorar su calidad de vida dentro de las circunstancias que le rodeaban. Durante toda su vida Mariana pudo trabajar para mantener su hogar. A pesar de su poca escolaridad, pues sólo cursó hasta el segundo grado de escuela elemental, Mariana pudo hacerle frente a la vida y criar a sus dos hijas. Con miles de sacrificios obtuvo las cosas para las cuales la mayoría de nosotros trabaja en la vida (casa, auto y estabilidad económica).

Hoy día, Mariana debe confrontar el hecho de su condición, Mariana tiene Alzheimer. Lo triste de su situación es que ella no lo acepta y mucho menos reconocerlo ante su familia. Luego de toda una vida de trabajo y dedicación a su familia, Mariana no puede entender lo que le está pasando. Siempre ha sido tan independiente, siempre ha podido trabajar para mantenerse, siempre ha podido valerse por sí misma que hoy día es imposible para Mariana reconocer su situación. Desde hace ya varios años Mariana perdió a su esposo, tuvo que dejar su empleo y vive luchando contra el enemigo silencioso de la vejez.

Como Mariana existen miles de envejecientes que luego de vivir una vida productiva llena de logros y experiencias tienen que luchar contra el Alzheimer. El Alzheimer se define como una condición degenerativa que afecta las capacidades intelectuales de la persona a tal punto que su funcionamiento social, ocupacional y cotidiano es seriamente afectado. El Alzheimer es una condición que puede presentarse en cualquier persona desde los 45 años en adelante, aunque es más común en personas de 65 años o más. Entre las posibles causas del Alzheimer se encuentran:

1. Una vida de mucha tensión, estrés y sufrimiento.
2. Eventos traumáticos como la muerte repentina de un ser amado.
3. Endurecimiento de las arterias (Arteriosclerosis).
4. Estrechamiento, cierre o engrosamiento de las paredes de los vasos sanguíneos, debido a depósitos de grasa (Aterosclerosis).
5. Daño cerebral.
6. Envejecimiento prematuro.
7. Pobre alimentación (dieta y ejercicios).
8. Factores hereditarios/genéticos.

Los investigadores creen en la existencia de una diversidad de síntomas que difieren de un caso a otro. Pero a pesar de este fenómeno se han identificado varios síntomas o características comunes en la mayoría de los casos. Entre estos figuran:

- Pérdida de la memoria inmediata y luego la remota.
- Depresión y llantos inexplicables.
- Cambios drásticos de personalidad.
- Problemas del habla y de la comunicación.
- Dificultad para ejecutar las tareas del diario vivir.
- Pérdida de la coordinación.
- Pérdida del sentido del tiempo.
- Problemas con la higiene personal.
- Incontinencia urinaria.
- Problemas para caminar y el equilibrio.
- Dificultades con el sueño.
- Perder y esconder las cosas.

- Enfermedades, dolores y molestias imaginarias.
- Dificultad para identificar su estado real de ánimo y salud.
- Problemas de audición y visión.
- Repetición de preguntas y conversaciones.
- Exigencias, quejas y autorechazo.
- Abuso del alcohol y drogas o medicamentos.

Las cuatro fases del Alzheimer:

Fase Primera: la persona no puede darse cuenta, piensa que algo anda mal, reacciones raras y falta de energía. La persona busca y prefiere sitios y cosas conocidas.

Fase Segunda: la condición progresa silenciosamente, el habla se torna lenta, pérdida de algunas funciones cognitivas, problemas de orientación y movilidad.

Fase Tercera: falta de habilitación, pérdida de la orientación del tiempo y espacio, problemas para identificar personas y eventos, pérdida de la memoria.

Fase Cuarta: pérdida avanzada de la memoria, depresión, ilusiones de delirio, pueden haber episodios frecuentes de inconciencia, y problemas serios con las actividades del diario vivir, entre otros.

Diagnóstico y Tratamiento

El diagnóstico del Alzheimer es uno complejo y difícil. El mismo debe orientarse de manera multidisciplinaria. Algunas de las evaluaciones que deben realizarse, entre otras, son:

1. Examen médico.
2. Evaluación psiquiátrica.
3. Evaluación neurológica (memoria).
4. Evaluaciones especializadas dependiendo de la condición del paciente.
5. Historial médico y social.

Entre las alternativas para tratamiento del Alzheimer figuran, entre otras:

1. Medicamentos.
2. Dieta y ejercicios.
3. Reestructuración del ambiente inmediato.
4. Consejería familiar y grupos de apoyo.
5. Psicoterapia.
6. Comprensión, amor, paciencia y deseos de ayudar.
7. Intervención con el comportamiento.

Para más información pueden comunicarse con la Asociación de Alzheimer de Puerto Rico. También pueden consultar algunas de las publicaciones utilizadas como referencia para esta sección. Recomendamos las siguientes lecturas:

1. Cuando el día tiene 36 horas de Nancy L. Mace y Peter V. Rabins.
2. Enfermedad de Alzheimer: Una Guía para la Familia de Leonore S. Powell y Katie Courtice.

Segmento curricular de una Guía para el Adulto de Edad Avanzada con excepcionalidades, necesidades especiales y/o capacidades diversas físicas y Neurológicas

Este segmento curricular pretende ser una guía de orientación para familiares y personas que trabajan con adultos de edad avanzada. De acuerdo al censo del 2010 realizado en Puerto Rico, la población de adultos mayores de 65 años aumentó el veinte por ciento o más. Se ha pronosticado que para mediados del siglo XXI, el veinte por ciento de la población será de adultos mayores de 65 años. La población de mayor edad está creciendo a razón de 5.5 por ciento por año demostrando que hay una tendencia a que las personas vivan más años como resultado de una alimentación más adecuada durante el período de la niñez y al control de las enfermedades. Ante estos cambios demográficos nuestra sociedad debe proveer programas y servicios que respondan a las necesidades de las personas mayores de 65 años, incluyendo a las personas con necesidades especiales que como resultado del proceso de envejecimiento y las condiciones de salud que acompañan este se agudiza su condición. Históricamente los programas y servicios para las personas con necesidades especiales van encaminados a la intervención temprana. En Puerto Rico el Departamento de Familia, Administración de Rehabilitación atiende esta población adulta sin embargo, muchos ancianos desconocen de estos servicios. En un esfuerzo por atender las necesidades del adulto de edad avanzada algunos profesionales han comenzado a llevar a cabo investigaciones en este nuevo campo. En el 1987 durante una reunión en el Congreso de los Estados Unidos se enmendó el Acta de Deficiencias en el Desarrollo con la finalidad de comenzar a atender aspectos relacionados con la vejez. Entre los aspectos que se le prestaría mayor atención sería el evitar la institucionalización de los adultos con excepcionalidades, necesidades especiales y/o capacidades diversas para reducir los altos costos del mismo y apoyar la inclusión en la comunidad, proveyendo las herramientas para que estas personas puedan vivir en comunidad y valerse por sí mismos.

Este segmento curricular ofrece una guía de orientación para familiares que trabajan con adultos con excepcionalidades físicas o neurológicas. Mediante unos cambios en el ambiente y una mayor consciencia de las características de la población podemos facilitar a que estos puedan mantener una vida saludable, independiente, funcional y satisfactoria durante la última etapa de la vida. Examinaremos la personalidad, los aspectos sociales y físicos que tienen un impacto en la vida de los adultos de edad avanzada y cómo prevenir aquellas enfermedades y condiciones que vienen acompañadas con la vejez.

La vejez y muerte como procesos del desarrollo humano

Desde la concepción hasta la muerte el ser humano está en un constante proceso de adaptación al ambiente. Una vez el ser humano ha alcanzado la madurez plena comienza un proceso descendiente de las funciones fisiológicas que conocemos como el proceso de envejecer.

El adulto de edad avanzada con excepcionalidades tiene la desventaja que su condición puede agudizarse con las enfermedades y condiciones que acompañan el proceso de envejecimiento. Sabemos que el ser humano comienza un proceso de degeneración de los distintos sistemas y órganos del cuerpo, como lo son el sistema inmunológico, el sistema endocrino, el sistema nervioso, el sistema cardiovascular y el sistema gastrointestinal, entre otros.

El anciano y las personas que están a su lado tienen que reconocer que estos son vulnerables y frágiles y necesitan orientación del uso adecuado de medicamentos, cómo prevenir enfermedades e infecciones, prevenir accidentes y cómo manejar el proceso de adaptación a los cambios fisiológicos a consecuencia de la disminución de algunas capacidades funcionales como resultado del proceso degenerativo del organismo.

Las personas que cuidan a los ancianos deben comprender que estos tienen otros problemas como la de enfrentar la relocalización de residencia por diversas razones tales como la pérdida de familiares o para reducir costos del estado cuando éstos se encuentran institucionalizados. El adulto de edad avanzada con excepcionalidades tiene también que enfrentar la pérdida del que ha estado a su lado (padres, esposos, hermanos, proveedores) y de los cuales ha establecido relaciones de dependencia. A esto podemos añadir la marginalidad por parte de la sociedad, en primer lugar por su impedimento y en segundo lugar por su condición de ser viejo.

Es, además, responsabilidad todos de proveer las oportunidades para que estas personas puedan continuar siendo productivas. Entre las tareas que pueden desempeñar se incluyen la repostería, carpintería, ebanistería, mecánica, ayudante de herrero, reparador de muebles, manejo de maquinaria de imprenta, lectores, revisión de artículos, comentaristas de los medios de comunicación entre otros.

El adulto con excepcionalidades físicas también requiere de una vivienda adaptada que le facilite su movilidad e independencia. Con frecuencia los hogares donde residen no proveen seguridad, ocasionando accidentes que pudieron haberse evitado si se hacen unas adaptaciones al ambiente. Entre ellas adaptar los gabinetes de cocina a una altura de 3, 4, 5 pulgadas para facilitar la limpieza, evitar caídas, incendios. Si la persona se encuentra en una silla de ruedas, el espacio de las entradas a otras habitaciones debe ser de 3 pies de ancho y de 4 pies de ancho para moverse con facilidad por los pasillos. Se debe considerar si la persona puede alcanzar sin dificultad aparatos y utensilios que sean de fácil manejo y si ésta se fatiga con facilidad, tiene temor de caerse o lastimarse el mostrador debe de estar a unas 30 a 33 pulgadas a la altura del adulto.

Las personas de edad avanzada necesitan compañía pero tienden a aislarse por que no cuentan con redes de apoyo. La depresión y el deterioro lleva a que los familiares opten por institucionalizarlos, opción que trae consigo un sentimiento de abandono. Podemos procurar el bienestar cuando se abastecen las necesidades básicas como los alimentos, medicinas, transporte, salidas periódicas donde puedan disfrutar de la compañía de otros adultos de su edad y hacer adaptaciones a la vivienda para que éstos puedan permanecer en su hogar donde están más cómodos.

Temas del Segmento Curricular: Teorías e Investigaciones acerca de el desarrollo de la personalidad

Envejecimiento

Aspectos sociales relacionados con el envejecimiento

Problemas físicos y su intervención

Excepcionalidad ortopédica y neurológica

Segmento curricular

Instrumento de Evaluación

Temas -Teorías e investigaciones acerca de el desarrollo de la personalidad en la edad tardía

Erik Erikson en su obra de la teoría de la personalidad en la octava y última crisis integridad versus desesperación, ve a los ancianos como enfrentándose a la necesidad de aceptar el modo de vida que llevaron con el fin de admitir la cercanía a la muerte. En esta etapa se lucha por alcanzar un sentido de integridad y de coherencia de su vida antes que dar el paso a la desesperación al verse incapaces de vivir de manera diferente. (Papalia, Olds 1992). De acuerdo con Erikson, los que tienen éxito en esta labor final, integral, construida acerca de los resultados de las 7 crisis anteriores, adquieren un sentido del orden y significado de sus vidas, como parte de un orden social más amplio del pasado, presente y futuro. Abarca la aceptación de sus propios padres e implica aceptar la propia muerte como el fin inevitable de una vida desarrollada de la mejor manera. Implica además aceptar las imperfecciones de sí mismo, de los padres y de la vida misma.

El que no logra esta aceptación se ve abrumado por la desesperación, sintiendo que el tiempo es muy corto para probar otras vías. Mientras la integridad pesa más que la desesperación para resolver exitosamente esta crisis, algo de desespero es inevitable. De acuerdo con Erikson, es un sentido de desconsuelo no sólo por las adversidades y oportunidades perdidas en nuestra propia vida, sino por la vulnerabilidad y brevedad de la condición humana. Erikson (1985) nos dice que es una etapa para la creatividad y aunque se debiliten las funciones del cuerpo y disminuya la capacidad sexual se puede disfrutar de una experiencia mental y corporal enriquecedora. (Papalia, Olds 1992).

Robert Peck (1955) presentó otra teoría ampliando la discusión de Erikson haciendo énfasis en tres crisis principales en aras de un funcionamiento psicológico saludable. Peck menciona que estas tres crisis son una autodefinición más amplia versus una preocupación con los papeles laborales. De acuerdo con Peck las personas al momento de la jubilación, necesitan redefinir su valor como seres humanos, más allá de sus roles laborales. Es importante en esta etapa encontrar otros atributos personales de los cuales enorgullecerse, lograr mantener su vitalidad y un sentido de sí mismos. La segunda crisis como señala Peck es la transcendencia del cuerpo versus preocupación por el cuerpo. El deterioro físico que generalmente viene con el envejecimiento trae la necesidad de superar la preocupación por la condición física y encontrar otras satisfacciones en compensación. Las personas que han acentuado el bienestar físico como la base de una vida feliz pueden precipitarse en la desesperación a causa de cualquier disminución de sus facultades o por dolores y molestias. La tercera crisis Peck la llamó transcendencia del ego versus preocupación por el ego, la tarea más difícil es aceptar con certeza la muerte.

Envejecimiento

La manera de envejecer satisfactoriamente y los patrones de la gente varían con la personalidad individual y con las circunstancias específicas de la vida. Hay dos teorías que avanzan en comparar modelos para un envejecimiento satisfactorio (Papalia y Olds 1992).

La teoría de la desvinculación el envejecimiento se caracteriza por un alejamiento mutuo. La persona vieja reduce voluntariamente sus actividades y compromisos, mientras la sociedad estimula la segregación generacional, presionando entre otras cosas, a que la gente se retire. La teoría sostiene que este patrón es normal, como lo son el aumento de la preocupación del anciano por sí mismo y la disminución del interés emocional por los demás. Algunos críticos sostienen que la desvinculación parece estar menos asociada con la edad que con los factores relacionados con el envejecimiento, como la mala salud, viudez, jubilación y empobrecimiento. En lugar de ser un resultado pronosticable del envejecimiento, está influido por el ambiente social.

Teoría de la actividad

La teoría de la actividad sostiene que cuanto más activa se mantenga la gente anciana, podrá envejecer de manera satisfactoria. En este modelo contrario a la teoría de la desvinculación los ancianos se mantienen más tiempo como personas de mediana edad, continúan con tantas actividades como les sea posible y encuentran reemplazo a las que perdieron con la jubilación o la muerte del cónyuge o de amigos. Quienes defienden este punto de vista sostienen que los roles de una persona son la principal fuente de satisfacción en la vida y que cuantos más se pierdan con la jubilación, viudez, distanciamiento de los hijos, debilidad física u otras causas, más baja será la satisfacción personal con la vida. De acuerdo con la teoría no se trata de que los ancianos sean activos por sí mismos, pues la diferencia está en lo que ellos hagan. (Papalia y Olds 1992).

Aspectos sociales relacionados con el envejecimiento

Durante esta etapa de la vida el adulto de edad avanzada enfrenta problemas físicos naturales de su edad. También existen otros aspectos que afectan su bienestar como los son las privaciones económicas, la ubicación de la vivienda y la vulnerabilidad ante el crimen. Según estudios realizados los ancianos que viven solos o con personas que no son sus familiares tienden a estar económicamente peor que aquellos miembros de casas de familia. (Papalia y Olds 1992). Muchos ancianos enfrentan la pobreza por primera vez en su vida y como resultado de alguna enfermedad o condición han vivido de sus ahorros mientras sus cuentas médicas van en aumento. Un gran número de ancianos no conocen los programas o no saben cómo solicitar ingreso a ellos. Otro de los problemas que enfrentan los ancianos es que la probabilidad de vivir sin compañía aumenta con la edad (AARP, 1986, Commonwealth Fund, 1986). Existe una tendencia a ser más propensos a sentirse deprimidos y temerosos. La mayoría de los ancianos no desean vivir en instituciones ya que este aumenta un profundo sentimiento de rechazo de parte de sus hijos y familiares. Por otro lado las condiciones de los centros de cuidado para envejecientes no cumplen con los requisitos mínimos que garanticen su seguridad y bienestar. Lamentablemente durante esta etapa de la vida muchos ancianos no utilizan el transporte público, ni salen de noche por el temor de ser asaltados. Este temor es un obstáculo serio para la movilidad, afecta su vida diaria y la salud mental (Papalia y Olds 1992). Los tipos de crímenes de mayor frecuencia son el fraude, el robo, el vandalismo, las carteras arrebataadas y el hostigamiento.

Problemas físicos y su intervención

Los adultos de edad avanzada pueden presentar varias excepcionalidades físicas y de salud naturales del proceso de envejecer. Las condiciones físicas pueden ser significativas, intermitentes o pervasivas, siendo su funcionamiento intelectual completamente común. Las condiciones físicas o neurológicas pueden ser resultado del nacimiento o adquiridos por condición de vejez o como resultado de algún accidente o enfermedad. Nuestra sociedad tiene la responsabilidad de conocer las teorías psicológicas que explican las particularidades de la población, los patrones de personalidad y estilo de vida que contribuyen a un envejecimiento exitoso y cómo crear programas y servicios de inclusión para los adultos de edad avanzada que faciliten y contribuyan a que estos puedan llevar una vida independiente y satisfactoria en la vejez.

Segmento curricular para el Adulto de Edad Avanzada con Condición Física y Neurológica

Este segmento curricular inicia un programa de orientación a las personas que trabajan o cuidan adultos de edad avanzada. En la literatura e investigaciones dirigidas a esta población no se encontró guías curriculares para los proveedores de servicios.

Es importante comenzar a orientar a la comunidad en general acerca de las características del adulto de edad avanzada y cómo prevenir aquellas enfermedades que con frecuencia vienen acompañadas con la vejez.

El grupo de mayor edad está creciendo rápidamente a razón de 3.4 por ciento por año demostrando que hay una tendencia a que las personas vivan más años debido a una alimentación adecuada y al control de enfermedades. Sin embargo, en el área de educación especial todos los esfuerzos van encaminados a la intervención temprana y ha sido muy poco lo que se ha escrito para atender la población con excepcionalidad en su etapa de edad avanzada.

Problemas físicos y su intervención

Los adultos de edad avanzada pueden presentar una variedad de condiciones físicas y de salud. Las excepcionalidades físicas pueden ser desde limitadas, intermitentes o continuas. Sin embargo, su funcionamiento intelectual puede ser completamente normal.

El adulto de edad avanzada puede tener una variedad de condiciones, las cuales pueden ser resultado del nacimiento o adquiridas por la vejez o como resultado de algún accidente o enfermedad.

Cuando pensamos en inclusión debemos tomar en cuenta al adulto de edad avanzada y tener presente que su condición de vejez requiere que se lleven a cabo cambios en ambiente que les permita, hasta donde sea posible continuar, llevando una vida independiente.

Definiciones

1. Condición ortopédica y neurológica

La condición ortopédica incluye el sistema esquelético, huesos, coyunturas, extremidades y músculos asociados. La condición neurológica incluye el sistema nervioso el cual puede afectar la habilidad para moverse, usar su cuerpo, sentir o controlar algunas partes del cuerpo. Ambas condiciones causan limitaciones en el movimiento.

Inmovilidad- dificultades para moverse libremente, por lo cual necesita equipo para mantener el equilibrio.

La actividad física depende parcialmente de la estructura del cuerpo y su habilidad para moverse de forma efectiva. La excepcionalidad ortopédica y neurológica causa limitaciones en el movimiento.

Problemas que enfrenta el adulto de edad avanzada con problemas de movilidad

El adulto de edad avanzada tiene la situación que su cuerpo se achica como consecuencia de que los huesos se llenan de porosidad, desarrollando una curvatura en distintas partes del cuerpo. La pérdida de estatura puede alcanzar hasta tres pulgadas. La mujer de edad avanzada se enfrenta a la situación de que su ambiente físico se convierte en una limitación para llevar a cabo sus tareas debido a la pérdida de estatura que acompaña la edad.

Por otro lado, la habilidad de moverse está influenciada por la edad, ya que existe una disminución en la capacidad para moverse. Las estadísticas nos indican que los envejecientes presentan cierta inmovilidad que alcanza un siete por ciento en viejos de 70 años con un aumento de 15 por ciento en viejos mayores de 75 años.

El adulto de edad avanzada puede tener problemas de movilidad como resultado de desórdenes musculares esqueléticos, artritis, problemas podiátricos, osteoporosis, fracturas causadas a consecuencia de la pérdida de visión o audición. Puede, además, tener problemas de movilidad por causa de desórdenes neurológicos tales como: distrofia muscular, disminución de fuerza por tumor, la enfermedad de Parkinson o Alzheimer. Otras causas podrían ser desórdenes cardiovasculares, fallo cardíaco congestivo, enfermedades coronarias, enfermedad periférica vascular. También existen otras causas que ocasionan problemas de movilidad como lo son: enfermedades pulmonares, factores sensoriales (pérdida de visión- audición) o causas del desarrollo, nutrición inadecuada, enfermedades como la diabetes, depresión, efecto secundario de los medicamentos.

Muchos de los problemas de la inmovilidad en el adulto de edad avanzada requieren de ayuda médica, educacional, terapéutica, ocupacional. Estos especialistas pueden ayudar a que el paciente o persona pueda mantener su independencia física, incluyendo el desarrollo de las destrezas del diario vivir. Cada terapeuta tendrá propósitos específicos según las necesidades y diseñará los ejercicios de acuerdo a la capacidad motora. El terapeuta diseña ejercicios para controlar los músculos, enseña cómo usar el

equipo apropiadamente, qué criterios debe seguir la persona para seleccionar el equipo y le ofrece orientación de cómo modificar el ambiente para una mayor movilidad.

Las excepciones físicas, las cuales resultan en problemas de movilidad, pueden ocasionar unos problemas mayores como la complicación con otras enfermedades. Por ejemplo, un adulto con excepciones físicas con frecuencia experimenta o tiene períodos de depresión, con frecuencia están limitados de estímulos ambientales y en algunos casos pueden parecer dementes. En otras ocasiones, la debilidad en los músculos puede resultar en una atrofia que les ocasiona una excepción más prolongada y un efecto mayor. La dificultad se acrecienta cuando disminuye la densidad del hueso, predisponiendo a fracturas cuando éste intenta moverse. La inmovilidad prolongada puede entonces resultar en serios problemas cardiovasculares, es decir, que un adulto que tiene alguna excepción física, al entrar a la etapa de edad avanzada, se enfrentará a otras complicaciones que responden a la edad.

Es probable que un adulto con excepción física tenga problemas gastrointestinales y genitourinarios, causándole constipación, infecciones urinarias o problemas con la próstata.

Un manejo óptimo para las personas con excepciones requiere de un diagnóstico específico y de un tratamiento que responda a su condición o excepción. La ayuda al adulto con excepciones físicas con problemas de movilidad debe ser tratada por un grupo de profesionales que se mantengan en comunicación para que haya uniformidad en el tratamiento. El objetivo primordial de todos los especialistas debe ser el prevenir las complicaciones y adaptar el ambiente físico a las necesidades del individuo.

Hay varias maneras en que podemos prevenir las complicaciones que acentúan la condición de excepción física. Se puede ofrecer un tratamiento que responda a sus necesidades, por ejemplo, se debe incluir un programa de ejercicios y descanso. También se pueden ofrecer tratamientos de calor, uso de drogas, una alimentación adecuada, una modificación de ambiente que incluya cambios en la localización de materiales y artículos de primera necesidad.

Los objetivos que se deben considerar al trabajar con adultos de edad avanzada con excepciones físicas pueden ser entre otros:

- Restablecer, mantener y mejorar la habilidad para funcionar de manera independiente.
- Evaluar y mejorar la función sensorial y perceptual motora.
- Evaluar y mejorar la habilidad para llevar a cabo las actividades del diario vivir.
- Mejorar las destrezas de manejo y resolución de problemas.
- Mejorar el uso del tiempo libre.
- Adaptar el ambiente físico del hogar a sus necesidades.
- Recomendar y enseñar el uso de asistencia tecnológica.
- Recomendar y enseñar cómo usar aparatos de seguridad.
- Resulta difícil preparar una guía de prevención que responda a todas las necesidades, sin embargo, las siguientes sugerencias pueden servir como base: Desarrollar métodos para identificar personas cuya condición presenten un alto riesgo a complicaciones.
- Educar al adulto de edad avanzada y a las personas que le rodean.
- Concienciar al adulto de la importancia de una nutrición adecuada para prevenir problemas gastrointestinales.
- Ayudar al cliente a comprender la importancia de la terapia física para mejorar su balance y fuerza muscular.
- Reducir los peligros en el ambiente para aquellos que tienen dificultad con la movilidad.

Es necesario recordar que los huesos nos brindan el soporte del cuerpo y sus órganos. Cuando hay una excepción física o neurológica es sumamente importante mantener el equilibrio porque a mayor pérdida ósea como resultado de la vejez, mayor probabilidad de ocurrir fracturas. A consecuencia de las fracturas pueden surgir condiciones como la anemia, úlceras, problemas en la marcha, problemas respiratorios y problemas de postura. También la persona con excepción física o neurológica es más vulnerable a enfermedades como resultado de factores psicológicos.

Es importante considerar todos los factores extrínsecos para reducir las complicaciones y así evitar que se agrave su condición. La meta principal debe ser que las personas puedan desenvolverse independientemente en todas las etapas de la vida. Nuestro deber es orientar y ofrecer los servicios adecuados tomando en consideración las características de la población o etapa de desarrollo que se está sirviendo.

Segmento Curricular

Problema

Excepcionalidad neurológica

Uno de los desórdenes neurológicos menos comprendidos por la sociedad es el Alzheimer. Las señales de daño orgánico cerebral se presentan en una serie de disturbios cognoscitivos e intelectuales que incluyen de orientación en tiempo, lugar y persona; defectos en la coordinación motora, dificultades en la resolución de problemas, comprensión y formular juicios.

Prevención

Ningún medicamento previene o cura la enfermedad de Alzheimer, para algunos pacientes los medicamentos pueden producir otros efectos como agitación, problemas para caminar, temblores, caídas o contemplaciones. La enfermedad de Alzheimer necesita que las personas que la rodean sean pacientes calmados por que éste tiende a manifestar una conducta agresiva a causa de la frustración al no poder realizar sus actividades.

Manejo

Las personas que rodean al paciente de Alzheimer deben revisar todos los medicamentos que tome el paciente, incluyendo nombre del medicamento, propósito, dosis y posibles efectos adversos.

La persona con Alzheimer necesita de personas que le hablen con calma y lentamente, comunicarle un mensaje a la vez y darle instrucciones simples. Es importante ayudar a la persona a mantener su independencia, evitando quitarle responsabilidad de tareas que éste puede realizar. Es importante crearle un ambiente de alegría, acompañándolos a ver fotos, recordar eventos, canciones familiares y permitirle que narre cuentos, aunque estos lo repitan una y otra vez.

Segmento Curricular

Problema

Excepcionalidad neurológica

El sistema nervioso hace posible todas las actividades del organismo. Como consecuencia del envejecimiento del sistema nervioso hay una disminución de los reflejos y aumenta el tiempo de reacción. El adulto de edad avanzada con desórdenes neurológicos tales como: distrofia muscular, Parkinson y Alzheimer se ven afectados seriamente con esta disminución que con frecuencia va acompañada con pérdida de visión, audición y táctil.

Prevención

En el caso de la enfermedad de Parkinson se utilizan drogas como parte del tratamiento para retrasar los efectos y controlar los movimientos. Es importante ayudar al paciente de Parkinson a seleccionar y hacer uso de asistencia tecnológica para maximizar su función. También es importante adaptar el ambiente para que éste pueda funcionar independientemente. Programas de fortalecimiento muscular pueden reducir la incapacidad al prevenir caídas y los problemas de balance pueden mejorarse con ejercicios de práctica para incrementar la masa muscular.

Manejo

El primer paso es reconocer la presencia de la enfermedad o condición. La persona con Parkinson se beneficia de una terapia de rehabilitación y un programa continuo de ejercicios y actividad para ayudarles a mantener la fortaleza, como prevención de las complicaciones de la inmovilidad y mantener la capacidad funcional.

Esta persona requiere que en su ambiente se instale sistemas de pedir ayuda inmediata, por ejemplo: teléfono cercano a la cama. También debido a que deben tomar medicamentos estos deben ser revisados periódicamente, evitando así la polifarmacia. Eliminar barreras y aumentar la eliminación, alfombras de goma para la bañera que eviten que el paciente resbale, barras de agarre que faciliten la entrada a la bañera. Verificar la altura de sillas y de cama para lograr mejor acceso y seguridad. Preparación de un plan de escapes en situación de emergencia.

Segmento Curricular

Problema

Condición ortopédica envuelve el sistema músculo esquelético. Los huesos, brindan el soporte del cuerpo y sus órganos con la pérdida de tejido óseo aumentan la probabilidad de fracturas, a causa de la osteoporosis. Con la vejez hay pérdida de la masa muscular precipitando la atrofia en las fibras. La inmovilidad a causa de la excepcionalidad puede llevar a una alimentación inapropiada, enfermedades como la diabetes, dolor, depresión y aislamiento.

Prevención

Diseñar un programa de ejercicios individualizados y especializados a su condición. Para los desórdenes musculoesqueléticos, el médico puede recetar acetaminofán, adicilates, steroid, aspirinas y naproxer. Es importante que el adulto realice actividades y ejercicios físicos como parte de su rutina diaria. Un programa de ejercicios ayuda a que la pérdida de masa muscular sea menor. Es necesario adaptar el ambiente para evitar caídas que puedan ocasionar fracturas.

Manejo

Para evitar la osteoporosis, además del ejercicio, es importante un suplemento vitamínico de calcio de 1,000 a 1,500 mg. por día, vitamina D 400 a 800 ui., fluoruro, calcitonin y estrógeno. El hogar puede adaptarse a las necesidades del adulto de edad avanzada con condición física. Existen varias maneras de reducir el riesgo a caídas, tales como: mantener iluminadas las áreas transitables, evitar obstáculos en los pasillos, evitar pisos mojados, cerrados o de superficie desigual, evitar alfombras y adaptar los muebles y anaqueles a la altura de alcance de adulto, colocar pasamanos, colocar barras aseguradoras, utilizar zapatos que respondan a su condición. Los alimentos deben ser altos en fibra y aumentar el consumo de agua para que el organismo pueda trabajar eficientemente.

Segmento Curricular

Problema

Las características de la persona con Alzheimer pueden ser las siguientes: menos energía, reaccionando más lento, se irrita con facilidad, necesita supervisión para funcionar bien, incapacidad, necesita que le impartan instrucciones, paranoia, necesita ayuda en las actividades del diario vivir (aseo, comer, etc.) No se reconoce en el espejo, siente pánico, pérdida de memoria y posible depresión o delirio.

Prevención

La persona con Alzheimer presenta angustia cuando se cambia la rutina, mantener el orden y la rutina reduce el comportamiento de agresividad. La persona responde mejor a música suave. Necesita que se le oriente para que él sepa dónde se encuentra. Lleve a cabo medidas preventivas reduciendo los accidentes de fuego al retirar los botones de la estufa. Simplifique las rutinas. Mantenga el refrigerador limpio, ya que éste no puede distinguir entre la comida en buen estado y la que se ha descompuesto.

Manejo

Es necesario ser constantes manteniendo en un solo lugar objetos familiares. Utilice los colores para crear un clima tranquilo. Las puertas y pasamanos deben tener un color contrastante. Se debe mantener los pisos libres de obstáculos. Evitar ruidos. Para evitar accidentes, use candados en las puertas, en cajones, guarde los botones o los controles de la estufa. Permita suficiente tiempo para que realice tareas como vestirse, comer, bañarse. Guarde los cuchillos o aparatos de cocina y tome precauciones acerca de la temperatura fría o caliente. Coloque cercas alrededor del patio. Use luces, señales y objetos para ayudar al paciente a moverse dentro de un área segura.

7- Palabras finales

Los niños y jóvenes con necesidades especiales pueden adiestrarse y prepararse para el mundo del trabajo. La experiencia ocupacional constituye experiencias significativas e intensas de aprendizaje donde se integra su nivel de desarrollo actual, su potencial, su capacidad de integración social, de adaptación a su medio ambiente y la superación de las diferentes etapas o crisis a las cuales se enfrenta a través de su vida. Para lograrlo, requieren de la iniciativa, la motivación y la ayuda de las personas que le rodean, tanto de la escuela como de la comunidad para así asegurarle una mejor calidad de vida. La *Transición* no puede ser exitosa sin la labor conjunta de profesionales, agencias y familiares, para asegurar los servicios más apropiados. Esto requiere un plan de acción coordinado para que los estudiantes se beneficien de la educación en términos de la preparación para su vida futura. El éxito del desarrollo e implantación del proceso de transición de la escuela hacia el mundo del trabajo para las personas con necesidades especiales, depende de un esfuerzo colaborativo e interagencial. Para garantizar que nuestros estudiantes con necesidades especiales logren una inclusión total a la fuerza laboral y a la comunidad, la labor cooperativa e interagencial necesita el apoyo de todos los profesionales de la educación y de las áreas relacionadas al proceso de transición.

La divulgación de información, orientaciones, grupos de apoyo, comités de padres, consejos escolares y otros medios, son esenciales para lograr que en cada núcleo escolar se provean los servicios de transición dentro del proceso que establecen las leyes que respaldan el mismo.

El currículo educativo deberá ser un reflejo viviente del conocimiento existencial del instante en que vivimos, y de las necesidades del educando de obtener un conocimiento útil para el presente y para el mañana.

Respondiendo al gran reto pedagógico, los educadores tenemos el compromiso de evaluar periódicamente, la calidad del contenido curricular que le ofrecemos a nuestros estudiantes. Esto lo alcanzaremos, diseñando nuestras propias escalas de evaluación curricular que incluirán los principios filosóficos, las teorías de aprendizaje y las necesidades individuales de nuestros alumnos en el proceso de transición.

Ante la diversidad de estilos de aprendizaje existentes en nuestras escuelas, es necesario encontrar alternativas curriculares innovadoras. Las mismas deberán

contribuir a enriquecer el proceso de enseñanza del estudiante en transición de la escuela hacia el mundo del trabajo, educación post-secundaria o hacia el desarrollo de las destrezas de vida independiente en una sociedad en transición hacia el nuevo milenio.

El éxito del proceso de rehabilitación/habilitación ocupacional depende de una involucración efectiva de las agencias pertinentes al mismo, a saber: Administración de Rehabilitación, Departamento de La Familia, Departamento de Educación y la Oficina del Procurador de las Personas con Excepcionalidades. Este proceso no puede llevarse a cabo sin la debida articulación y trabajo colaborativo entre dichas agencias y el personal en servicio, estudiantes, padres y la comunidad en general. El proceso de rehabilitación abarca la perspectiva de vida presente y futuro de cada ser humano, así como también su potencial actual. Por lo tanto, es esencial que se consideren los derechos de la persona con excepcionalidades en relación con la calidad del servicio en su ejecución y calidad de vida presente y futura. Como parte de este proceso el empleo sostenido se considera una alternativa práctica, que depende en gran medida de que dicho programa se divulgue y se comience a implantar como una alternativa dentro del proceso de rehabilitación ocupacional. El conocer el mismo garantizará los derechos de las personas con excepcionalidades severos en una forma práctica. Por último, es necesario promover la empleabilidad de las personas con excepcionalidades a través de toda la comunidad para asegurar su inclusión a nuestra sociedad.

Para atender las necesidades particulares de los estudiantes es necesario romper con unos paradigmas tradicionales de currículos generales y normalizados para toda la población. Si queremos una verdadera reforma curricular ésta debe permitir el reto donde el estudiante se pregunta y el maestro domine el arte de la educación. De acuerdo con Hostos, el proceso de aprender es una práctica reflexiva, es un proceso social que implica movimiento, dinamismo, comunicación y participación. La escuela contribuye a la construcción real de la sociedad y cumple una formación observadora, refleja valores, costumbres y es reproductiva del orden social establecido.

Hay que actualizar el potencial único de cada individuo para que pueda triunfar. El enfoque curricular debe ser uno holístico y ecléctico integrado que atienda los distintos estilos de aprendizaje y tenga fe en las capacidades de cada estudiante. Este enfoque curricular reforzará así el autoconcepto positivo y desarrollará un currículo pertinente a nuestra realidad social. De esta manera, estaremos preparados para enfrentar los retos de la sociedad moderna.

8- Actividades para el Lector

1. Prepara un resumen del módulo. Incluye:

Reflexiones e Ideas Importantes del Módulo	¿Qué aprendiste de la información presentada en el módulo?	¿Qué opinas acerca de la información presentada en el módulo?

2. Explica el marco conceptual del currículo para el proceso de transición, rehabilitación, educación sexual, vejez y muerte.
3. ¿Qué modelos, enfoques y prácticas se recomiendan para el proceso de transición, rehabilitación, educación sexual, vejez y muerte?
4. Describe el proceso de currículo y enseñanza para el proceso de transición, rehabilitación, educación sexual, vejez y muerte.
5. Desarrolla programas y actividades para la transición dentro de una escuela que involucren a los estudiantes con necesidades especiales; observe su comportamiento, dificultades y su experiencia con otros niños de la escuela.
6. Haga observaciones y apuntes informales para la transición que muestra el estudiante.
7. Evalúe las ventajas y desventajas de modelos teóricos, textos y recursos en el proceso de transición, rehabilitación, educación sexual, vejez y muerte.
8. Investiga si hay algún programa para la transición en tú distrito escolar y haga arreglos para dialogar con especialistas relacionados en esta área para adiestrar los estudiantes.
9. Explora en la Internet e identifica 5 artículos de investigación relacionados con el contenido del módulo 7. Prepara un breve resumen de cada uno. Este puede incluir: título de la investigación, propósito, población, metodología e instrumentos, hallazgos e implicaciones para las prácticas curriculares en educación especial.
10. Utilizando los resúmenes de los artículos, escribe una monografía de 5 a 10 páginas acerca de uno de los temas emergentes del módulo 7 o un ensayo acerca de tu posición sobre el tema.

■ Módulo 7

11. Investiga el currículo, programas o guías curriculares que utiliza el Departamento de Educación (Estándares de Excelencia Académica) Programa de Educación Especial o algunos Colegios Privados en las áreas curriculares presentadas en el módulo 7. Estudia por lo menos 5 manuales, guías o documentos.
12. Prepara un informe escrito de 5 a 10 páginas acerca de los hallazgos de la investigación realizada en la actividad #11.
13. Selecciona una de las áreas curriculares presentadas en este módulo 7 y prepara un Plan Educativo Individualizado (PEI) para esta.
14. Utilizando uno de los objetivos a corto plazo del PEI preparado, crea un plan semanal de actividades diarias con sus estrategias y materiales.
15. Explica el marco conceptual del currículo para la Educación Sexual, vejez y muerte de estudiantes con Necesidades Especiales menos y más significativas.
16. ¿Qué modelos, enfoques y prácticas se recomiendan para la Educación Sexual, vejez y muerte de estudiantes con Necesidades Especiales menos y más significativas?
17. Describe el proceso de currículo y enseñanza para la Educación Sexual, vejez y muerte de estudiantes con Necesidades Especiales menos y más significativas?
18. Desarrolla programas y actividades de Educación Sexual, vejez y muerte para estudiantes con Necesidades Especiales menos y más significativas dentro de una escuela que involucre a los estudiantes con necesidades especiales; observe su comportamiento sexual, dificultades y su experiencia con otros niños de la escuela.
19. Haga observaciones y apuntes informales de las dificultades que muestra el estudiante en su Educación Sexual, vejez y muerte?
20. Evalúe las ventajas y desventajas de modelos teóricos, textos y recursos en el área de Educación Sexual, vejez y muerte de estudiantes con Necesidades Especiales menos y más significativas.
21. Averigüe si hay algún programa de Educación Sexual, vejez y muerte para estudiantes con Necesidades Especiales menos y más significativas en su distrito escolar y haga arreglos para dialogar con especialistas relacionados en esta área para adiestrar los estudiantes.

Actividades de aprendizaje para el lector:

Caso 1:

Juan es un joven con excepcionalidad intelectual limitada. Actualmente está ubicado en un salón recurso. Asiste a una escuela regular del distrito escolar de Caguas. Tiene 16 años. Establezca las áreas de prioridad y redacta un objetivo para una de las áreas que deben incluirse al redactar el Plan Individualizado de Transición para el próximo año escolar.

Áreas de prioridad que deben desarrollarse en el Plan Educativo Individualizado

1. _____
2. _____
3. _____

Objetivo:

Caso 2:

María es una joven con 14 años de edad y un diagnóstico de excepcionalidad intelectual intermitente. Esta ubicada en una escuela elemental, aunque le gusta compartir con sus amigos de la comunidad que se encuentran asistiendo a la escuela intermedia de su área residencial. A María le gusta ayudar a sus padres en tareas simples del hogar y del mantenimiento de los alrededores de su casa.

Establece un Plan de Transición pertinente a los intereses y la edad de la joven. ¿Qué metas y objetivos tu redactarías para María? Justifica tu contestación tomando de referencia la revisión de literatura acerca de transición.



